



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 151

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

Sesión núm. 13 (extraordinaria)

celebrada el martes 24 de julio de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor exsecretario de Estado de Economía (Campa Fernández), para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. A petición de los señores Alonso Aranegui (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), Madina Muñoz (Grupo Parlamentario Socialista) y 262 diputados. (Número de expediente 219/000079) 2
- Del señor exgobernador del Banco de España (Fernández Ordóñez), para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. A petición de los señores Alonso Aranegui (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), Madina Muñoz (Grupo Parlamentario Socialista) y 262 diputados. (Número de expediente 219/000080) 20

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIAS:

— **DEL SEÑOR EXSECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (CAMPA FERNÁNDEZ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y EL SANEAMIENTO FINANCIERO. A PETICIÓN DE LOS SEÑORES ALONSO ARANEGUI (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), MADINA MUÑOZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) Y 262 DIPUTADOS. (Número de expediente 219/000079.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión de esta Comisión, una sesión de carácter extraordinario en la que va a intervenir y comparecer el señor don José Manuel Campa Fernández, exsecretario de Estado de Economía para informar en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero. Como saben ustedes, a continuación comparecerá don Miguel Ángel Fernández Ordoñez, exgobernador del Banco de España con el mismo contenido.

Como ya habíamos comentado con los portavoces, la sesión transcurrirá de la siguiente manera. Si el compareciente quiere hacer una pequeña exposición para comenzar podrá hacerlo y, a continuación, intervendrán los portavoces de los grupos por un tiempo máximo de diez minutos. A continuación contestará el compareciente y, nuevamente, los grupos tendrán un minuto y medio para aquellas cuestiones que hayan quedado abiertas en su intervención y contestará con posterioridad el compareciente concluyendo esta parte de la sesión. Ustedes saben que el exgobernador está citado a las doce de la mañana.

Para comenzar, señor Campa, tiene la palabra.

El señor **EXSECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Campa Fernández): Me gustaría comenzar esta sesión con una pequeña intervención diciéndoles que estoy muy contento de comparecer de nuevo ante esta Comisión para informar, como se me ha pedido, en relación con la reestructuración bancaria y el saneamiento financiero.

Comparezco ante ustedes, como ha dicho la presidenta, en condición de haber sido secretario de Estado de Economía del Gobierno de España durante el periodo mayo de 2009 hasta diciembre de 2011. Así que intentaré durante esta intervención inicial hacer un breve resumen de los aspectos más importantes del diagnóstico del sector bancario en el entorno económico más amplio de la crisis económica, de las medidas de política financiera adoptadas y de la descripción de la evolución del sector durante dicho periodo al que me he referido.

El sector bancario y la economía española, en general, atraviesan actualmente momentos de agudas tensiones

vinculadas a su proceso de reestructuración y saneamiento. Estas tensiones tienen su centro neurálgico en la falta de confianza; falta de confianza por los inversores en las perspectivas económicas nacionales, en la calidad de los activos, en los balances de las entidades financieras, en la viabilidad del modelo de negocio de estas entidades y en las decisiones de política económica, tanto en el ámbito nacional como en el entorno europeo. El sector bancario, específicamente, se encuentra además afectado por su propio proceso de reestructuración y saneamiento que se viene produciendo desde el inicio de la crisis económica y financiera. Es un proceso que debe conseguir que el sector sea capaz de hacer frente a sus propios retos y transformarse para estar en situación de proveer a la economía española lo que necesita: canalizar crédito para estimular el crecimiento económico.

Los orígenes de la gestación de muchos de los problemas que llevaron al sector bancario a esta necesidad de reestructuración y saneamiento son bien conocidos por ustedes: crecimiento muy acelerado del crédito, con concentraciones excesivas en el sector inmobiliario y un crecimiento que en algunas instituciones se produjo, además, en un contexto de deficiencias estructurales en su gestión y de incapacidad de captar recursos propios. La evolución de las tensiones financieras internacionales durante el año 2008 lleva a las primeras medidas legislativas de apoyo al sector. En octubre del año 2008 se incrementa de forma coordinada con el resto de los socios europeos la cobertura de los fondos de garantía de depósitos, hasta 100.000 euros por titular e institución. En noviembre de ese año se establece también el Fondo de adquisición de activos financieros para proveer liquidez al sector financiero. Este fondo llegó a adquirir 19.300 millones en activos de entidades financieras en cuatro subastas sucesivas. Adicionalmente, se estableció también en aquel momento un programa de emisión de titulizaciones por entidades financieras con avales del Estado, un programa que se renovó de nuevo en el año 2009 y que se ha renovado actualmente, de tal manera que sigue hoy efectivo. Este primer conjunto de medidas en el sector iban orientadas a garantizar la liquidez de nuestras entidades financieras en un momento en el que las tensiones en los mercados interbancarios impedían el acceso a financiación. La utilización de estos instrumentos por las entidades no suponía restricciones de reestructuración operativa ni de saneamiento individual de cada una de ellas. El proceso de reestructuración del sector bancario, bajo la supervisión y la tutela de las autoridades, más allá del proceso habitual y continuo del sector por el Banco de España, comenzó en su forma más activa hace ahora más de tres años con el establecimiento del FROB, del Fondo de reestructuración ordenada bancaria, en junio del año 2009.

El FROB surge ante un diagnóstico del sector en aquel momento, del que —como he dicho antes— no me voy a extender en sus causas puesto que es bien conocido por sus señorías. Sin embargo, sí quiero resaltar que de aquel diagnóstico surgieron tres conclusiones. La primera era

que el sector tenía un exceso de capacidad sustancial debido al crecimiento del crédito durante el bum económico, crédito que se había financiado mayoritariamente, además, apelando a mercados internacionales. La segunda conclusión era que parte del sector, en particular las cajas de ahorros, tenía problemas institucionales de gobernanza que les impedía captar recursos propios en los mercados, es decir, ampliar capital. Estas instituciones, además, también tenían carencias en sus órganos de gestión que cuestionaba en algunos casos su profesionalidad. La tercera conclusión era que algunas instituciones financieras tenían concentraciones excesivas de crédito vinculado al sector inmobiliario que podían derivar en problemas de solvencia. Los riesgos de solvencia derivados de la exposición al crédito, particularmente inmobiliario —como he dicho—, eran un problema importante que, sin duda, podían afectar puntualmente a la solvencia de algunas entidades, pero no a la gran mayoría de las entidades del sistema. En particular esta exposición no debería afectar a la solvencia de las entidades más grandes o a aquellas con capacidad de acceder a ampliaciones de capital, en particular los bancos. No se trataba, pues, de un problema de naturaleza sistémica y, en consecuencia, requería actuaciones específicas para cada entidad. Por cierto, este diagnóstico inicial continuaba siendo válido esta primavera cuando el Fondo Monetario Internacional, en su informe sobre la situación del sector financiero español, concluía que la gran mayoría de las entidades de depósito españolas no presentaba problemas de solvencia. Ese diagnóstico sigue, pues, siendo válido a pesar de la evolución tan adversa de la actividad económica y de las condiciones financieras en la zona euro durante estos tres últimos años.

Es importante el diagnóstico, puesto que explica la lógica de las medidas a adoptar: una reestructuración y saneamiento del sector a llevar a cabo fundamentalmente por las entidades —la reestructuración debía aplicar disminución de capacidad, concentraciones y saneamiento; el saneamiento debía provenir principalmente de recursos de las propias entidades y del sector y solo y en última instancia de recursos públicos—; un diagnóstico que marcó una hoja de ruta acordada por amplio consenso en este Parlamento en marzo del año 2009.

Para afrontar esas necesidades específicas de saneamiento de ciertas entidades se creó el FROB, con una dotación de capital inicial de 9.000 millones de euros —recientemente ampliada esta dotación, por cierto, a 15.000 millones— y una capacidad de endeudamiento con garantía del Estado adicionalmente de tres veces, y hasta diez veces más, es decir, con un total de hasta 90 millardos adicionales, bajo la visión de que esa cantidad de 9.000 millones de capital, más 90 millardos de apalancamiento, debería ser más que suficiente para hacer frente a las posibles necesidades.

El uso de esos recursos públicos de nuevo debería venir unido al saneamiento de las entidades con tres criterios: estar sujeto a un plan de reestructuración e

integración de las entidades que comportara solo el uso imprescindible de fondos públicos, dando prioridad a la utilización de recursos privados y del sector a través de los fondos de garantía de depósitos, y que involucrase únicamente de un modo temporal la participación del sector público por el sector. El FROB preveía que el proceso de reestructuración de las entidades pudiera involucrar una doble vía: procesos de resolución para aquellas entidades con problemas de supervivencia y procesos de reestructuración con integración para las entidades cuya supervivencia no estuviera en peligro.

El plan de reestructuración de cada entidad que acudiese al FROB debía servir, además, para abordar el exceso de capacidad existente en el sistema financiero con exigencias de integración de la compañía y reducciones de capacidad en oficinas y empleados. El exceso de capacidad debería reducirse mediante procesos de integración que explotasen sinergias de costes y conllevasen una reducción de capacidad, como he dicho, en oficinas y empleados. Así, desde el tercer trimestre del año 2008 el número de bancos y antiguas cajas de ahorros se ha reducido a menos de un tercio de las que existían entonces y la capacidad instalada en términos de oficinas y empleados ha disminuido en más de un 12 % en el sector. En el segmento de las cajas de ahorros, el que más ha sido afectado por las contribuciones del FROB, esta reducción ha sido hasta el momento del 17,9% en número de oficinas y del 15,7 % en número de empleados. Este ajuste aún debe continuar en el futuro.

La tercera debilidad eran las restricciones institucionales en el segmento de las cajas de ahorros. Dada la dependencia de nuestras entidades financieras de los mercados mayoristas internacionales para la refinanciación de sus pasivos, la mejora de la gobernanza, las exigencias de profesionalidad y la transparencia eran fundamentales para la generación de confianza en estos inversores. Además, las entidades necesitaban transformarse para tener la capacidad de captar recursos propios.

El crecimiento del sector durante la década de bonanza económica previa a la crisis había dado como resultado instituciones financieras con una alta dependencia del mercado mayorista y con recursos propios, en el caso de las cajas de ahorros, de instrumentos de los denominados híbridos, según la terminología de supervisión bancaria, es decir, que solo tenían capacidad limitada para absorción de pérdidas, no como las de capital ordinario o las acciones ordinarias. Nuestros bancos ya habían incrementado desde otoño de 2007 sus recursos propios captando capital en los mercados financieros, pero las cajas no tenían la capacidad institucional para hacer lo mismo.

La mejora de los instrumentos de gestión y gobernabilidad del sector de las cajas de ahorros se realizó a partir de junio del año 2010, a través del proceso de trasvase de la actividad bancaria realizada por las cajas de ahorros a bancos bajo la forma jurídica de sociedades anónimas. Este proceso, que en principio era voluntario

e incentivado cuando se requerían recursos del FROB, se ha conducido con un éxito abrumador. En menos de un año el 99% de los activos gestionados por cajas de ahorros en septiembre del año 2010 habían pasado a ser gestionados bajo la forma jurídica de bancos. Estas nuevas entidades no solo tenían ahora la capacidad de recaptar recursos propios en los mercados de capital —algunas así lo hicieron— sino que además contaban con los mecanismos de gobierno corporativo, transparencia y flexibilidad que tenían los bancos. El proceso fue incluso más profundo puesto que para entonces más del 60% de esos activos, antes en manos de cajas de ahorros, se encontraban gestionados por sociedades cotizadas en Bolsa bajo la disciplina y la transparencia de los mercados financieros.

El último punto débil era la mejora de la transparencia y profesionalidad de las entidades ante los inversores, los depositantes y los clientes para garantizar la confianza en estas entidades. España, durante este proceso de reestructuración, siempre ha contribuido a dinamizar el debate por una mayor transparencia del sector bancario como un mecanismo de solución de la crisis, liderando por ejemplo para conseguir una mayor transparencia en todas las actuaciones de este tipo que se han llevado a cabo en Europa. Primero, anunciando en la primavera del año 2010 su voluntad de realizar las primeras pruebas de resistencia de un sector bancario de Europa siguiendo la experiencia de Estados Unidos; una iniciativa que después se decidió realizar coordinadamente en Europa. En ese primer ejercicio las autoridades españolas decidieron ir más allá que el resto de nuestros socios, incluyendo en el ejercicio a todo el conjunto de las entidades de crédito —con la excepción de las cooperativas de crédito—, haciendo un esfuerzo mucho mayor de dureza en los supuestos, así como de transparencia en el grado de detalle y en la comunicación posterior de los resultados.

Esta estrategia de incluir más instituciones, con mayor transparencia y mejor comunicación, ha sido cedida por España en todos los ejercicios sucesivos de pruebas de esfuerzo que se han realizado en el sector. El resultado de estos ejercicios de transparencia —más allá del ruido y de las dificultades de corto plazo— ha sido, y cabe pensar que será en el futuro, positivo para avanzar en la reestructuración. Las pruebas de resistencia, a pesar de hacerse en entornos cada vez más difíciles y de haberse ido incrementando la dureza de los supuestos utilizados, siempre han confirmado el diagnóstico inicial: que el sistema bancario español tiene gran capacidad de absorber los posibles deterioros en situaciones de estrés con sus colchones existentes, provisiones y excesos de capital sobre el exigido regulatoriamente y con la generación de beneficios a futuro. También que la posible necesidad de recursos públicos no afecta al conjunto de las entidades del sistema sino a un número minoritario de entidades —repito de nuevo el último análisis del FMI: que no afectaría al 70% de entidades hoy— y las posibles necesidades no afectan a la solvencia de nues-

tras grandes instituciones, circunscribiéndose la inyección de capital público a entidades que inicialmente son relativamente pequeñas. Y por último, que las cantidades de recursos públicos que serían necesarias son relativamente bajas con respecto al tamaño de nuestra economía. El FROB, como he dicho, preveía inicialmente una cantidad máxima de 99 millardos, y en el peor escenario del último ejercicio previsto la cantidad total de recursos públicos que debería reasignarse continúa estando por debajo de esa cifra.

Es indudable, no obstante, que este ajuste no está siendo ni sencillo ni cómodo. Los recursos, fundamentalmente privados, destinados a reforzar las instituciones bajo la supervisión del Banco de España en forma de provisiones y nuevo capital desde el año 2008 superan ya el 15% del PIB, y aún existen necesidades adicionales en el sector. La evolución de la situación económica, el incremento en la aversión al riesgo a lo largo de la crisis y las sucesivas modificaciones normativas de la regulación del sector hacen que cada vez sean mayores las exigencias de capital, mayores las exigencias de reconocimiento de provisiones y mayores las necesidades de mejoras de solvencia, mientras la economía se continúa deteriorando. Extraer valor a través de procesos de integración nunca es fácil y menos cuando se deben extraer exclusivamente, como ha dicho, de sinergias de costes en un industria en disminución de capacidad, con un marco regulatorio cada vez más exigente y en un entorno macroeconómico que se ha ido deteriorando particularmente a partir de la segunda recesión gestada en el verano del año 2011, tanto en sus expectativas de crecimiento como en los costes de financiación y en el acceso a los mercados internacionales. Por eso, no debemos valorar el éxito o el fracaso de la estrategia de reestructuración en función del éxito o el fracaso de instituciones específicas sino por la capacidad de reestructurar el sector en su conjunto, saneando los activos dudosos del pasado, eliminando las vulnerabilidades pasadas y preparando a las instituciones con una mayor fortaleza para afrontar los retos a los que se enfrenta la economía española. Antes y durante el proceso de reestructuración seguro que se han cometido excesos y también errores por unos u otros actores. Por supuesto que hacia el futuro deben limitarse los primeros, evitar los segundos y exigir responsabilidades concretas allí donde se estime necesario por los cometidos hasta ahora, pero no debemos confundir los obstáculos en el camino —los existentes y los que sobrevendrán— con habernos equivocado en la dirección; la dirección era y es la correcta.

El futuro próximo todavía se plantea muy difícil. El entorno macroeconómico e institucional europeo no facilita el ajuste de nuestra economía, fundamental para la estabilidad del sector financiero y nuestro crecimiento futuro. Ahora la dificultad y carestía del acceso a los mercados financieros y las tensiones en la financiación del soberano han llevado a España a solicitar el apoyo de los mecanismos europeos para avanzar en esta reestructuración. El proceso de saneamiento debe continuar

con ajustes rápidos y exigentes, incluso con mayor utilización de recursos públicos si es necesario, pero las dificultades no deben distraernos del objetivo, que ya se fijó en el año 2008, ni tampoco hacernos perder la perspectiva. El objetivo es la estabilidad de nuestro sector financiero con la capacidad de normalizar el crédito hacia las actividades productivas en la economía, y la perspectiva es que contamos con unos bancos que en su gran mayoría continúan siendo solventes, incluso en los escenarios más severos evaluados, pero sobre los que se debe mantener la presión para conseguir su ajuste de capacidad, la reestructuración de su balance y el incremento de su transparencia y credibilidad ante los mercados. La reestructuración realizada dentro del sector durante los últimos tres años, que aún continúa, se trata de una auténtica reconversión industrial y sectorial, minimizando también el coste para las arcas públicas. Una reconversión que implica no solo saneamiento de balances y reducción de capacidad instalada en el sector sino un cambio estructural en la forma jurídica de nuestras entidades con su transformación en bancos, mejoras de su gobernabilidad y de su tamaño que fortalecerán su competitividad en el futuro.

Muchas gracias por su atención, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campa. En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor Campa, gracias por comparecer hoy ante el Parlamento, ante el Congreso de los Diputados. Coincido en muchas cosas que acaba de exponer, pero voy a hacer una serie de manifestaciones de las cuales voy a extraer unas cuantas preguntas que espero que usted me pueda responder.

En primer lugar, es evidente que ha habido distintas fases que han ido hacia un mayor deterioro de nuestro sistema financiero; ha habido problemas que han significado evidentemente un deterioro, como he dicho, partiendo en 2008 de una situación de dificultades de acceso a la liquidez de los mercados, y por tanto también de dificultades para inyectar liquidez a familias y empresas en nuestro país, hasta llegar a una situación posterior de insolvencia muy localizada en determinadas entidades, cajas de ahorros y pequeñas cajas de ahorros. Una tercera fase ha sido la generalización del problema a todo el sector financiero, incluyendo los grandes bancos, y una cuarta fase que ha sido el rescate. Durante las dos primeras fases los mecanismos que se habían puesto en marcha por parte del Gobierno —coincido con usted— iban en la buena dirección; pero hay un detonante que para nosotros es fundamental y es el que generaliza el problema a todo el sistema, que es la crisis Bankia. La crisis Bankia significa un punto de inflexión como consecuencia de que existe un auditor que no acepta unas cuentas que daban unos beneficios de BFA superiores a los 300 millones de euros y que al final se plasmaron en unas pérdidas de más de 3.000 millones

de euros. Eso provocó una desconfianza generalizada sobre nuestro sector financiero en los mercados internacionales y, por tanto, obligó a una serie de medidas muy extraordinarias que hasta ese momento no eran necesarias. Consideramos que la gestión de esa crisis, la crisis Bankia, ha sido pésima —y no lo decimos nosotros sino el propio presidente del Banco Central Europeo—, en el sentido de que en vez de abordar la problemática de la propia entidad ha significado una difusión, una dispersión generalizada que nos ha llevado a un rescate. Por tanto, mi primera pregunta sería: ¿Considera usted que estamos actualmente en una situación de rescate financiero como consecuencia de una mala gestión de esa crisis, de la crisis de una entidad denominada Bankia, o del complejo Bankia-BFA?

En segundo lugar, no cabe duda de que la desconfianza generalizada ha significado incluso poner en cuestión la labor que ha venido desarrollando el Banco de España, hasta el punto de que se han exigido auditorías externas, informes de auditores externos, curiosamente cuando la aportación de la información a esos auditores externos era del propio Banco de España. Eso ha significado también la crisis de una institución que el propio ministro dice que tiene que recuperar la confianza y la credibilidad con cierta inmediatez. No cabe duda de que también eso significa un deterioro de la imagen institucional y exterior de nuestro sistema financiero. En cuanto al gran supervisor, se ha cuestionado internamente por parte del Gobierno, y desde luego se ha considerado que su labor de supervisión no era la adecuada o lo suficientemente eficaz para abordar la situación problemática de nuestro sistema.

En tercer lugar, quería hablar sobre las participaciones preferentes. En cuanto a las participaciones preferentes, quiero que me confirme usted si fue el Real decreto de la reforma financiera de febrero de 2011, el que paraliza o el que, al no considerar como recursos propios las participaciones preferentes, hace que no se vuelvan a emitir participaciones preferentes; participaciones que se venían emitiendo desde el año 1985 y que se venían emitiendo con comercialización tanto a clientes institucionales como a minoristas, al igual que se venía y se viene haciendo en el resto de países europeos. Sin embargo, no cabe duda de que las cautelas que establecía MiFID con respecto a los test de idoneidad no han surtido efecto, no han sido suficientes, ha habido una comercialización inadecuada y, en ese sentido, ha habido no solamente abusos sino una auténtica estafa en determinados clientes, a los cuales se les han colocado estas participaciones preferentes. ¿Considera, igual que el Grupo Parlamentario Socialista, la necesidad de regular lo que son las operaciones de canje de estas participaciones preferentes en acciones, en bonos convertibles en acciones, pero también dando la posibilidad —siempre y cuando a través de una auditoría se detecte que ha habido una comercialización inadecuada y que existe idoneidad o no idoneidad y en el caso de no idoneidad— de que se puedan revertir esos ahorros y convertirlos en

depósitos a un plazo no superior a tres años? Consideramos que en estos momentos es fundamental, el memorando no lo establece así, creemos que el Gobierno no ha sido suficientemente capaz de defender ante Bruselas la necesidad de hacer justicia en esta auténtica estafa y también nos gustaría conocer su opinión al respecto.

En cuarto lugar, quisiese hablar sobre el banco malo. Hay una discusión actualmente de que el memorando va a exigir la creación de bancos malos, uno o varios bancos malos. A mí me recuerda el banco malo un poco al sistema de protección de activos que puso en marcha el anterior Gobierno en la anterior legislatura sobre aquellas entidades que fueron intervenidas. Me gustaría conocer su opinión al respecto, si considera que el banco malo en estos momentos, una vez que sí se ha detectado cuáles son las entidades que están en una situación de insolvencia manifiesta, se puede poner, se puede llevar a cabo la creación de este banco malo y, por tanto, también las razones por las cuales no se creó anteriormente ese banco malo y sí se va a crear en estos momentos.

Con relación a la crisis que vivimos de deuda soberana es importante saber cuáles son los motivos reales por los cuales el Banco Central Europeo desde el mes de abril ha cambiado su estrategia y su posición en cuanto a la adquisición en el mercado secundario de deuda pública. Nos gustaría conocer su opinión al respecto, por qué el Banco Central Europeo ha dejado de ejercer esa función que podía significar —y debe significar— y es obligatorio que aborde de una vez por todas la crisis de esta deuda soberana que nos está llevando a determinados países a unas primas de riesgo insoportables y sobre todo a unos costes financieros derivados de estas primas de riesgo inasumibles y si cree también necesario hacer importantes reformas en esta institución europea; reformas no solamente en cuanto a la adquisición en el mercado primario de deuda pública sino también para colaborar no solamente en el control de la inflación sino también en garantizar el suficiente crecimiento económico en la economías europeas para abordar otras crisis financieras y no financieras que se pudiesen ocasionar. En último lugar, me gustaría saber su opinión con relación a la necesidad o no necesidad, la oportunidad o no oportunidad de liquidar entidades financieras que demuestren que no son viables. Hay una discusión al respecto, el propio ministro, por una parte, hace manifestaciones en cuanto a que no se va a liquidar ningún tipo de bancos; por otra parte, el memorando hace referencia a la posibilidad de liquidar entidades bancarias. Me gustaría conocer su opinión sobre ello y también sobre otra cuestión polémica que se ha suscitado en estos momentos: si la nacionalización de determinadas entidades se tenía que haber producido con anterioridad en este país o no.

La realidad es la que es. Yo voy a concluir mi intervención manifestando que ya son más de 150.000 millones de euros, incluidos el Fondo de Garantía de Depósitos y los recursos públicos, los que se han dedicado al sostenimiento del sistema financiero, al sanea-

miento y capitalización del sistema financiero, y que más de la mitad corresponden a dos entidades bancarias: más de 80.000 millones de euros se han tenido que dedicar a CAM y a Bankia; el resto, por un importe no superior a 10.000 millones de euros, a otras entidades como Novacaixagalicia o Catalunya Banc. Consideramos que es una situación que pone de manifiesto los muchos abusos que se han producido en la gestión, que están perfectamente localizados.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El señor **HURTADO ZURERA**: Por tanto, hay que exigir responsabilidades al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Doy la bienvenida una vez más a esta Comisión de Economía y Competitividad a don José Manuel Campa, con quien en etapas anteriores tuvimos oportunidad de celebrar comparecencias y compartir criterios sobre la situación económica española durante la anterior legislatura. Entendemos que analizar la situación ex post tiene la máxima certeza de que no nos vamos a equivocar. Analizarla ex ante conlleva unos riesgos y puedes tener la posibilidad de plantear una serie de cuestiones o criterios que en la práctica no se van a cumplir, como ha pasado en esta crisis bancaria, que ha afectado tremendamente al sector financiero español. Por tanto, en esta comparecencia solamente vamos a pedir a don José Manuel Campa su opinión respecto a situaciones económicas por las que está atravesando el sistema financiero español, en el buen sentido de que lo que nos interesa ahora es saber su opinión una vez las cosas han sucedido y que lamentablemente las previsiones que en su momento se plantearon desde el punto de vista de la reestructuración del sistema financiero español no han dado los resultados que se esperaban a lo largo de los últimos cinco años. Por tanto, creo que es interesante saber su opinión de cara a las futuras comparecencias que se han de establecer en esta Comisión a fin y efecto de poderlas tener en consideración para que no se vuelvan a dar las situaciones que se han planteado en estos últimos años.

En primer lugar, querríamos saber, analizando la situación ex post —con lo cual ya sabemos que esto no tiene el mérito de haberlo planteado ante una situación ex ante—, dada la situación actual del sistema financiero español, por qué se le brindó en aquellos momentos la posibilidad de reflejar de forma lenta el desfase patrimonial que el estallido de la burbuja inmobiliaria estaba produciendo. Es cierto que se tomaron medidas a partir de julio del año 2009 con una serie de planteamientos, de fusiones frías, de la creación del FROB y de los SIP, pero una vez analizada esta situación todos sabíamos

—o los expertos económicos sabían— que las fórmulas que se estaban planteando no llevarían a una solución efectiva por el desfase patrimonial de los activos inmobiliarios de las entidades financieras, que se estaban desvalorizando rápidamente, y no se estaban aplicando medidas para que estos desfases patrimoniales fueran reflejados desde la perspectiva del valor real en sus respectivos balances.

Al mismo tiempo, una vez formulada esta pregunta, tampoco entendemos —esta es una cuestión que llevamos planteando desde *Convergència i Unió* los últimos cuatro años— por qué no se creó el banco malo. Si el Gobierno y el Banco de España se hubieran puesto de acuerdo para crear un banco malo en el año 2009 o 2010, probablemente la situación financiera y patrimonial del conjunto de las entidades financieras españolas sería totalmente distinta. La financiación de estas nacionalizaciones que se han producido últimamente no costaría lo que nos van a costar y quizá la credibilidad y la solvencia del sistema financiero español no hubiera provocado estos desfases importantes en cuanto al valor de la prima de riesgo española respecto al bono alemán. ¿Por qué no se creó el banco malo? Diversas formaciones políticas estuvimos planteando desde el año 2009 que era indispensable la creación de un banco malo para normalizar la situación del sistema financiero español; incluso ofrecimos fórmulas que demostraban que la financiación de un banco malo en aquellos momentos hubiera costado muchísimo menos dinero del que nos va a costar en los próximos años.

Hay dos cuestiones que preocupan a la sociedad española en general. Una de ellas es la nacionalización de Bankia, que en dos o tres meses ha pasado de ser una entidad que ganaba dinero —salió a Bolsa con grandes perspectivas—, una entidad rentable, a ser nacionalizada y a necesitar recursos por importe de más de 20.000 millones de euros para poderla recapitalizar, aparte de los 4.000 o 5.000 que ya estaban convertidos en capital a través de las participaciones preferentes. Nos gustaría saber su opinión al respecto; cómo en pocos meses ha pasado de ser una entidad con beneficios a necesitar más de 20.000 millones de euros, habiendo provocado una alarma social no solamente en la sociedad española, sino también en los mercados internacionales.

Hay otra cuestión que desde *Convergència i Unió* venimos planteando y que todos los grupos parlamentarios queremos resolver a lo largo de los próximos meses, que es el tema de las inversiones en participaciones preferentes que diferentes ciudadanos hicieron en las entidades crediticias pensando que eran mecanismos de total liquidez y que ahora se ha transformado en deuda perpetua. Todos queremos resolver esta situación para que nadie pierda sus ahorros depositados por su confianza en determinadas entidades financieras que ahora, lamentablemente, están participadas por el FROB, que no deja de ser el Estado. La pregunta sería por qué se permitió la venta minorista de acciones preferentes —deuda convertible o deuda subordinada— y todos aque-

llos instrumentos relacionados con el capital de las entidades bancarias, cuando precisamente es el valor de ese capital lo que está en entredicho. Quisiéramos saber *ex post* —no tiene ningún mérito hacer esta pregunta, pero se trata de una cuestión relevante y todos queremos resolver esta situación— cómo no se previó que vender participaciones preferentes en el tramo minorista para fortalecer el capital de entidades financieras, básicamente cajas, no era el camino adecuado.

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Señor Campa, déjeme que le diga con toda sinceridad que después de haber visto en diferentes momentos las comparecencias de personas que han tenido responsabilidades en el Gobierno anterior, como es su caso, o en el actual, siempre observo en las mismas un mensaje muy claro y es que, en general, todo el mundo lo ha hecho bien; se admiten errores, pero todo el mundo lo ha hecho bien. Usted ha dicho hoy concretamente que la dirección era la correcta, pero la ciudadanía se preguntará —y yo me lo pregunto— cómo es posible que habiéndolo hecho bien todo el mundo durante cuatro años el resultado sea una situación tan desastrosamente horrorosa, salvo que lleguemos a la conclusión de que es posible que entre doce manzanas sanas aparezca un cesto lleno de manzanas plagado de gusanos. Hay algo que no cuadra y la verdad es que empieza a ser un poco complicada esta sesión de comparecencias, porque si yo fuese un ciudadano y estuviese viendo en directo esta comparecencia, lo primero que pensaría es que esto va a terminar con todos los comparecientes diciendo que todo se ha hecho bien y el país hundiéndose. Hay algo que no cuadra. Alguien deberá decir si alguna cosa importante —no errores puntuales, sino algo importante— se ha hecho mal. Nuestra percepción es que el Gobierno anterior, igual que el actual, han cometido un profundo error de diagnóstico, lo que pasa es que cuando los errores se repiten durante cuatro años dejan de ser errores para ser horrores, para ser opciones. Todo apunta a que ustedes —me ha parecido entenderlo así, si no discúlpeme y espero que me lo aclare— menospreciaron y se continúa menospreciando en estos momentos la gravedad y el carácter sistémico de la crisis financiera; que no afecte a todas las entidades no quiere decir que las causas no sean sistémicas. Es muy difícil explicar lo que está sucediendo en estos momentos. Nuestra percepción es que no haber reconocido que el epicentro de la crisis estaba en el sector financiero y que, por tanto, esa era la primera prioridad en la que debía actuarse —no digo que no se haya actuado, sino que esa era la prioridad que había que señalar—, ha podido generar que se fuera complicando. Usted sabe perfectamente que lo que hoy pueden ser considerados activos tóxicos o dañados, algunos de ellos no lo eran hace tres meses, y mucho menos hace tres

años, y que eso se ha ido deteriorando. Nosotros hemos tenido siempre la impresión de que ustedes cometieron un profundo error de diagnóstico cuando identificaron el problema en la deuda pública y en el ajuste fiscal, cuando en el fondo lo que sucedía era un sobreendeudamiento privado. Cuando escuchamos al señor Rajoy insistir en eso, hablar del endeudamiento del país sin distinguir entre el endeudamiento privado y el público, tenemos la impresión de que se mantiene ese mismo problema. Alguna vez alguno de ustedes —no sé si usted o el señor Fernández Ordóñez, que viene después— nos tendrán que explicar la obsesión con la reforma laboral y no haber puesto en primer lugar y en el eje, con todas las fuerzas que se puso en la reforma laboral de 2010, la reforma financiera. Lo expeditivo que se fue en la reforma laboral aplicado a la reforma financiera posiblemente nos hubiese situado en otro lugar.

Una pregunta. ¿No considera usted que una de las dificultades que tuvo el Gobierno anterior y que tiene el actual para poder actuar es la profunda debilidad de nuestro sistema fiscal y el espejismo creado por un déficit público que no lo era, que era superávit en algún momento, y una deuda pública baja, pero que todo ello se basaba en unos ingresos coyunturales basados precisamente en la desastrosa burbuja y que las bases estructurales de nuestro sistema fiscal son unas de las menos sólidas de los países europeos? ¿Hubieran hecho ustedes otra política fiscal? ¿No haber desfiscalizado tanto las rentas del capital, no haber facilitado tanto que el tipo efectivo del impuesto sobre sociedades no tenga nada que ver con el tipo legal, no haber agujereado como un colador nuestro sistema fiscal no han sido unas de las cosas que ha dificultado la actuación del Gobierno anterior y de este, desde el punto de vista de la actuación pública, en la dotación de políticas para poder contribuir a la salida de esa situación? Esas son las preguntas, sin ánimo de retrotraernos, porque está claro que el diagnóstico a toro pasado es mucho más fácil. No voy a preguntarle a usted qué piensa que debe hacerse en estos momentos porque creo que no toca. Usted tuvo la oportunidad de hacerlo y lo que yo le pregunto es que piensa que se debió hacer y no se hizo, porque solo así se puede intentar aprovechar.

Por último, las preferentes. La gente, sobre todo los afectados, no terminan de explicarse por qué con la lucidez que ahora los responsables identifican que nunca se debieron comercializar esos productos a minoristas, con la lucidez con que incluso actuales responsables dicen que es prácticamente una estafa, cómo durante tanto tiempo se permitió su comercialización como productos de ahorro a pesar de que no lo eran, con la laxitud con la que se hizo, sin que ni el organismo supervisor ni los organismos reguladores hicieran algo para evitarlo. ¿Cómo explica usted que cuando ya hace algún tiempo se vio que eso podía ser un problema gravísimo para esas familias no se interviniera antes? Hay algo que habría que plantear —no le corresponde a usted; teóricamente lo tenemos que ver en una subcomisión de esta

Comisión de Economía—, y es cómo hoy las entidades financieras actúan con mentalidad de comercializadores, contratan a sus trabajadores para vender todo y de cualquier manera, estableciendo unos criterios de retribución de sus trabajadores basados estrictamente en la comercialización de los productos a costa de lo que sea. Eso, sin duda, comportó en esos momentos problemas graves en relación con las preferentes, pero mucho me temo que no está modificando el comportamiento de las entidades financieras, incluso después del drama de las preferentes. La pregunta es la siguiente: ¿Piensa usted que en algún momento de su responsabilidad de gestión se podía haber atajado el tema de las preferentes siendo más estricto con las entidades financieras que comercializaban de manera incorrecta este producto? ¿Piensa usted que se pecó un poco de prudencia, de no querer ser muy intervencionista, de apuntar mucho a la libertad de mercado y al final esa libertad de mercado la terminan pagando unos jubilados que tienen todos sus ahorros atrapados en esa situación? No sé si usted nos puede dar un poco de luz sobre este tema, y sobre todo la pregunta que nos interesa es si usted nos puede explicar cómo si en general todo el mundo lo ha hecho bien, estamos en este profundo desastre y horror del sistema financiero que está hundiendo el país.

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Señor Campa, usted fue secretario de Estado de Economía, por tanto, el número dos en el Ministerio de Economía básicamente durante la segunda mitad del año 2009, el año 2010 y el año 2011, por lo que intentaré referir mis cuestiones a ese periodo. De partida, tengo que reconocerle que efectivamente es más fácil diagnosticar ex post que ex ante, sin embargo, es difícil aceptar el argumento de que los problemas han surgido recientemente. Muchos de los problemas surgieron con la burbuja inmobiliaria, estaban ahí, y puede que hayan aumentado con el paso del tiempo, pero decir que han aparecido cuando han salido a la luz o que han nacido cuando han salido a la luz, en muchos de ellos es difícil. En nuestra opinión, estaban latentes desde el estallido de la burbuja; puede que se hayan agravado con el paso del tiempo, pero ahí estaban. Usted, al poco tiempo de llegar al ministerio, participaría activamente en el diseño del FROB dado que se puso en marcha poco después de su llegada. En opinión de mi grupo parlamentario, el FROB supuso un cambio cualitativo importante en la actuación pública respecto del sistema financiero. Ya se habían garantizado depósitos, estaba el Fondo de adquisición de activos financieros, pero esto era poner dinero público directamente en forma de préstamos o de capital y, por tanto, daba una palanca, y casi una obligación, de intervenir más directamente en los problemas, en las entidades intervenidas y preventivamente en las que pudiesen estarlo en el futuro.

Hay una serie de cuestiones en las que, en nuestra opinión, se actuó con bastante debilidad; la prueba es que los problemas siguen vivos. Uno de ellos es la cuestión de la gobernanza de esas entidades o, por decirlo más claramente, la politización. La sociedad española piensa que eso tiene que ver con el origen de los problemas, que la falta de profesionalidad llevó a dar créditos que no debieron darse, a veces a proyectos cercanos al poder político, en parques temáticos, aeropuertos... Es decir, la politización de las entidades está en la raíz del problema, y es algo que a día de hoy debe seguir vivo porque nuestros socios europeos todavía nos piden que se hagan cosas como que haya incompatibilidad entre los consejos de las antiguas cajas y los nuevos bancos o que se vayan desinvirtiendo las participaciones mayoritarias. Esto sigue vivo y, por tanto, cuando usted estuvo en el ministerio estaba ahí. ¿No se pudo hacer más? Ustedes hicieron el Real Decreto 11/2010 que cerró en falso el problema. Se veía como un mérito, incluso, la experiencia; a esas personas que estaban ahí se les veía como profesionales por el tiempo que habían estado. Incluso multiplicaron los órganos de gestión en las fusiones en frío y hay entidades, como se ve ahora en Bankia, que tienen el consejo de Caja Madrid, el consejo de Bankia y el consejo de BFA. Es decir, los puestos a repartir aumentaban. ¿No se podía haber actuado más decididamente en la mejora de la gobernanza de las entidades? Lo mismo pasa con el tema de las remuneraciones y las indemnizaciones, que tanto ha escandalizado a la sociedad española. Es verdad que no son cifras macroeconómicamente significativas, pero socialmente es muy difícil aceptar que un gestor hunda una entidad y como premio, además de la alta remuneración que tenía, reciba indemnizaciones y pensiones. Posteriormente, pero ya con la leche derramada, se han puesto límites a los salarios, a las indemnizaciones, ¿pero entonces no era el momento de haberlo hecho, cuando no existía todavía esta retroactividad que ahora se alega?

Por otro lado, la estrategia que se promovió desde el ministerio fue la de las fusiones frías, las SIP. El tiempo ha demostrado que ha sido un error, pero en ese momento podía haberse pensado también que era un error, porque si uno fusiona varias entidades con problemas, la lógica nos dice que lo que cabe esperar es una entidad con un problema mayor. Si se fusionan entidades como las que entraron en Bankia, lo que ha sucedido tampoco era tan imprevisible. Si fusionamos entidades con problemas creamos en vez de varios problemas pequeños un problema sistémico.

Sobre el tema de los agujeros de los balances, que también ha salido, efectivamente, con la crisis se habrán ido deteriorando los créditos, pero la crisis inmobiliaria empezó en Estados Unidos en el verano de 2007 y llegó a España en el año 2008. Es difícil pensar que a finales de 2011 la situación era perfecta. En julio de 2010, cuando se hicieron estas pruebas de resistencia que usted ha comentado, ¿no existían todavía los problemas, han surgido todos después? Resulta difícil creerlo. Muchos

ciudadanos piensan que esos problemas estaban ahí latentes y que entre tanto se dijo que teníamos el mejor sistema financiero del mundo, que había unas provisiones anticíclicas que solucionaban todos los problemas, y se fue dejando pasar un tiempo que en otros países como Francia, Inglaterra y Alemania se aprovechó para ir al fondo del problema. Tal vez en ese momento habría sido más fácil que la Unión Europea aceptase las intervenciones porque otros países lo estaban haciendo y, sobre todo, teníamos recursos públicos para hacerlo con nuestros propios recursos. Esa buena posición de partida se ha vuelto en contra nuestra por no intervenir cuando lo hicieron los otros y cuando teníamos recursos públicos para hacerlo. Si esos agujeros en los balances estaban ahí, se plantea un dilema de difícil solución; o no se vieron —y ahí hay un grave error de supervisión— o se vieron y se toleraron pensando que se iban a solucionar los problemas por una recuperación de la economía o por una mejora de la situación de las entidades. En cualquiera de los casos, ninguna de las dos ramas del dilema es muy favorable: o no se vio lo que sucedía o se prefirió mirar para otro lado. Esto se agrava cuando con esos agujeros en los balances latentes —aunque seguramente no tan grandes como ahora— se procedió a una estrategia desde el ministerio que impulsó a las entidades a emitir preferentes y emitir acciones, porque la estrategia era esa, que saliesen al mercado, que se recapitalizasen. Pero muchas de estas entidades salieron al mercado en una situación que los compradores de esas preferentes o de esas acciones no conocían. ¿Quién les explica ahora a ellos lo sucedido?

Otra cuestión que no se abordó en la época de su mandato tiene que ver con el tema de los desahucios, los intereses de demora abusivos, las cláusulas suelo de las hipotecas... Todos estos problemas siguen vivos. ¿No era posible haber tomado medidas en esta dirección en los años de su participación en el Gobierno? Por último, un tema que no está estrictamente relacionado con el sistema financiero, aunque indirectamente sí, y que tiene que ver con la política económica general de los gobiernos socialistas. Parte del problema es la situación de las entidades financieras, sobre todo de las cajas, pero hay otro componente del mismo, y es que ya no tenemos recursos domésticos para hacer frente a la situación, que nos hemos visto obligados a recurrir a la ayuda europea, a un rescate europeo. Sin embargo, cuando se inició la crisis teníamos una deuda pública muy baja, el 37% del PIB. Incluso en el año 2009, cuando usted entró en el Gobierno, la deuda pública era del 53% del PIB, es decir, siete puntos por debajo del valor de referencia del 60% que nos pide la Unión Europea. Siete puntos son 70.000 millones de euros; más de lo que se dice ahora que se necesita para hacer frente al problema, y eso que supuestamente ha aumentado. ¿No podríamos en ese momento haber utilizado ese margen de maniobra fiscal para sanear, costase lo que costase, el sistema financiero y que el crédito se recuperase en vez de agotar ese margen de actuación fiscal en el tipo de políticas que se apli-

caron? Algunas eran anteriores a su presencia en el Gobierno pero fue la política económica de los gobiernos socialistas, como aumento del gasto público, planes E o bajada de 400 euros en el IRPF, lo que dio lugar a déficit públicos del 11,1% del PIB en el año 2009 y del 9,2% en el año 2010. Eso fue lo que agotó rápidamente ese margen de actuación fiscal, pero al principio de la crisis existía. Lo mismo sucede con el gasto de las comunidades autónomas, un problema de nuevo por abordar. En los años en los que usted estuvo en el ministerio, el año 2010, las desviaciones ya estaban en las comunidades autónomas. En el año 2010 el Estado redujo en 4,3 puntos del PIB su déficit y las comunidades lo aumentaron en un 1,4; sin embargo, las políticas socialistas fueron los nuevos Estatutos, menos controles sobre las comunidades o la reforma de la financiación autonómica. Eso muestra un problema que existía en ese momento y que se ha dejado vivo hasta el día de hoy. Y la culminación de esa política fiscal es el déficit del año 2011. En el año 2011 el déficit ha terminado siendo del 8,9% del PIB en vez del 6% que existía como objetivo, y usted todavía en diciembre de 2011 pensaba que aunque la economía creciera un 0,8% del PIB el déficit seguiría al 6,25%, una desviación fácilmente asumible. ¿Cómo se explican esos 30.000 millones de euros de desviación, ignorados todavía a finales de 2011? ¿Eso no tiene también que ver con lo que nos pasa en el año actual, así como con el hecho de dejar los Presupuestos Generales del Estado de 2012 sin realizar? Puede parecer que esto no está directamente relacionado con el sistema financiero, pero tiene que ver con la situación de las finanzas públicas, que impide que rescatemos a ese sistema financiero con nuestros propios recursos y que nos ha llevado al rescate europeo.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer a José Manuel Campa su presencia hoy aquí y sus explicaciones. Coincido con la mayoría de los portavoces que han intervenido antes que yo en la mayoría de las críticas que han hecho a la intervención del señor Campa, pero fundamentalmente me quedaría con la falta de autocrítica, si me permite, del Gobierno o de usted, en este caso, en relación con las medidas que se han tomado y los resultados de este proceso de reestructuración financiera. Si me lo permite, su intervención me ha traído a la cabeza una magnífica película, *Casablanca*, en la que al final el inspector le dice a Humphrey Bogart, que regentaba un hotel en el que se jugaba y había muchas alegrías: aquí se juega. Por supuesto el inspector jugaba desde hacía mucho tiempo en esa casa, pero era como si se hubiese dado cuenta en aquel momento. A mí me da la sensación de que el Gobierno, por lo que usted ha dicho, de repente se da cuenta en el año 2009 de que las entidades financieras tienen problemas; que hay endeudamiento, que han asumido

excesivos riesgos y que el sector fundamentalmente de las cajas de ahorros tiene que ser estructurado. Ya sé que usted empieza en el año 2009, con lo cual no le puedo preguntar qué hubiera hecho antes, pero hasta entonces el Gobierno no había hecho nada para parar ese proceso de burbuja inmobiliaria, para recomendar a las entidades financieras que no crecieran desmesuradamente, que no acumularan riesgos en determinados sectores. Al igual que el Banco de España —también se lo diremos después al exgobernador—, parece que se dieron cuenta entonces. A partir de ahí, ustedes empiezan a tomar medidas de reestructuración que usted nos ha explicado cronológicamente. Al FROB lo dotaron con 90.000 millones, que según usted hubiera sido incluso suficiente para abordar toda la situación del sistema financiero que queda; a partir de ahí los SIP, etcétera. Nos ha ido contando cómo ha evolucionado esta situación. Nos ha dicho además una cosa importante, que los SIP, en su opinión, fueron un éxito abrumador porque permitieron que las cajas de ahorro, que no podían buscar dinero en los mercados, se convirtieran, de alguna manera, en bancos y de esta forma sí lo pudieran hacer. Es decir, el Gobierno fue obligando a capitalizaciones sucesivas a las entidades y aquellas que iban teniendo problemas no les quedaba más remedio que ir al sistema de los SIP. Podemos entender que este éxito ha sido abrumador si el objetivo era que las cajas de ahorro desaparecieran. En ese sentido sí ha sido un éxito; de hecho, con el memorándum reciente de la Unión Europea ya se les da el finiquito definitivo. Sin embargo, hace una semana el gobernador del Banco de España, señor Linde, nos dijo que los SIP habían sido un fracaso. ¿Cómo se entiende esto? Supongo que será entendiendo fracaso como que ha sido un instrumento que no ha servido para culminar y para llevar a cabo el proceso de reestructuración. De hecho, después de más de tres años entre FROB, SIP, estrés test —me da igual—, exigencias de core capital, lo que quiera, después de todo este proceso, ha tenido que venir con un nuevo modelo, con el banco malo, un montón de recursos europeos para salvar el sistema financiero y todavía no sabemos lo que nos queda. No sabemos cuál es el agujero que hay que cubrir ni el tiempo que nos queda para salir de esta situación, es decir, poner a las entidades financieras en una situación que les permita dar crédito e ir recuperando el tema económico.

Otra cuestión. La falta de autocrítica ha sido hasta tal punto, señor Campa, si me permite, que ha dicho que el proceso ha sido un éxito o más bien lo que ha dicho es que el éxito o el fracaso del proceso no depende del éxito o el fracaso de las entidades financieras. Si lo sumamos a Bankia, Novacaixagalicia, Caixa Catalunya, Caja Sur, Caja Castilla-La Mancha, CAM, Banco Valencia, etcétera, la verdad es que los ejemplos son bastante significativos y demuestran el desastre del sistema financiero, con lo cual, aquello de decir, aunque haya habido fracaso de las entidades financieras, que el proceso ha sido bueno, me recuerda también a aquel profesor que me decía que si la teoría no coincidía con la realidad, peor

para la realidad. En este caso, señor Campa, tenemos que resolver los problemas de la realidad. Yo no sé si la teoría habrá sido o será buena o no, pero yo tengo la impresión de que no. Creo que el fracaso de la reestructuración del sistema financiero ha sido estrepitoso —insisto— porque tres años y pico después, cuando otros países ya han resuelto sus problemas, no saber en qué nivel estamos de intervención, cuánto nos queda y cuándo vamos a salir, me parece un punto un tanto negativo. Por tanto, el éxito, entre comillas, al menos del proceso que usted plantea, no ha sido tal, y a mí como Grupo Parlamentario Vasco me produce malestar que este sistema lo que haya permitido haya sido una total desaparición del sistema de cajas de ahorro porque creo, sinceramente, que aquellas cajas que no estaban politizadas —porque se ha vendido que la excesiva politización era una de las grandes causas para que la desaparición de las cajas se llevara adelante—, aquellas que funcionaban, se tenía que haber permitido que hubieran seguido como cajas. Es verdad que para su expansión quizá hubieran necesitado contar con algún banco, pero podían haber tenido la caja o podían haber tenido un banco en propiedad para llevar la expansión financiera, etcétera.

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario Mixto van a intervenir el señor Larreina y la señora Oramas, repartíéndose el tiempo.

Señor Larreina, tiene la palabra.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Muchas gracias, señor Campa, por su presencia y por su intervención; una intervención que ha sido un fiel relato de lo que ha ocurrido desde el año 2009 hasta aquí, pero a mí me gustaría que hubiese ido algo más allá. También es cierto, y se suele decir, que los expertos económicos es la profesión más cercana a los forenses, es decir, que se explica muy bien lo que ha pasado y por qué se ha muerto la persona. Nos gustaría haber sabido un poco cuál es su juicio de por qué se ha llegado a esta situación.

Hay algo con lo discrepo en todo su planteamiento y creo que está en el origen de la situación de Bankia y de las entidades bancarias y antiguas cajas que están en esa caótica situación, y es cuando usted decía que el problema del sistema de las cajas era el modelo del negocio. Yo creo que el problema ha sido precisamente el abandono de su modelo de negocio y de su función social. Y eso que se les achaca de la politización de las cajas creo que tampoco es una razón para cambiar de modelo y para haber liquidado el modelo de las cajas, porque ha habido cajas que han funcionado bien y ha habido cajas que han funcionado mal. Es más, si analizamos la actual situación, entre las principales entidades de antiguas cajas están las que han funcionado bien. Además, si se habla de politización, también se podría hablar de politización en los bancos, porque si analizamos los consejos de administración de las grandes entidades bancarias vemos abundantes exministros de unos y otros partidos que han

tenido el poder en el Estado. Es decir, que también podríamos hablar de politización de la banca y no se habla. Quizá habría que hablar de una bancarización de la política porque, visto lo visto y visto el proceso de liquidación de las cajas, al final lo que origina es poner en manos de los bancos un mercado muy goloso que siempre habían añorado y que nunca habían conquistado, y que ahora se les está poniendo *gratis et amore*. Creo que ese es uno de los elementos que están en el fondo de la crisis y que está originando uno de los grandes problemas que tiene el Estado y que tienen sobre todo los ciudadanos de a pie, la gente de la calle, no solo en el campo de las preferentes sino en general. Es decir, la falta de crédito, la falta de compromiso con los objetivos sociales de la pequeña y mediana empresa, de los autónomos, de la gente de a pie. Eso es lo que se ha abandonado con el modelo de las cajas. Al final, el hacer funcionar las cajas como bancos hace que se olvide ese objetivo.

Además, todo el problema que ha habido de fondo —el excesivo compromiso de crédito al sector inmobiliario— ha sido también por el abandono del modelo de las cajas. Al final, lo que pasó con esos políticos que estaban en las cajas es que en un determinado momento decidieron jugar a banqueros, quizá porque era su máxima aspiración, ser los banqueros del papel cuché, y se dedicaron a jugar a la especulación inmobiliaria, con intereses muchas veces oscuros, a una especulación inmobiliaria que no iba con la función que habían tenido siempre las cajas, que habían estado presentes en el campo inmobiliario, pero precisamente promoviendo el acceso a la primera vivienda, promoviendo el acceso a la vivienda a las capas más populares, que era cumplir con una función social muy importante y que la cumplieron, yo diría que todas las entidades que estaban en el modelo antiguo de cajas. Precisamente el abandono de ese modelo de negocio, el jugar a banqueros, es lo que ha originado toda esta situación. Ahí hay una falta de autocrítica total en las fuerzas políticas que han tenido una responsabilidad directa en esa cuestión. Es más, creo que incluso los Gobiernos también se han visto presos de esa dinámica externa y de esos intereses partidistas ajenos al interés general. Ahí es donde habría que hacer autocrítica y exigir responsabilidades de todo tipo, empezando por las políticas, porque el mal que se ha originado al conjunto del Estado ha sido un mal grave y, sobre todo y como decía antes, es un mal grave ese abandono del modelo y de la función social de las cajas. Por eso, creo que no se puede hablar de éxito en la bancarización. Realmente ha sido un fracaso; de hecho, se ha llevado adelante mal, porque incluso a cajas que estaban en una situación no problemática se las ha obligado, por razones políticas y precisamente para justificar todo ese cambio de modelo, a adquirir cajas o entidades financieras en mala situación y, al final, eso ha arrastrado al caos a todo el sistema, a la mayoría del sistema. Por eso, creo que no ha sido un éxito el proceso de bancarización, sino un fracaso. Y se ha llevado mal. Si ahora mismo la crisis en

el sector financiero es mayor que la que tendría que haber, es precisamente por esa mala gestión.

Por eso, y con esto acabo, señora presidenta, me gustaría saber cuál es su opinión sobre esa cuestión; es decir, sobre el abandono del modelo de las cajas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor Campa, me ha sorprendido usted. Pensé que con su sentido de Estado y de aportación a este país iba a hacer lo que esperábamos hoy, que es lo que necesita este país: gente que venga aquí y haga, no ya una autocrítica, sino una valoración real: En aquel momento pensábamos esto, tomamos estas decisiones y ahora, pasado el tiempo, visto con perspectiva, quizá nos faltó esto, y esto, y esto. No lo entiendo como una autocrítica sino como una aportación a esta Comisión del Congreso y a la opinión pública de que realmente se están analizando las causas, qué se debió hacer, y sobre todo para el futuro.

Traigo hoy un artículo suyo que me sorprende. Fíjese que pensé que lo había escrito el año pasado, pero lo ha escrito el 29 de junio para *El País*; se llama *El sector bancario en transformación* y es un artículo que, junto con su intervención, me produce mucha sorpresa. En ese artículo usted sigue manteniendo —sigue manteniéndolo— que el tema bancario no es un tema sistémico sino que es un tema puntual; sin embargo, empieza usted valorando el sector financiero y dice que es un sector dormido en sus laureles, incapaz de hacer frente a sus propios retos y de proveer a la economía española de lo que necesita: canalizar crédito para estimular el crecimiento. Así valora a la totalidad del sector financiero en *El País* el día 29 de junio. ¿Se equivocaron ustedes entonces y ahora lo estamos pagando todos? Porque es sistémico, y usted mismo empieza así el artículo. Segundo, en ese artículo usted dice sobre el FROB: el FROB preveía una cantidad máxima de 99.000 millones de euros y el peor escenario del último ejercicio estima que la cantidad total de recursos públicos continúa estando significativamente por debajo de aquella cifra. ¿Quiere decir usted entonces que el rescate europeo no es necesario, señor Campa?

Dos últimas cuestiones. La más sorpresiva es que usted dice que el saneamiento debe continuar con ajustes más fuertes, más rápidos y más exigentes. ¿De verdad cree que es soportable esto para la sociedad española? Y —la otra cuestión— dice usted que hay que seguir sin distraerse del objetivo fijado en 2009. ¿De verdad cree que hoy, con todo lo que ha pasado y la situación del país, los objetivos siguen siendo los mismos que en 2009, señor Campa?

Asimismo, quiero hacerle dos preguntas sobre Bankia. ¿Tuvo claro el Gobierno o hubo un momento de duda sobre la conveniencia, las condiciones y la fecha en que Bankia salió a bolsa? Me refiero a toro pasado, en este momento y con la información que usted maneja. También me gustaría saber por qué se negaron ustedes a

analizar el tema del banco malo. Se lo digo como portavoz de Coalición Canaria porque, igual que el señor Sánchez, tuve relaciones directas con el Gobierno y ustedes siempre se negaron y mostraron cerramiento sobre esa posibilidad en el año 2010, lo que hubiera sido un adelanto y una situación conveniente. Es lo mismo que ha hecho este Gobierno durante los seis primeros meses, negar la mayor y negarse en rotundo a eso. Me gustaría que en la segunda parte de su intervención usted, que fue el segundo de Economía, dijera con tranquilidad, a toro pasado y teniendo la información que tiene hoy en día, qué cosas habría hecho de forma distinta, ni siquiera como autocrítica, pero sí porque nos daría mucha tranquilidad.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Campa, le debo agradecer que hoy esté aquí —lo hace voluntariamente—, porque es un gesto de querer ayudar a dar transparencia a lo que pasó como método para analizar el presente. Esta Comisión no trata de escuchar las opiniones que usted tiene del futuro, que pueden ser muy loables porque tiene una capacidad de análisis que le admiro, sino que trata de analizar el pasado. He leído su artículo de 29 de junio en la cuarta de *El País*, al que se refería la señora Oramas, y mi opinión es coincidente, como no podía ser de otra manera —como me decía un amigo: Un buen traje vale para dos bodas—, con lo que ella ha dicho. También le quiero decir, como ya han dicho muchos diputados, que es muy fácil acertar la quiniela los lunes, eso es sencillo. Saber que España ha ganado el europeo de fútbol es sencillísimo, saber quién ganará la medalla de oro de baloncesto es más complejo. Es decir, analizar hoy cosas del pasado es más sencillo.

No me resisto a hacerle una pregunta inicial que no habría hecho, pero oyendo al portavoz del Partido Socialista se la debo hacer la primera. ¿Usted cree honestamente que cuando el 30 de diciembre se fueron del Gobierno estaba todo fenomenal? ¿Usted cree que todo empezó con el cambio de Gobierno? ¿Que Bankia era una maravilla, que Caixa Catalunya era una maravilla, que el Banco de Valencia —que acababan de nacionalizar hace cuatro días— era una maravilla, que Nova-caixa, Unnim, Cajasur, etcétera, eran una maravilla? Usted dijo el 17 de noviembre de 2011 —tres días antes de las elecciones—: Son más peligrosas las decisiones que no se han tomado y que deberían haberse llevado a cabo, que las tomadas y que no tendrían que haber sido asumidas. Cuando decía que no se habían tomado algunas decisiones, ¿estaba refiriéndose también a alguna del sector financiero?

Mi grupo no pretende crear desconfianzas en el sector financiero ni levantar alarmas. Creo que, como usted decía en su artículo, como ha dicho hoy y como han dicho los valoradores, una gran parte del sistema finan-

ciero español está muy saneada y además en el resto del sistema financiero hoy, mañana, pasado y en el futuro, desde luego los depósitos están garantizados, pero sí quiere hacerle varias preguntas, algunas de las cuales son repetidas. Usted toma posesión en mayo de 2009, la morosidad ya llevaba creciendo un tiempo. Muchos países ya habían iniciado un proceso de reconversión y reestructuración bancaria, ya se había puesto muchísimo dinero público en países europeos como Reino Unido pero también en países de la zona euro y en Estados Unidos. Hasta entonces se había dicho que en España no pasaba nada, hay manifestaciones del gobernador, de los ministros de Economía diciendo que no pasaba nada, que teníamos un sistema financiero extraordinario, capaz de soportar cualquier cosa. A los dos meses de llegar usted, se pone en marcha el FROB y nos hacen venir en julio al Parlamento —debíamos cambiar la Constitución y hacerlo constitucional, porque ya vamos a venir todos los meses de julio—. **(El señor Valeriano Gómez: ¿Es que no podemos?).** No es que no podamos, es que la Constitución dice que hay que habilitarlo; hay que quitar esa necesidad de habilitación constitucional y nos evitaríamos las diputaciones permanentes. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: De paso, agosto también).** Decía que cuando se pone en marcha el FROB, ¿ustedes sabían cuál era el modelo al que queríamos llegar? Cuando se pone en marcha el FROB, donde se hace un desembolso de 9.000 millones y se le da una capacidad de endeudamiento de 90.000 millones —en 2009 ya 1000.000 millones— que tenían que ser a través de acceso al crédito, ¿sabían cuál era el modelo final? Hoy me planteo, ¿sabían ustedes cuando le daban más potestad, incluso discrecional, al Banco de España para aceptar o no aceptar, impulsar o no impulsar las reestructuraciones del sistema financiero, sabían en qué querían acabar? ¿Tenían pactado con el gobernador, previamente a la aprobación del FROB, que esto era un proceso de achataamiento del sistema de cajas hasta llevarlo, como ha pasado, a su práctica desaparición, a dejarlo residual cuando era el 50%? ¿Lo sabían? ¿Lo tenían pactado con el gobernador? Es una pregunta que me hago. Igualmente, ¿qué modelo tenían cuando en el FROB se dice que se pone dinero si se hacen fusiones, si se hace una reestructuración? Usted ha manifestado hoy que el problema del sistema financiero era el acceso al mercado de capitales. Cuando ustedes deciden —a lo mejor me dice que es el Banco de España— que se junten cajas con cajas y bancos con bancos al principio, ¿qué acceso al mercado de capitales tenían instituciones como las cajas cuando se juntan con cajas? Eso les lleva luego a un decreto-ley en 2011 donde establecen unas condiciones que fuerzan a las cajas a ir al mercado de capitales. Solo van dos, Banca Cívica y Bankia, y van porque para tener las mismas condiciones que los bancos tenían que ir al mercado de capitales. ¿Por qué cuando todos los países hicieron una inyección financiera tremenda en sus entidades financieras —a lo mejor, si hubiéramos ido en el carro de todos, nos habría ido mejor que ahora,

que nos miran con lupa— aquí el FROB arrastra los pies? Hoy es muy fácil decirlo, me dirá usted. Si lo hubiéramos sabido, a lo mejor el FROB lo que hace es endeudarse con los 90.000 millones el primer día o recapitalizar las entidades el primer día.

Perdóneme, señora presidenta, pero no me resisto a hacer algunas preguntas más. ¿Quién ideaba las fusiones? Cuando el Banco de España, con discrecionalidad, decía: Cástate con Pepe o cástate con Juan, ¿a ustedes se lo consultaban? ¿Ustedes participaban en esa toma de decisiones? Cuando usted toma posesión, Caja Castilla-La Mancha había iniciado ya su proceso. ¿Cómo vivió usted el caso Caja Castilla-La Mancha, la intervención? ¿Cuánto costó realmente? ¿Pensaron en pedir responsabilidades a los ejecutivos? Usted dijo en septiembre de 2009 en esta Cámara que el plan de reestructuración del sector iba orientado hacia una institución más eficiente. ¿Cuál era ese plan? ¿Se cumplió? ¿Por qué cree que no? A lo mejor usted me puede responder que la evolución macroeconómica del país llevó a una situación que nadie esperaba. Usted dijo que la gestión del FROB se la dieron —lo dijo usted— al Banco de España, y es verdad, está en la ley. ¿Cree, a tenor de los resultados, que se ha hecho bien, que se ha hecho con la suficiente aceleración?

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Voy acabando. Hago cuatro preguntas rápidas.

Catalunya Caixa y Caixa Galicia. Ustedes pusieron dinero del FROB en participaciones preferentes que se convirtieron en capital, y hoy, al final de esos procesos, podemos estar hablando de 15.000, 16.000, 17.000 millones después de las necesidades nuevas de capitales. ¿Por qué aceptaron una fusión en Catalunya Caixa como la que se aceptó? ¿No había interferencias políticas para aceptar una fusión intracomunitaria que luego les llevó del ronzal a tener que aceptar lo mismo en Galicia?

En cuanto a la CAM, que es lo último de lo último que se hizo, ¿usted tiene noticias de cómo se hizo el concurso para adjudicársela al Sabadell? ¿Cuánto costó? ¿Las reglas con las que al final se adjudicó eran las reglas iniciales del proceso?

Concluyo con dos preguntas, señora presidenta. Primera, Bankia. ¿La salida a bolsa realmente sigue manteniendo que era un tema de Estado, como dijeron algunos miembros del Gobierno —no usted—, que era necesario llevarla a cabo porque si no lo otro hubiera sido peor? Participaciones preferentes, y acabo. Creo, usted lo ha comentado en su intervención, que eran conscientes de que se comercializaban con la posibilidad de absorber pérdidas. ¿Usted cree que la comercialización se hizo correctamente? Yo creo que no y creo que las participaciones preferentes fueron la consecuencia de las necesidades de capital que se les exigieron a las cajas de ahorros fundamentalmente, era Tier 1 y era una

manera de capitalizarse. Es fácil acertar los lunes, repito, pero creo que hoy no podemos salir de aquí nadie, ningún grupo, con la idea de que todo se ha hecho bien, porque si todo se hubiera hecho bien, a lo mejor esta Comisión no era necesaria. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Campa, tiene la palabra para contestar.

El señor **EXSECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Campa Fernández): Muchísimas gracias por todos los comentarios, tengo una lista de cinco páginas y media que intentaré contestar, aunque agruparé algunos porque son repetidos.

Me gustaría empezar con una puntualización, señora Oramas, sobre el artículo de *El País*. Creo que lo razonable cuando se cita una cosa es citar la frase completa. Usted ha señalado que yo decía una cosa, cuando el artículo literalmente dice: Dan la impresión de un sector dormido en sus laureles, incapaz de hacer frente a sus propios retos y de proveer a la economía española de lo que necesita. En ningún momento digo que esa es la situación del sector, digo que es la impresión que da el sector, la percepción pública, eso es lo que dice el artículo. De hecho, mi presentación inicial básicamente es un resumen de ese artículo, como bien ha dicho el señor Martínez-Pujalte.

Vuelvo a los comentarios generales, y después entraré en los específicos. He anotado cuatro comentarios generales que han surgido recurrentemente, que son básicamente: participaciones preferentes, crisis de Bankia, banco malo y errores o no errores del pasado, SIP, cosas de este tipo. Empiezo por lo último, los SIP. ¿Éxito o fracaso en los SIP? Esta es una cuestión de valoración. En la actualidad no existe ningún SIP en España; mejor dicho, existe algún SIP en alguna cooperativa de crédito pequeña, pero no hay ningún modelo de caja de ahorros o de integración de caja de ahorros que esté operando bajo el mecanismo del SIP. El mecanismo del SIP era un mecanismo que existía en nuestra legislación que permitía llegar a acuerdos de concentración, que fue utilizado como un instrumento para conseguir fusiones dentro de las cajas, fusiones fundamentalmente en ese caso de carácter intercomunitario, no intracomunitario. Para poder hacer una fusión de cajas, de acuerdo con nuestra legislación todavía vigente hoy, se requiere autorización de las comunidades autónomas, mientras que una fusión de bancos requiere autorización del Banco de España. Era una asimetría y para facilitar el proceso de integración intercomunidades autónomas se utilizó el mecanismo de los SIP, inicialmente hasta el año 2011. Una vez que se aprobó el decreto-ley de cajas de ahorros del año 2011 la mayoría de esos SIP se fueron transformando en procesos bancarios —después volveré a este decreto ley— porque era un procedimiento voluntario. Fue un instrumento que podemos juzgar si fue éxito o fracaso, pero claramente no era, ni lo fue en el principio ni lo es hoy, un instrumento con vocación de

permanencia, era un instrumento para conseguir un proceso de fusión y de convergencia.

Participaciones preferentes, otra pregunta que se me ha hecho por varios grupos. Aquí voy a alargarme un poco más porque es importante distinguir distintos aspectos. Las participaciones preferentes son un instrumento que en Basilea II —Basilea II existía para regular los mecanismos de solvencia en las instituciones financieras, básicamente para calcular qué se consideraba recursos propios y cuál era la ratio de recursos propios que tenían que mantener las instituciones— se consideraban parte de esos recursos propios. En mi intervención me he referido a ellos como híbridos. Hay un conjunto amplio de instrumentos de ese tipo. Las participaciones preferentes encajaban dentro de esa característica.

En España se emitieron participaciones preferentes, sobre todo en la red minorista, fundamentalmente en dos periodos: hasta el año 2006 desde el año 1997 y en la primavera del año 2009 hasta julio de 2009, que se publicó el FROB. Como usted muy bien ha dicho, lo trajimos al Congreso. La razón es muy clara. De 1996 a 2006, como he dicho, las cajas de ahorros, por sus características institucionales, solo pueden captar recursos propios a través de beneficios retenidos. No tenían, por su carácter fundamentalmente fundacional, capacidad de hacer ampliaciones de capital. Si querían crecer más allá de su capacidad de captar recursos propios tenían que tener algún otro instrumento que cualificasen como recursos propios. Como hubo un crecimiento muy grande del crédito de 1996 a 2006 y estas instituciones querían crecer, emitieron estos instrumentos, y se consideraban recursos propios. En el año 2008 surgió la crisis financiera que se transformó en una crisis de solvencia. Inmediatamente las instituciones, en la primera parte del año 2009, ante la necesidad de nuevo de recapitalizarse, ahora por una falta de calidad de sus activos, volvieron a emitir estos instrumentos. En el año 2009 se publica el FROB, que establece que las instituciones pueden acudir a unas preferentes, en este caso emitidas por el FROB, sujetas a un proceso de integración y reestructuración. A partir de ahí se han dejado de emitir preferentes en España a la red minorista. Las preferentes que se han colocado han sido las que ha puesto el FROB en estas instituciones. Pero adicionalmente, en el Decreto-ley de febrero de 2011, de reforzamiento de recursos propios, el Gobierno adelantó los criterios de Basilea III para su aplicación efectiva en España. Definió lo que se llamaba el capital principal. En ese capital principal explícitamente se excluyó la presencia de cualquier otra preferente que no fueran las emitidas por el FROB como consideración de recursos propios. Esas dos decisiones, la del año 2009 de creación del FROB, que limitó la emisión de preferentes a la red minorista, y la de 2011, que eliminó la condición de recurso propio de ese tipo de instrumento, llevaron a la amortización de la gran mayoría de esos instrumentos por las entidades financieras, de tal manera que en el año 2009 había aproximadamente 25.000 millones de

saldo vivo de preferentes de acuerdo con la CNMV emitidas fundamentalmente en red minorista y hoy quedan, creo, del orden de menos de 8.000 y con perspectiva de que queden del orden de 6.000. Las que quedan son prácticamente de manera exclusiva en aquellas entidades en las que ha entrado el FROB que habían emitido preferentes minoristas con mucha anterioridad a 2009 y 2007. Yo creo que es importante mantener los calendarios para tenerlo claro. No existen preferentes emitidas en red minorista, prácticamente ninguna, a partir de julio de 2009. Lo único que se ha hecho desde entonces es amortizarlas. Es un concepto que cualificaba como recursos propios. El debate hoy en día es básicamente, como ustedes muy bien saben, que, como cualificaban como recursos propios, deberían tener capacidad de absorber pérdidas. Si estas entidades que están bajo el FROB tienen que absorber pérdidas, el debate es si tienen o no capacidad. Más allá de eso, ustedes me han preguntado mucho sobre si se han distribuido de forma correcta a los inversores en la red minorista o no. Esta es una evaluación que sugeriría que pidieran al presidente o al vicepresidente de la CNMV porque es responsabilidad directa de la CNMV el seguimiento de esa distribución, pero, como he dicho, es un proceso que existió fundamentalmente de 1997 a 2006 y en un periodo entre enero y junio de 2009. No hay más periodos de emisión de preferentes a redes minoristas.

Bankia. Me han preguntado varias veces sobre esto en distintas facetas. He dicho que había tres procesos importantes en el diagnóstico para resolver el problema de las entidades, de las cajas de ahorro fundamentalmente: primero, el exceso de capacidad en el sistema; segundo, la concentración de riesgos, entre otros aspectos, del sector financiero, y tercero, la deficiencia estructural, que venía vinculada a su dependencia del mercado minorista, al mismo tiempo que no tenían capacidad de captar recursos propios, pero que dependían de los mercados, con lo que sus situaciones de gobernanza les llevaba a tener en algunos casos más dificultad para explicarse ante unos inversionistas de los que dependían estructuralmente, bien sea el mercado mayorista o para captar recursos propios. Bankia es un proceso de integración que claramente ataca el primer problema, el exceso de capacidad: siete instituciones se fusionan para intentar crear una institución viable. Tenía problemas —se sabía ya— con un conjunto de activos concentrados en el sector inmobiliario. Ya contaba en el proceso de integración inicial de Bankia con el apoyo del FROB, con lo cual esto se reconocía bajo un proceso de reestructuración. Y, tercero, tenía unas demandas importantes de captación de capital de acuerdo con el decreto-ley de febrero de 2011; aparte de que en el decreto de febrero de 2011, recursos propios, había un incentivo claro entre un 8% de capital si la empresa estaba cotizada o con gran dependencia del mercado mayorista y un 10% si no estaba cotizada y tenía dependencia del mercado mayorista. Como Bankia tenía dependencia del mercado mayorista, tenía un incentivo

claro marcado por la legislación: avanzar en un proceso de captación de capital en los mercados. Fue un proceso de captación de capital que fue una salida a Bolsa. Ya sé que a toro pasado es muy difícil, pero hay una cosa que se puede hacer en tiempo real y que ahora está muy de moda, que es mirar el comportamiento de las tensiones de los mercados financieros. Miren cuál fue el comportamiento de las tensiones de los mercados financieros en ese momento, desde enero de 2011, en que se anuncia el proceso de recapitalización bancaria, hasta julio, en que salen a Bolsa Bankia, CaixaBank y en aquel momento Banca Cívica —más del 60% de los activos en manos de cajas de ahorro—. Durante ese proceso lo único que ocurrió fue que nuestro diferencial con respecto a todos los países percibidos como vulnerables no hizo más que incrementar la diferencia de ese diferencial, es decir nuestra prima de riesgo bajó y la prima de riesgo de estos países en términos relativos subió, una medida en la confianza. En este aspecto no debemos minusvalorar el impacto que tuvo la salida. Es cierto que era una integración de siete entidades; como he dicho, las integraciones son difíciles de generar valor en cualquier contexto, y más en uno en el que se tiene siete entidades, un entorno macroeconómico que está dificultándolo y un entorno específico del sector que lleva a reestructuración de costes y a disminución de actividad, porque estamos en un proceso de apalancamiento, con lo cual las sinergias de explotación de esa integración tienen que venir fundamentalmente por el lado de los costes, simplemente por las sinergias de costes. En las fusiones, generalmente hay dos tipos de sinergias: de costes y de ingresos. Esto es importante para entender la evolución de la sociedad. También debo decirles que no es cierto que el problema se haya producido dos meses después, tres meses después o unos pocos meses después. Les voy a poner en perspectiva la crisis en que estamos. A finales del año pasado, Bankia había tenido una revalorización en Bolsa de un —4,3%, comparado con un Ibex 35, de la que era miembro ya entonces, desde su salida a Bolsa hasta finales del —10,5%. Bankia en diciembre del año pasado —si quieren, puedo hacer el mismo análisis en marzo de este año— era percibida relativamente como un proyecto atractivo o por lo menos con capacidad de generar retornos a sus inversores. Aparte de esto, quiero hacer un comentario específico.

Creo que el señor Azpiazu y alguien más —creo que ha sido el señor Larreina— han hecho un comentario sobre el modelo de las cajas, si dicho modelo estaba en desaparición. Debemos ser muy cuidadosos con lo que estamos diciendo y cómo lo estamos explicando. Cuando hablamos de modelos de las cajas a veces hablamos de distintas cosas en distintos contextos. Lo que quiero dejar claro es que en el decreto-ley de junio de 2011, de reforma de las cajas de ahorros, se estableció un menú de opciones por el que las entidades pudieran optar. De hecho, hoy tenemos dos entidades pequeñas que siguen con su modelo de cajas. El modelo de las cajas de por sí no es que sea ni inherentemente bueno ni inherentemente

malo, sino que es un modelo que tiene unas limitaciones y, como resultado, tiene también unas limitaciones en la capacidad de actividad que tiene. Como les he dicho, desde el punto de vista del análisis de la reestructuración del sector bancario, las dos limitaciones más importantes que hemos de observar son, en primer lugar, la limitación de su capacidad de captar recursos propios. Solo pueden captar recursos propios, si quitamos el aspecto de los híbridos, a través de beneficios retenidos. Esta es una limitación que las sociedades anónimas no tienen. Las sociedades anónimas pueden ampliar capital. Es una limitación que también tienen, por ejemplo, las cooperativas de crédito, que pueden captarlo indirectamente a través de más cooperativistas, pero es muy difícil. Esta es una limitación y además implica que su capacidad de absorción de pérdidas es limitada, con lo cual el tipo de modelo de negocio que tienen que llevar debe ser apropiado a esa capacidad de absorción de pérdidas. Segundo problema, nos guste o no nos guste tienen unos órganos de Gobierno que son idiosincráticos. Esos órganos de Gobierno pueden funcionar —de hecho tenemos cajas que han funcionado fenomenal—, pero son idiosincráticos, por lo que la dependencia de estas entidades de los mercados financieros debe ser limitada si quieren seguir operando con unos modelos que son idiosincráticos para esos mercados. Si quieren apelar a dinero a los inversores deben explicar sus modelos y no pueden pensar que, simplemente, por ser entidades financieras, como bancos, van a tener la misma credibilidad. Por eso, de nuevo, la importancia en el real decreto-ley de febrero de 2011 de la asimetría en la exigencia de recursos propios en función de que tengan capacidad de captar recursos en los mercados o que dependan de los mercados mayoristas. Esos dos criterios, al final, definen. Nuestro sector debido al crecimiento del crédito hasta el año 2007 dependía mayoritariamente del sector inversor mayorista y tenía que ganar credibilidad ante ese sector. No es que sea un éxito o un modelo en sí mismo, sino que es una aplicación de una estructura societaria con unas ciertas limitaciones, que después han ido en detrimento para su reestructuración.

Banco malo, tercera pregunta recurrente que se me ha hecho. La verdad es que deberíamos llamarlo banco bueno porque parece que todo el mundo está a favor. Lo importante aquí es aclarar qué queremos decir cuando hablamos de un banco malo. Conceptualmente un banco malo es muy fácil de entender para la mayoría de la gente. Es una transferencia de un conjunto de activos que se perciben malos en el balance de las entidades financieras privadas a una entidad, fundamentalmente participada con capital público, a un precio y en unas condiciones. Si un banco malo es una transferencia generalizada de activos a un precio —ustedes me están achacando que en los años 2009 y 2010 era un precio no realista porque los libros no fijaban los precios adecuados de los activos en el balance— no realista, significa una transferencia directa de recursos públicos a agentes privados. Esto yo creo que es un mal banco malo.

Esta era la mayoría de las propuestas que aparecían en 2009 y 2010, no necesariamente solo por el sector financiero, sino por otros muchos sectores de la sociedad que tenían muchos activos inmobiliarios, sectores más allá del financiero. Un banco malo —de la forma que yo entiendo que en el Memorandum of Understanding ustedes hablan del banco malo que es la sociedad gestión de activos que se propone— lo que hace es, en aquellas instituciones —si entiendo bien— en las que va a entrar capital público, que va a estar sometido a un proceso de reestructuración, de saneamiento, de profesionalización —algo similar a lo que se hacía con las entidades en las que entraba el FROB en mayoría—, en esas entidades en vez de hacer lo que hasta ahora se venía haciendo con el FROB, que era básicamente vender esa entidad reconociendo un conjunto de activos malos a un pujante —y usted señor Martínez-Pujalte me ha preguntado por la subasta de la CAM, pero en ella se identificaba un conjunto de activos considerados como malos—, sobre ese conjunto de activos el FROB —con garantía de los fondos de garantía en el caso de la CAM— ofrecía lo que se llama un esquema de protección de activos que es básicamente decir: ante estos activos reconozco que usted, comprador, se va a llevar un conjunto de activos malos, los tiene que gestionar para su eliminación del balance y yo le ofrezco una protección de activos, es decir le ofrezco una pérdida —generalmente es un 90% de la pérdida— con respecto del potencial valor que estimamos en este proceso de reestructuración. Lo único que se está haciendo ahora en la sociedad de gestión de activos es decir: lo que voy a hacer es no vender eso con la otra parte al nuevo comprador de la entidad, sino que lo voy a acumular todo y lo voy a gestionar por una entidad, que no sabemos quién va a crearla. La discusión al final es de eficiencia ¿Quién tiene más capacidad y más eficiencia para liquidar ese conjunto de activos malos? ¿Es el potencial comprador de esta entidad, que ha pasado por reestructuración pública, o es una sociedad nueva creada donde se acumula todo este conjunto de activos porque hay economías de escala? Esa es la esencia del debate sobre esa capacidad; no sobre si querríamos crear un banco malo en el año 2009, cuando había exceso de capacidad en el sistema, cuando había exceso de instituciones, cuando había problemas de gobernanza para crear una transferencia de activos malos con una transferencia de dinero público sin imponer esas condiciones de reestructuración, de cambio de gobernanza y de credibilidad ante los mercados. Creo que he aclarado los puntos más o menos generales, ahora voy a intentar rápidamente comentar alguno específico empezando por el principio.

Señor Hurtado, aparte de estos puntos que me ha formulado, usted me pregunta sobre el aspecto de liquidar entidades financieras que no son viables. Creo que este es un punto en el que también hemos de ser cuidadosos cuando hablemos de liquidar. ¿Qué significa liquidar una entidad? Si liquidar una entidad es al final básicamente venderla a otra para que tenga capacidad

del conjunto de una entidad en funcionamiento y pueda explotar el valor de los activos que está en esa entidad en funcionamiento, ¿eso es más atractivo que simplemente cerrar esa entidad? Podemos hacer una liquidación perfectamente vendiendo esa entidad a un tercero, por decirlo de forma clara. Es razonable pensar que las entidades financieras tienen activos que si no siguen desarrollando su capacidad perderán valor, con lo cual el proceso de liquidación en términos de cierre de la entidad será más destructor de valor que un proceso de saneamiento y venta a un tercero. Activos obvios, por ejemplo, son las marcas, las redes minoristas, la capacidad de acceso al cliente en redes minoristas, la capacidad de conocimiento, del *know-how*, la capacidad de conocimiento de cómo operar, los sistemas informáticos, la capacidad de acceder a dar crédito a un subconjunto del territorio nacional en su capilaridad como instituciones. Todo eso son activos. Eso no quita que el valor de esos activos sea menor que el valor de sus pasivos, con lo cual esa entidad técnicamente está en quiebra. Si liquidar significa simplemente destruir todos esos activos, eso no es una generación de valor, no es un proceso deseable.

Señor Sánchez i Llibre, usted se ha referido a la parte de la fijación de desfase patrimonial de las entidades que ya todo el mundo conocía. Antes aludía también a Bankia hablando de dos o tres meses; ya le he dicho que en seis meses e incluso en nueve eso no era cierto. La gente dice que a toro pasado... Pues parece ser que alguno de esos activos han sido... Lo cierto es —esto lo he dicho en mi referencia— que el Gobierno, el supervisor y las Cámaras hicieron un esfuerzo importante. Durante mi periodo se aprobaron seis decretos-leyes para reestructurar distintos aspectos del sector financiero; seis decretos-leyes que probablemente —tendría que mirarlo— fueran las normas con rango de ley que consiguieron el mayor apoyo de esta Cámara en su mayoría. De hecho, quiero pensar que todos excepto uno consiguieron una mayoría abrumadora de más de 320 votos a favor y uno solo tuvo la abstención de un grupo mayoritario, pero no el voto en contra. Había un gran grado de consenso sobre este proceso y, como he dicho en mi intervención, el FROB en el año 2009 lo que implementó fue una hoja de ruta que marcó el Parlamento el 17 de marzo del año 2009 con una proposición no de ley. Aparte de ese proceso normativo, si hay algún país que en tiempo real, no a toro pasado, hizo un esfuerzo sustancial en favorecer la transparencia, en empujar los test de estrés, en empujar la información durante todo el proceso desde 2009 hasta ahora ha sido el Gobierno de España y el Banco de España. En todas las pruebas de estrés, en su cobertura, en su comunicación, en su detalle de información, en los supuestos que se ponían, en todas ellas, de todos los resultados, a pesar de que siempre había más instituciones españolas con necesidades de capital —lógico, porque se introducía prácticamente todo el sistema, no como en otros países—, el resultado siempre fue el de generador de confianza; siempre, en cada uno de los ejercicios. Les animo a que lo miren en

tiempo real. Por tanto, respecto de esto de que se escondían valores o no se escondían, en el año 2010, por poner un punto de referencia, los primeros los test de estrés que se hicieron indicaban una caída acumulada durante dos años del PIB europeo del 4% y un incremento de la prima de riesgo con respecto de los niveles de entonces para España de 225 puntos básicos. Hoy la prima de riesgo está en 500 puntos básicos por encima de lo que estaba en aquel momento y los test de estrés que se realizan ahora prevén una caída del PIB de 6 puntos porcentuales de PIB. Podría hacer el mismo análisis sobre precios de vivienda, sobre precios de suelo y también sobre necesidades de capital para considerar que la entidad está en condiciones de continuidad estable. El requisito de Tier 1 de capital —que ha dicho antes el señor Martínez-Pujalte— tanto en su cantidad como en su nivel, como en el tipo de instrumentos que se contabilizan, es cada vez más restrictivo.

Se me ha hecho una pregunta de carácter un poco más amplio diciendo que cómo puede ser que la dirección sea correcta si todo va a peor. La verdad es que aquí debemos valorar dos cosas: una la situación de la que partíamos y otra cómo nos encontramos el entorno según vamos avanzando. Recuerdo una de mis citas en mi época de secretario de Estado: gobernar es como conducir. Llevo la dirección correcta pero si me encuentro con una tormenta tendré que dejar de pisar el acelerador y si me encuentro con que hace sol aceleraré más. Pues esto, simplemente, es la misma situación. El Gobierno tiene que actuar en tiempo real y en función de cómo evoluciona el entorno. Como antes se me ha dicho que uno se arrepiente más de aquellas decisiones que no pudo tomar que de aquellas que han tomado y son equivocadas, quiero clarificar que no me refería en particular al sector financiero en aquel momento. El segundo punto que me ha comentado —quiero aclararlo porque varios intervinientes se han referido a ello— ha sido el aspecto de la situación fiscal y las necesidades del FROB. Este mecanismo hoy sigue siendo el más esencial y válido que está utilizando el Gobierno para la reestructuración del sector financiero. La única diferencia es que para captar ese dinero antes el FROB iba a acudir a los mercados y ahora, dado el deterioro de los mercados, acude a unos socios europeos y a un mecanismo que existe en Europa. Como mecanismo para reestructurar el sector financiero sigue siendo fundamentalmente válido y, de hecho, no ha habido que yo sepa reformas legislativas sustanciales en ese aspecto. Es cierto —eso el Gobierno lo reconoció explícitamente en los presupuestos para el año 2010, ya en otoño de 2009— que nuestra economía no tenía en las cuentas públicas, y sigue hoy sin tenerlo, un problema sustancial en comparación con nuestros socios europeos de nivel de endeudamiento público; sí tenía un problema de exceso de endeudamiento el sector privado que necesita desapalancarse y sí tenía un problema de déficit estructural en las cuentas públicas, que se habían financiado con ingresos coyunturales vinculados al *boom* inmobiliario, y esos ingresos estaban

vinculados a gastos estructurales que eran acíclicos. Eso hay que ajustarlo, y todavía estamos en el proceso de ajuste.

El señor Anchuelo me pregunta sobre los SIP. Espero haberle contestado. Remuneraciones. Gobernanza. Voy a referirme a un concepto un poco más amplio a la intervención de la entidad pública y de la supervisora, capítulo también al que se refería el señor Martínez-Pujalte, sobre el modelo hacia el que vamos. Creo que aquí —espero que estén de acuerdo— uno tiene que ser consciente de cuál es la labor del Gobierno, cuál es la labor del supervisor y cuál es la labor del sector privado. El Gobierno junto con el legislador marca las normas del juego, el supervisor supervisa que esas normas del juego no afecten a la solvencia y a la sistematicidad del funcionamiento del sector concreto y las entidades son las que juegan, no es el Gobierno el que juega. Las entidades son las que deciden —si se opta por un mecanismo de reestructuración fundamentalmente privado— cómo jugar y con quién, dentro de sus restricciones de gobierno corporativo, operativas y de su capacidad de ejecutar sinergias. En cuanto a las autoridades, desde luego el legislador no tiene más que volver a marcar las reglas del juego si cree que va equivocado y el supervisor de supervisar que esa jugada está de acuerdo con el principio básico de la estabilidad del sistema; ir más allá creo que sería un exceso de atribución de poderes a estos entes. Una cosa distinta es cuando entra dinero público, en la que la labor del Gobierno y del supervisor es distinta.

Señor Azpiazu. ¿Qué ocurrió hasta el año 2009? Creo que esto está muy bien, falta autocrítica. Creo que el proceso hasta el año 2009 lo tenemos bastante conocido y analizado. Me preguntó sobre las SIP y ya le he dicho básicamente lo que pienso. La desaparición de las cajas —como he dicho— creo que era un problema de optar, y tenemos ejemplos de instituciones bajo forma jurídica de cajas que han operado de modo muy sensato, sensible y acorde con sus limitaciones y con sus posibilidades, y han demostrado su robustez durante la crisis.

Señor Larreina, ya le he contestado sobre las cajas. Me decía que los economistas son como los forenses; ni siquiera tanto, porque los forenses una vez muerto el paciente solo han de identificar y llegar a un acuerdo sobre la causa de la muerte. Los economistas incluso ahora, después de ver la crisis, no llegan a un consenso sobre la causa y la salida de la crisis. Gracias por el piropo, porque creo que es un piropo.

A la señora Oramas ya le he hecho el comentario sobre mi artículo y la autocrítica también la he comentado.

Señor Martínez-Pujalte, las decisiones que no se habían tomado ya se las he dicho. Sobre el FROB, el modelo al que queremos llegar, ya le he indicado también el sentido de que creemos que el modelo básico era un problema de exceso de capacidad, concentración de riesgos en entidades específicas, que no había ese sistémico. Creo que en la situación actual es muy importante

seguir reafirmando ese mensaje, porque hoy sigue siendo fundamentalmente cierto; cosa distinta es que los mercados ahora estén ante un problema de falta de credibilidad y de confianza y hayan atribuido un problema sistémico donde no lo es. No debemos equivocarnos y mirar nosotros con el retrovisor en función de lo que necesitan los mercados; debemos tener un diagnóstico correcto. Miren las pruebas de estrés, miren el informe del Fondo Monetario Internacional sobre la situación de nuestro sector financiero, miren el Memorandum of Understanding con la Unión Europea, el paquete que nos habla de distintos grupos de bancos, que van a estar en distintos grupos. Es importante seguir teniendo clara esa distinción. Este no es un problema, el de la solvencia y el de la concentración de riesgos, que afecte al conjunto de las entidades. Se ha convertido en un problema la falta de capacidad de financiación y de acceso a los mercados del conjunto de las entidades, independientemente de que tengan dificultades de solvencia o no.

En cuanto a ir al mercado de capitales, creo que ya le he explicado la lógica, la intuición y desde luego el incentivo que existía en la legislación. Marcar que hay un 8% de requisito de solvencia para entidades cotizadas y hay un 10% para entidades no cotizadas es un incentivo muy claro marcado por el legislador. En cuanto a sobre qué ideaba las fusiones también le he contestado. En la gran mayoría de ellas se trata de una labor de las entidades en sí mismas. Me ha preguntado cómo viví CCM. Yo viví la venta de CCM, sinceramente, pero creo que CCM en aquel momento mostró algunas dificultades que ayudaron a la dinamización de la creación del FROB, que fue bueno. Algunas de las fusiones que están en el conjunto del FROB, desde mi punto de vista claramente el resultado es que esas entidades deberían ser puestas cuanto antes en el mercado privado de nuevo, saneadas y liberalizadas en un proceso de puja competitiva similar al de la CAM. Usted me pregunta sobre cambios en el concurso de la CAM, pero yo no soy consciente; no soy consciente de los cambios en el concurso de la venta del CAM al Banco Sabadell. Lo que sé es que había un proceso de nuevo competitivo y externo con una supervisora además en este caso por encima también de la Unión Europea, de la Dirección General de Competencia, para evitar que hubiera mecanismos implícitos de ayuda de Estado no compatibles con el tratado.

Creo que eso es todo. Si me he olvidado de algo estaré encantado de contestarles.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que el señor Campa ha hecho un esfuerzo en contestar a todas las cuestiones que se le han puesto de manifiesto por los distintos portavoces de los grupos. El tiempo que nos habíamos fijado para esta comparecencia llegaba hasta las doce y el siguiente compareciente ya está aquí. Habíamos dicho que habría un nuevo turno para los portavoces si quedaba alguna cuestión por contestar, pero no se puede abrir ningún debate nuevo. Si algún portavoz cree que le ha quedado alguna pregunta por contestar puede utilizar ese

minuto de tiempo al que me referí, pero no podemos ni debemos abrir nuevas discusiones. Creo que el señor secretario de Estado ha hecho un gran esfuerzo —yo he visto que lo tenía apuntado— contestando a todos, pero como las reglas eran estas yo les ruego que en su intervención simplemente digan me falta esto, y así cerremos. **(El señor Hurtado Zurera pide la palabra).**

Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA:** Yo creo que falta por contestar una pregunta a la que ha hecho mención el señor Martínez-Pujalte sobre si antes de que entrase el Gobierno estaban las cosas tan bien. Yo creo que hay que contestarla. Los datos son muy significativos y como *a posteriori* se pueden dar datos objetivos...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Hurtado, no explique la contestación.

El señor **HURTADO ZURERA:** Sí, sí, yo voy a decir que la prima de riesgo estaba en 347 puntos básicos y estamos casi en el doble, 630.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Hurtado, queda claro que queda esa pregunta por contestar. ¿Algún portavoz más? Vamos por orden.

Señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Intervengo, aunque sea muy brevemente. Dado que todo el debate político ha girado en los últimos meses sobre la desviación de déficit, querría escuchar su interpretación de por qué el déficit en 2011 se desvió tanto y confirmar si he entendido bien lo siguiente. Según su explicación, el agujero de Bankia en diciembre de 2011 no existía y se ha generado posteriormente.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Quiero decir nada más que a mí prácticamente no me ha contestado nada, pero creo que no ha sido un olvido sino sencillamente que él ha considerado, me imagino, no proceder a contestar determinadas preguntas en el ámbito de su competencia. No tiene nada de importancia.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Cuando hablaba del modelo de las cajas, que era un modelo abierto, yo quería preguntarle: ¿Se impulsó desde el Gobierno que las cajas adoptasen un determinado modelo y no otro, el modelo de bancarización?

La señora **PRESIDENTA:** ¿Señor Martínez-Pujalte? **(Denegación).**

Señor exsecretario de Estado.

El señor **EXSECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Campa Fernández): Intervengo rápidamente.

En cuanto al déficit del 2011 por el que me preguntaba, aquí lo mejor es referirme a una fuente que es el informe anual, creo, o trimestral del Banco de España. Se hace un análisis de las desviaciones desde el 6% hasta el 8,9% y el programa de estabilidad y crecimiento. El Gobierno de España también explica cuáles han sido las fuentes de esas desviaciones. Por resumirlo rápidamente, el análisis del Banco de España hace tres afirmaciones. Primera conclusión, el 90% de las desviaciones vinieron por menores ingresos de los previstos, muy poco por la ejecución del gasto. Segunda conclusión, la mayoría de las desviaciones de la ejecución de gasto vinieron derivadas de las administraciones regionales, comunidades autónomas fundamentalmente. Y tercera conclusión, que una contribución importante a la desviación del déficit como resultado del deterioro de la economía venía también de lo que nosotros llamamos los estabilizadores automáticos; no solo la parte de los ingresos, sino también de los gastos vinculados mecánicamente a la evolución del ciclo, en particular el déficit de la Seguridad Social, prestaciones por desempleo, ese tipo de gastos, mientras que la ejecución presupuestaria de la Administración central estuvo por encima de lo previsto inicialmente en el presupuesto.

¿Las cosas están bien? Sinceramente, como es una pregunta tan subjetiva, es una percepción. Obviamente, a finales de 2011 se veía que la economía española a niveles macroeconómicos estaba entrando en una segunda recesión. Como he dicho, esto se empezó a ver a partir del verano del año pasado, sin lugar a dudas. En otros aspectos concretos es cierto también que había problemas todavía como la consolidación fiscal y que el proceso de ajuste de nuestra economía continuaba, que todos los componentes de la demanda interna estaban contribuyendo negativamente al crecimiento y contribuyen ahora, mientras que la contribución de la demanda externa seguía siendo y sigue siendo hoy positiva. En los aspectos de confianza, según los indicadores claramente hay confianza; sin lugar a dudas, en eso estábamos mejor que estamos ahora, pero eso no significa que estuviéramos muy bien. Es cierto que la Bolsa el año pasado en España fue mejor que en otros países europeos, mientras que en lo que va de año está yendo a peor; que la prima de riesgo fue mejor el año pasado en términos relativos con respecto a otros países europeos y ha empeorado sustancialmente ahora y que el acceso a los mercados también se ha fragmentado internacional y sustancialmente con respecto a como estamos ahora.

La última pregunta era sobre el modelo de cajas. El decreto de julio de 2011 marcaba cuatro alternativas para evolucionar las cajas de ahorros en función de las decisiones que quisieran tomar y cómo quisieran avanzar en sus modelos de negocio. Después del decreto de febrero de 2011, julio de 2010 y febrero de 2011, donde se marcaban los recursos propios, había una asimetría entre el 8% de capital para ciertas entidades y un 10% para

otras que generaba un incentivo a acudir a los mercados de capital. Más allá de eso, el Gobierno no tenía ningún interés en facilitar una entidad u otra. Al Gobierno le interesa que las entidades canalicen el crédito bien y que la solvencia del sistema financiero esté garantizada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campa por sus explicaciones.

En estos momentos el señor Campa se retira y daremos paso al siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR EXGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y EL SANEAMIENTO FINANCIERO. A PETICIÓN DE LOS SEÑORES ALONSO ARANEGUI (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), MADINA MUÑOZ (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA) Y 262 DIPUTADOS. (Número de expediente 219/000080.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con la sesión dando la bienvenida a don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, en su calidad de exgobernador del Banco de España, a quien agradecemos su presencia. Señor Fernández Ordóñez, tiene la palabra.

El señor **EXGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Les agradezco que finalmente me hayan invitado a comparecer en esta Comisión... **(Numerosos cámaras y fotógrafos irrumpen en la sala interrumpiendo al orador)**.

La señora **PRESIDENTA**: Lamentamos no poder atender a los medios, como hemos hecho otras veces en la Comisión, pero el señor compareciente estaba empezando, así que les ruego que se retiren y si quieren trabajar desde detrás, pueden hacerlo, siempre que no impida que el compareciente continúe con su comparecencia. **(Rumores)**. Por favor, mantengan silencio porque tenemos empezada la comparecencia. Ruego a los ujieres que cierren la puerta.

El señor **EXGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Les agradezco que finalmente me hayan invitado a comparecer en esta Comisión ya que, en el momento que a la vista del ruido creado por la gestión del caso Bankia se lanzó una campaña en contra del Banco de España intentando descalificar la institución sin aportar ningún fundamento, pedí a la presidenta que me diera la oportunidad de explicar en el Congreso cómo —en mi opinión, por supuesto— la supervisión del banco ha cumplido bien su tarea en un periodo excepcional en el que España ha sufrido simultáneamente tres crisis —nacional, europea e interna-

cional— sin precedentes históricos por su extraordinaria gravedad, y es lo que intentaré hacer hoy.

Una idea central sin la cual no se puede entender nada del sistema financiero es la interrelación profunda con la economía, relación que opera en ambos sentidos. Que la economía depende de la salud del sistema financiero es algo que la gente entiende perfectamente, ya que cuando se necesita crédito para invertir y no se dispone de entidades o instituciones que puedan suministrarlo la economía sufre y no crece; pero no se habla tanto de la relación inversa, de que la salud de la banca depende necesariamente de la situación económica. Cuando la economía crece a un ritmo sostenible, los activos de los balances bancarios mantienen su valor, la morosidad es baja y los beneficios permiten mantener la capitalización necesaria para el crecimiento del crédito que alimente el círculo virtuoso. Por el contrario, durante una fase de sobreendeudamiento y expansión del crédito como la que vivió la economía española desde 1996 hasta el año 2006, los bancos, como otras empresas, ganan mucho dinero y el sistema financiero se sobredimensiona. Y cuando la economía va mal, como en el proceso de recesión y desendeudamiento que estamos viviendo en España, la demanda de crédito solvente se contrae, el principal negocio de los bancos desciende, aumenta la morosidad, los beneficios de la banca caen o se entra en pérdidas, las entidades se descapitalizan y las más débiles acaban siendo inviables.

Desde el punto de vista de la política económica y prudencial, la evolución de un problema bancario se divide siempre en dos fases muy distintas: primero, la fase de generación del problema —endeudamiento, inadecuadas inversiones, aumento exagerado de la financiación mayorista, etcétera— y, segundo, la fase de solución o gestión de la crisis —saneamiento, recapitalización, redimensionamiento, cierres, etcétera—. El adagio de que más vale prevenir que curar se aplica plenamente a la banca. Por eso es lógico concentrar la atención en estudiar sobre todo los errores cometidos en la primera fase, pues la mejor forma de gestionar un problema sistémico bancario —como en el caso de los accidentes nucleares— es que no lleguen a suceder, es no tener necesidad de resolverlos.

El problema bancario español se engendró durante los años de expansión desmesurada, en los que se produjo un aumento extraordinario del endeudamiento privado así como la pérdida sistemática de competitividad en relación con los países de la zona euro, lo que generó un déficit corriente sistemático que tuvo que ser financiado por deuda externa. Este proceso arrancó a mediados de los años noventa y se desarrolló durante las dos legislaturas del Partido Popular y la primera del Partido Socialista. Estos fueron los años de la alegría, de la exuberancia irracional, en la que todos participaron: los que pedían créditos, los que los daban, los Gobiernos que se enorgullecían de reducir el déficit cuando en realidad lo que estaban haciendo era bajar los gastos financieros como consecuencia de la entrada en el euro y aumen-

taban sus ingresos gracias a la actividad extra generada por un endeudamiento insostenible. Eran los años de aumentos del Fondo de reserva de la Seguridad Social y de reducción extraordinaria de la tasa de paro. Ahora son legión los analistas que critican la burbuja, pero entonces eran pocos, muy pocos los economistas que denunciaron ese modelo de crecimiento y señalaron las negativas consecuencias que se producirían en el largo plazo. Lo cierto es que desde 1996 el crédito empezó a crecer por encima del PIB y así lo hizo sistemáticamente hasta el año 2006. Y a mediados de ese año alcanzó sus tasas máximas de crecimiento anual, una tasa por encima del 25% en el total del crédito y de más del 40% en el concedido a las actividades de promoción inmobiliaria. En cuanto al otro desequilibrio, el de la pérdida de competitividad, también desde 1996 el crecimiento del IPC español fue sistemáticamente superior al de la zona euro. A partir del verano de 2006 la tasa de crecimiento del crédito empezó a descender pero el endeudamiento acumulado y la pérdida de competitividad durante los doce años —que acaban en 2008— llevaron el desequilibrio exterior a una posición insostenible, con un déficit de la balanza de pagos del 10% del PIB y un fuerte aumento de la deuda exterior de España.

En paralelo a los desequilibrios crecientes, durante esos dos años los bancos españoles fueron acumulando riesgos, si bien esos riesgos no se hicieron visibles hasta el agravamiento de la segunda crisis, la crisis financiera internacional. Todavía en 2007 la morosidad era mínima y los inversores extranjeros mostraban un extraordinario apetito por comprar títulos españoles, que pagaban en algunos casos a menos de 20 puntos básicos sobre el Euríbor. En pleno auge de crecimiento prácticamente nadie auguraba una crisis financiera internacional. Aún en el verano de 2008 el Banco Central Europeo aumentó los tipos porque pensaba que el problema era la inflación. Solo dos meses después, con la quiebra de Lehman Brothers, la crisis internacional se agravó profundamente y afectó a grandes bancos americanos, ingleses y de la eurozona, lo que obligó a muchos países a emprender numerosas actuaciones para reparar sus sistemas bancarios. En el caso de España el efecto directo de la crisis financiera internacional —la súbita aparición de activos tóxicos en los balances bancarios— fue mínimo, gracias a la solidez de nuestra regulación y supervisión bancaria. Sin embargo, los efectos indirectos de la crisis internacional, como la caída de la actividad y el cierre de la financiación bancaria, afectaron seriamente a nuestro sistema. Pero quizá el efecto más importante de la crisis mundial sobre nuestras entidades de crédito fue que la senda de ajuste gradual de los desequilibrios que España había emprendido a mediados de 2006 y que hasta entonces era el escenario central compartido por todos los analistas y organismos nacionales e internacionales, se transformó en un repentino desplome de todos los indicadores macroeconómicos que obligó a bancos y cajas a acelerar los saneamientos de los balances y a emprender lo que finalmente ha acabado siendo una

auténtica reconversión industrial del sistema bancario español. Y entonces empezó la segunda fase de una crisis bancaria, que no es la de gestación sino la de gestión de los problemas acumulados en la fase anterior, en definitiva, la gestión de la crisis bancaria.

En la primera fase la política económica y prudencial debió haberse orientado a no contraer la enfermedad y en la segunda se trata de salvar al enfermo o, mejor, a las piezas más sanas del sistema bancario. Esta segunda fase, que todavía no ha terminado, la dividiré a su vez en dos, hasta diciembre pasado y desde diciembre hasta hoy. Lo primero que se constató fue que España no estaba preparada para gestionar esta crisis. La caja de herramientas que estaba en el armario y que había sido utilizada provechosamente en el pasado no servía para afrontar una crisis de esta naturaleza. La legislación sobre la resolución de entidades no se había adaptado a las exigencias de la unión monetaria, en especial a la prohibición de la financiación monetaria y a las exigencias de las políticas europeas de competencia, ni contemplaba que pudieran ser las cajas de ahorros las que iban a crear problemas y necesitar ser reparadas. Además, España nunca se había enfrentado a la singularidad de una crisis de dimensión mundial y con libertad absoluta de movimientos de capital. Esta situación impedía utilizar el instrumento de hacer quitas a los acreedores para aliviar el exceso de deuda sin incurrir en un riesgo muy elevado de que la alarma en los mercados acabara hundiendo a las instituciones sanas. No obstante, se contaba con un activo que no era pequeño: que las grandes entidades de crédito, incluida una caja, eran razonablemente sólidas y que los problemas se concentraban en un conjunto bien delimitado de instituciones, casi todas cajas de ahorros. El problema de las cajas era que, por la singularidad de su propiedad y el gobierno corporativo, veían limitadas las posibilidades de respuesta y ajuste ante una situación extrema y sin precedentes.

Con el fin de disponer de una nueva caja de herramientas adaptada a esta singular crisis, fue necesario aprobar más de media docena de leyes para subsanar las deficiencias e insuficiencias detectadas, la creación de un fondo que permitiera reestructurar obligada y ordenadamente a las entidades no viables y que incentivase la integración de las viables, la regulación de los SIP para favorecer las fusiones interregionales, la posibilidad de convertir las cajas de ahorros en bancos, la exigencia de nuevos requerimientos de capital que obligaron a acelerar las reestructuraciones, la asignación de mayores poderes al Banco de España, la fusión de los fondos de garantía, etcétera. Impulsar todos estos cambios en plena crisis fue como hacer un doble trabajo mientras el barco accidentado se hundía: a la vez que se estaba ordenando la evacuación del pasaje, fue necesario fabricar las propias barcas de salvamento. Además, gracias a un importante esfuerzo de búsqueda de consenso, se consiguió que todas esas normas contaran con el respaldo de los principales partidos del país. Estas reformas tuvieron una serie de características comunes y, sin restar méritos

a quienes corresponde en primer lugar —los Gobiernos y estas Cámaras legislativas—, a ello tampoco fue ajeno el asesoramiento que prestó el Banco de España, ya que los Gobiernos atendieron en lo fundamental a los planteamientos del banco hasta diciembre pasado.

Las líneas estratégicas que se fijaron fueron las siguientes: utilizar la menor cantidad posible de recursos públicos, concentrarse en sanear los balances de las entidades exigiendo las provisiones adicionales, aumentar los requerimientos de capital, incentivar las integraciones, transformar las cajas de ahorros en bancos y mejorar su gobernanza, reducir la capacidad instalada, aumentar la eficiencia aumentando la escala de las entidades, hacer desaparecer las instituciones en dificultades y peor gestionadas, y minimizar el tiempo de presencia del Estado en las entidades en que tuvo que participar. Los resultados alcanzados muestran lo que España fue capaz de hacer con su sistema bancario durante estos años difíciles de crisis. En lo que se refiere al saneamiento, desde finales de 2007 hasta finales del año pasado se incrementaron las provisiones en 120.000 millones de euros, o sea, un 12% del PIB; y en lo que se refiere a la capitalización durante ese periodo, las entidades de depósito aumentaron su capital y la calidad del mismo tanto en términos absolutos como en relación con sus activos, gracias en parte al Real Decreto-Ley de 2011, que impuso a los bancos españoles requerimientos de capital superiores a los exigidos en el calendario de Basilea III. En lo que se refiere a la capacidad instalada, hasta septiembre del pasado año el número de oficinas y de empleados se había reducido en más del 12%, habiendo experimentado reducciones más intensas las cajas de ahorros, del orden del 16 y del 13 respectivamente. Y en cuanto a retirar las entidades más débiles del sistema, hasta diciembre pasado habían desaparecido dos bancos y veintiocho cajas por diferentes procesos de integración.

Finalmente, en lo que se refiere a contar con entidades de escala más eficiente que puedan financiarse en los mercados, el tamaño medio, medido por activos gestionados, se multiplicó por dos en esos años. Pero quizá los resultados que dan una dimensión histórica a la transformación que ha hecho España de su sistema bancario durante la crisis no son los cuantitativos, sino los cualitativos. Por ejemplo, la metamorfosis de las cajas en bancos. Si antes de la crisis alguien hubiera dicho que, excepto dos pequeñas entidades, todas las cajas de ahorros se iban a transformar en bancos, no se le habría tomado en serio. Simplemente los intereses establecidos alrededor de las cajas no le habrían dejado hacerlo. Sin embargo, se ha hecho, y hoy apenas se discute que esta transformación estructural aporta mejoras en la gestión, mayor disciplina de mercado y otras ventajas que deberían ahorrar a los españoles en el futuro volver a sufrir las consecuencias de los excesos que hemos detectado en algunas cajas.

Otro progreso cualitativo de gran importancia en el medio plazo ha sido el avance en la transparencia de

nuestras entidades, no solo gracias a los sucesivos *stress tests* que, como se sabe, el Banco de España fue el primero en Europa que propuso hacerlos, sino sobre todo por los requerimientos de mayor información pública que durante estos años el banco ha ido imponiendo sistemáticamente a las entidades. Aunque —como he dicho— el mérito de lo conseguido corresponde a todos —Gobiernos, Cámaras—, obligado es reconocer la labor de los empleados del Banco de España, y más concretamente de ese conjunto de inspectores, economistas, abogados, jefes de grupo, de departamento y directores de supervisión, regulación y del servicio jurídico sobre los que ha caído la mayor carga en la instrumentación de la estrategia que fue aprobada en leyes y decretos. Y es que la tarea que han tenido que desarrollar estos servidores públicos ha sido obligadamente complicada y laboriosa. La decisión por parte de las autoridades de emplear pocos recursos públicos en la reconversión del sistema bancario se justifica porque los grandes bancos españoles ni requerían ni requieren ayuda, y porque, dada la delicada situación de las finanzas públicas en nuestro país, entonces y ahora, el impacto en los mercados de un intenso y súbito aumento del déficit público podría haber arrastrado al colapso, a la intervención parcial o total de la economía española, como de hecho sucedió en Irlanda. Pero es evidente que esa estrategia de minimizar el uso de los recursos públicos multiplica y dilata el trabajo de reestructuración.

El supervisor español no ha podido contar hasta ahora con un banco malo para reestructurar el sector. En España hasta ahora los recursos de los contribuyentes no se han utilizado para comprar a los bancos sus activos malos y así intentar mejorar más rápidamente la solvencia de las entidades supervisadas. El equipo de supervisión del banco ha tenido que aplicar una estrategia que le obligaba a buscar prioritariamente soluciones en el ámbito privado, lo cual exige convencer, y esto lleva más tiempo que ordenar o que acabar inmediatamente con los problemas inyectando recursos públicos. Pero esta exigencia del legislador de promover soluciones privadas no explica del todo la enorme carga de trabajo que ha caído sobre la supervisión estos años. En la medida en que al principio se decidió mantener sin grandes cambios el peculiar esquema jurídico de las cajas de ahorros, y en especial su gobernanza, ello obligó a promover negociaciones complejísticas entre las partes implicadas: sindicatos, gestores, comunidades autónomas, etcétera, con intereses muy distintos de los que rigen en cualquier sociedad mercantil, donde la disciplina de mercado lleva a que los propietarios se ocupen algo más de aumentar el valor mercado de las acciones, mientras que en el colectivo de cajas predominaban intereses muy diversos, como los de mantener el poder, aumentar la prejubilaciones o influir en las decisiones sobre dónde ubicar las sedes sociales. En las integraciones de bancos el reparto entre los colectivos de accionistas afectados es más fácil de acordar, pues suele bastar con que se valoren económicamente los activos y pasivos

puestos en común, y el valor neto total se reparta asignando a cada colectivo la parte proporcional de lo aportado. Cualquiera que haya seguido la prensa estos años habrá podido comprobar las discusiones interminables, con escasa base económica, que han sido necesarias para fijar el poder de cada uno de los participantes en las integraciones de las cajas. No se debe olvidar, pues, que antes de su transformación en bancos el respeto escrupuloso a la estructura jurídica de las cajas obligó a que el proceso de reestructuración tuviera que ir moviéndose poco a poco con una gran prudencia. Un ejemplo de ese avance por etapas en el proceso de reestructuración fue la constitución en un primer momento de los SIP, sin los cuales hubiera sido imposible conseguir el número tan alto de fusiones interregionales que finalmente se consumaron. Hoy algunas de estas dificultades están ya superadas gracias a esas leyes que fueron mejorando los instrumentos de resolución. Por ejemplo, en todas las cajas, habiendo ya transferido sus negocios bancarios, la situación es muy distinta a la que había al principio, cuando las comunidades autónomas tenían la capacidad de vetar fusiones, poder que dificultó enormemente el proceso.

Los sustanciales avances en la reestructuración bancaria, junto con las reformas emprendidas en la economía, permitieron que desde que se inició la crisis del euro hasta finales de 2011 los indicadores de confianza en España y en su sistema bancario se mantuvieran en unos niveles alejados de la amenaza del rescate. Así por ejemplo, aunque la Bolsa española cayó el año pasado un 14%, el descenso fue menor que el de las bolsas alemana, francesa e italiana. La prima de riesgo española era en diciembre pasado algo mayor que la belga, pero la italiana estaba 200 puntos básicos por encima de la española y la irlandesa superaba a la española en 300 puntos. Los indicadores de confianza en nuestros grandes bancos, como los *ratings* o la evolución de cotizaciones en bolsa, fueron durante todos esos años de crisis mucho mejores que los de los demás bancos europeos e incluso del resto del mundo. Pero desgraciadamente, a lo largo del primer semestre de este año hemos sido testigos de un proceso de hundimiento de la confianza en España y en su sistema financiero, llegando a niveles que eran inimaginables hace siete meses.

Observemos qué ha pasado con los indicadores de confianza en términos relativos, porque cómo ha evolucionado en términos absolutos depende de otras cosas que no tienen que ver con los españoles, como el mal funcionamiento de la gobernanza del euro o la situación económica internacional. España, que en diciembre pasado estaba situada, junto a Bélgica, entre los dos países con mejor prima de riesgo de los seis que estaban bajo sospecha, hoy está situada en el grupo de los tres peores, con Grecia y Portugal. Ahora no solo estamos peor que Italia, sino peor que la propia Irlanda, un país rescatado, y en lo que va de año la Bolsa española ha caído más de un 20%, cuando la italiana ha caído un 9%,

la francesa ha aumentado un 3% y el índice alemán ha crecido más de un 10%.

En mi opinión, lo que es peor y más grave es la pérdida de confianza en nuestros bancos, con desplomes en sus *ratings* y en sus cotizaciones de Bolsa, que a lo largo del semestre son las que más han caído en todos los bancos europeos. Desde su toma de posesión, el nuevo Gobierno ha introducido cambios en la estrategia de reestructuración bancaria y finalmente decidió gestionar directamente el caso Bankia, pero debido a la fragilidad de este momento yo no voy a comentar lo que el nuevo Gobierno ha hecho durante estos siete meses. Hoy me limito a exponer lo mucho que, siempre en mi opinión, desde que se inició la crisis y hasta diciembre pasado ha hecho el Banco de España, junto al Ejecutivo y el Legislativo, para intentar resolver las crisis derivadas de los riesgos cambiarios acumulados durante los años de exhuberancia irracional, pero sin juzgar la actuación del Gobierno en el sector bancario a lo largo de estos meses.

Antes de terminar hablando del futuro —que lo voy a hacer—, intentaré responder a unas preguntas que considero interesan a todos. Dejando al margen los errores de los gestores —van a hablar ustedes con ellos—, ¿qué han hecho mal las autoridades, los reguladores y los supervisores? O por decirlo de otra forma, con la información que tenemos hoy y visto lo que ha pasado, ¿no deberían haber hecho las cosas de distinta forma? La respuesta es clara. Se han hecho mal muchas cosas y sobre todo no se hicieron muchas cosas que ahora todos vemos claro que se deberían haber hecho. Déjenme hacer un repaso de lo que, en mi opinión, se debería haber hecho o lo que no se debería haber hecho en las dos fases del problema bancario, la de generación del problema y la de resolución de sus consecuencias. También mencionaré los cambios que, a la vista de los errores, se han introducido estos años, tanto en las políticas macro como en las normas, regulaciones y estrategias supervisoras.

Uno de los factores más importantes que hay detrás de la crisis de todos los países, pero sobre todo de España, fue el mantenimiento de bajos tipos de interés durante mucho tiempo. En mi opinión, si en España la explosión de la burbuja se detiene a partir de 2006 es en buena parte gracias a la subida de tipos de interés por parte del BCE, que se inicia a finales de 2005. Pero aunque algunos pensamos que además de asegurar la estabilidad de precios los bancos centrales deberían ocuparse también de la estabilidad financiera, debo decir —y ustedes lo ven— que todavía no hay un consenso claro en la comunidad internacional sobre este asunto.

El otro factor y error fue el de la llamada desregulación. La filosofía vigente entonces —y que guió los trabajos de Basilea II— predicaba que era mejor dejar en los propios bancos la fijación de criterios y parámetros de gestión de riesgo y la determinación de necesidades de capital. En cuanto a la supervisión, algunos países presumían de realizar una supervisión *light*, nada intrusiva, *hands off* —decían—, manos fuera. Afortuna-

damente, el Banco de España no siguió ciegamente esa ideología pretendidamente liberalizadora, sino que fue mucho más riguroso, obligando, por ejemplo, a considerar dentro del balance todos los instrumentos financieros surgidos de la gran ola de innovación financiera. Eso nos permitió que cuando explotó la crisis internacional, como les he dicho, el impacto directo sobre los balances de los bancos españoles fuera mínimo. En cuanto al fracaso de ese tipo de regulación, sí que hay una práctica unanimidad en toda la comunidad internacional en admitir que el mercado no es el instrumento adecuado ni suficiente para evitar los accidentes que pueden causar los bancos. La necesidad de una regulación más activa de los bancos y los mercados financieros está hoy fuera de discusión. El Banco de España, al entrar a formar parte del FSB, del que no formaba parte, pero entró en estos años, junto a los bancos centrales y otras autoridades de los países más importantes del mundo, ha trabajado intensamente estos años en producir un cambio radical en la regulación bancaria que, obviamente, se aplicará a España con la intención de que no vuelva a producirse una crisis como la que hemos vivido.

Otro error que hoy es evidente fue el cometido al diseñar la unión monetaria ignorando las recomendaciones de muchos economistas, sobre todo americanos e ingleses, que avisaron de los problemas de lanzar una unión monetaria sin contar con mecanismos efectivos de disciplina fiscal y macroeconómica. Afortunadamente, de nuevo se están dando pasos para reforzar la integración macroeconómica y fiscal, de manera que en el futuro queden limitadas las actuaciones de los Estados miembros que perjudiquen el interés común de una unión monetaria efectiva.

En España ¿qué errores específicos se cometieron? Ahora vemos con toda claridad que las autoridades españolas deberían haber hecho algunas cosas que no se hicieron y que permitieron que se engendrara una crisis bancaria como la que hemos sufrido. Por ejemplo, la reforma de las cajas. Si durante los doce años de expansión se hubieran reformado las cajas, no hubiera sucedido lo que ha sucedido. Si cuando las cajas de ahorros empezaron a actuar como bancos en todos los aspectos del negocio bancario, desde la expansión territorial, las titulizaciones y la financiación de los mercados exteriores hasta la equiparación en retribuciones de equipos directivos, se hubiera legislado en paralelo para asegurar la misma capacidad de respuesta a una hipotética situación de crisis, cuando esta se produjo, la respuesta habría sido muy distinta. La simetría con respecto a los bancos que las cajas consiguieron en cuanto a operaciones financieras en las que podían participar debía haberse trasladado también a su sistema de propiedad y gobierno como se ha hecho durante la crisis, cortando su relación con las comunidades autónomas, transfiriendo el negocio bancario a sociedades mercantiles, aumentando la disciplina de mercado, etcétera. No digo que algunas de esas cajas, como ha sucedido también ahora con algunos bancos, no hubieran tenido problemas, pero no habríamos

tenido el enorme y generalizado problema que hemos heredado de las cajas de la Comunidad Valenciana, de la Comunidad de Madrid, de Galicia, de Cataluña, de Castilla-La Mancha, de Castilla y León y de otras comunidades autónomas.

También se debieron aprovechar esos años de bonanza para hacer reformas de las instituciones laborales, que se sabía que generaban tasas de paro muy altas, incluso en los mejores momentos, y tasas insoportables en las recesiones. Si durante esos años, como hicieron los países nórdicos y Alemania, España hubiera avanzado en la flexiguridad, cuando hubiera llegado el momento de ajustar, no hubiéramos tenido el aumento brutal de desempleo, que explica gran parte del déficit público, y la economía habría vuelto antes al crecimiento, que tan imprescindible es para resolver todos nuestros problemas, incluido, por supuesto, el problema bancario.

Por seguir dando ejemplos, y dada la importancia de la política fiscal, también se debería haber aprobado y desarrollado en su momento una enmienda constitucional, como la aprobada hace solo unos meses, el año pasado, que hubiera obligado a tener superávits fiscales durante los años buenos para compensar los efectos sobre la demanda que tuvieron entonces los tipos de interés bajos. También hoy está claro que se deberían haber aprobado en España, como en otros países, medidas macroprudenciales, como por ejemplo la reducción del *loan to value*, esto es, la relación entre el préstamo y el valor del activo que se ofrece en garantía, u otras para enfriar el crecimiento, como la exigencia de mayores recursos propios y de mejor calidad, aunque ello hubiera ido contra corriente y hubiera sido criticado por el resto de la comunidad internacional, como pasó con la famosa provisión anticíclica. Estos son algunos de los ejemplos de la larga lista de medidas y reformas que se deberían haber aprobado en la fase de bonanza, cuya responsabilidad en su puesta en práctica corresponde fundamentalmente al Gobierno y a los legisladores. Pero se puede decir con razón, como dijo aquí el actual gobernador hace unos días, que también el Banco de España en su ámbito de competencias podía haber tomado algunas medidas macroprudenciales que no se adoptaron. Me parece incorrecto discutir aquí lo que se debería haber hecho y no se hizo en la fase de gestación del problema sin dejar a mi antecesor dar su punto de vista en estas comparecencias.

Pasemos a la segunda fase, la fase de resolución de la crisis. ¿Qué juicio nos merece lo que han hecho las autoridades, incluido el Banco de España, para gestionar, cuando llega la crisis, las consecuencias de los riesgos acumulados en la primera fase? Creo que, entre los análisis *a posteriori* de lo que se ha hecho durante estos años por parte de las autoridades y del Banco de España, el mejor, desde mi punto de vista, es el que el Fondo Monetario Internacional ha publicado recientemente y que describe la actuación de las autoridades españolas, incluido el Banco de España, la CNMV y la Dirección de Seguros. Junto a la valoración de las actuaciones

recientes de estos organismos, el Fondo Monetario Internacional aporta también recomendaciones que se pueden compartir en buena parte y entre las que, por cierto, se incluyen algunos cambios legislativos que el Banco de España había reclamado desde hace tiempo y que espero que ahora se lleven a cabo, pues también se incluyen entre las exigencias contenidas en el memorándum de la Unión Europea. Les recomiendo vivamente que lean este informe, porque ahí se recogen muchas críticas a las autoridades españolas en la conducción de la crisis como, por ejemplo, la lentitud del proceso de reestructuración bancaria, cuyas causas he comentado ya en esta comparecencia. Se trata, en suma, de un informe equilibrado, pues menciona también los logros obtenidos en reestructurar entidades con problemas en una situación difícilísima como la que hemos vivido. Es un informe de corte profesional, no politizado y que ofrece la ventaja de que permite comparar la regulación y la supervisión financiera en España con la de otros países como Reino Unido, Suecia, Holanda, Alemania y Estados Unidos, porque se han hecho informes paralelos por parte del fondo monetario. Curiosamente, de esta comparación, cuando se juzga el grado de cumplimiento de los principios de Basilea, España sale notablemente bien parada. Este informe debe servirnos de ejemplo de cómo aprender de los errores cometidos sin necesidad de lanzar descalificaciones simplistas y politizadas de la supervisión bancaria española, que tanto daño han hecho a la confianza interna y externa de España y en su sistema bancario.

Aunque sin duda es importante hacer análisis serios del pasado, porque eso puede servir para evitar que se repita en el futuro, hoy debe preocuparnos sobre todo el presente, debatir con rigor y profundidad qué hacer para superar la difícil situación actual de enorme desconfianza y que ha desembocado en un rescate parcial. Ahora no importa tanto o solo el qué hacer, sino cómo hacerlo. En mi opinión, un ingrediente absolutamente imprescindible para recuperar la confianza interior y exterior es el consenso, la actitud cooperativa. Yo no soy quién para dar fórmulas políticas concretas de cooperación, pero sí lo soy para recordarles a ustedes que la confianza es un ingrediente crucial del sistema financiero. El mejor banco del mundo puede quebrar en horas si sus clientes y demás acreedores pierden la confianza en el mismo, y recuperar la confianza es mucho más importante en el caso de España porque es un gran deudor y debe cuidar la confianza de sus acreedores porque los necesita y los va a necesitar por mucho tiempo para resolver cualquiera de sus problemas.

La actual situación española es tan delicada que no es capaz, en mi opinión, de soportar las tensiones habituales en el juego político en situaciones normales. Esta crisis no se resolverá empujando a todos al enfrentamiento partidario. Solo una gestión serena y ecuánime y con amplios apoyos políticos permitirá hacer frente a esos retos. Los problemas son tan graves, llevan tanto tiempo acumulándose y afectan a tal número de ciudadanos e

instituciones que cualquier tensión adicional aumenta la desconfianza y agrava las dificultades que nos atañen a todos sin que nadie salga beneficiado. En una situación así resulta contraproducente buscar chivos expiatorios a los que hay que endosar todas las responsabilidades porque, como he mostrado, no los hay. Es más, esa pretensión ilusoria mina todavía más la confianza en las instituciones y obstruye el diálogo y la cooperación que tanta falta nos hacen. En lugar de buscar la confrontación o inducir a la desconfianza en nuestras mejores instituciones, es necesario apelar a la colaboración de todos, recomponer el diálogo y recrear consensos.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Ordóñez. (El señor López-Amor García pide la palabra.)

La señora **PRESIDENTA**: Señor López-Amor.

El señor **LÓPEZ-AMOR GARCÍA**: Presidenta, es por una cuestión de orden.

Nuestro grupo se acaba de enterar del fallecimiento de don Gregorio Peces Barba, que fue parlamentario de esta casa, padre de la Constitución y presidente de la Cámara, y nuestro grupo quiere que conste en acta nuestra profunda condolencia por la pérdida de tan insigne persona.

La señora **PRESIDENTA**: Por supuesto, señor López-Amor. Que conste en acta porque era una persona que forma parte ya de la historia parlamentaria española, pero también de la historia española y de la historia universitaria. Descanse en paz.

A continuación, van a tener la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Con la experiencia de la anterior comparecencia, me van a permitir que utilice una simplificación y les pida que vayan al grano en el sentido de que la comparecencia anterior resultó muy interesante y esta seguro que lo es.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Por supuesto, me sumo a nuestro lamento por la pérdida de un insigne diputado en esta Cámara, padre de nuestra Constitución y también expresidente del Congreso de los Diputados.

Señor exgobernador del Banco de España, hace poco que tuvimos ocasión de asistir a su comparecencia en esta misma Comisión. En primer lugar, quiero agradecer, la comparecencia de don Miguel Ángel Fernández Ordóñez; él siempre ha sido una persona que nunca ha rehuido ni el debate ni la exposición pública de sus opiniones y ha mostrado también desde el principio su visión de la conveniencia de que, si alguna vez teníamos este ciclo de comparecencias en esta Comisión, como finalmente lo hemos tenido, él tenía también la intención

de, si así lo estimábamos conveniente, poder comparecer aquí. Así que mi agradecimiento es doble en esa misma visión de ponerse a disposición de la Comisión de Economía y de mostrar su agradecimiento en este caso al hecho de que hayamos decidido contar con su opinión, que me parece una opinión imprescindible para analizar lo que ha sido la crisis financiera en España y los primeros años de afrontamiento por parte de la política pública de esta crisis.

Suele ser común, y forma parte de los elementos esenciales de crítica a lo que ha sucedido en el mundo financiero desde mediados de los años setenta del pasado siglo, asignar la principal responsabilidad en nuestra crisis a un cierto abandono de algunas de las lecciones que aprendimos tras la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. Usted ha hecho referencia a ese olvido de algunos elementos que caracterizaron esa visión que la sociedad tenía de sus instituciones financieras y del papel de la política pública en ellas tales como que era mejor separar banca de inversión y banca de depósito, que era mejor tener una transparencia y una vigilancia estrecha y buena gobernanza respecto de la eventualidad de confiar en unos mercados que se autorregulan de forma automática.

Yo le haré fundamentalmente preguntas y usted tiene la posibilidad de responderlas o no. Entiendo que hemos venido aquí, sobre todo, para escucharle a usted y no solo, o no tanto, para escuchar la opinión de los grupos que en esta materia hemos tenido ya amplias posibilidades de hacerlo al respecto. ¿Usted cree que el abandono de estos elementos de referencia a los que me refería, de estas lecciones del pasado aprendidas tras la Gran Depresión y tras la Segunda Guerra Mundial, es un buen punto de referencia para analizar críticamente el conjunto de cambios que se han operado en nuestros mercados financieros y la capacidad de respuesta a la crisis por las instituciones reguladoras y supervisoras? En segundo lugar, a estas alturas —usted lo ha señalado bien en su intervención— parece obvio en el caso español asignar la magnitud a los desequilibrios fundamentales acumulados durante la eclosión y el auge de la burbuja inmobiliaria, en un contexto de excesiva liquidez, de tipos de interés reales negativos. Usted dijo en el año 2003 en dos artículos en un importante diario de tirada nacional que, en su opinión, con anterioridad se negó la burbuja por el miedo con que cualquier responsable de economía ve acercarse el final de un modelo de crecimiento basado en el *boom* inmobiliario y en la explosión del endeudamiento de las familias. Auguró que con la caída del precio de las viviendas subiría el paro y se hundiría el consumo. Por eso los responsables anteriores —decía usted— niegan la evidencia, porque estuvieron a punto de diseñar, o tuvieron en su mano hacerlo, una política fiscal coherente con la política monetaria. Todo ello para que la vivienda tuviera un proceso de revalorización lento y poco a poco.

Decía usted que el legado de Rato es bueno en cuanto a resultados a corto plazo, pero tendrá problemas en el

medio y largo plazo. ¿Usted comparte todavía esta visión? Y, si es así, ¿qué cree que podría haber realizado nuestro banco central para evitar esta expansión de la burbuja inmobiliaria? No solo me refiero a su mandato, por supuesto, sino más en general desde el comienzo de la expansión de la burbuja, a partir aproximadamente de la segunda mitad de los años noventa. ¿Qué podría haber hecho? Usted ha dicho algunas cosas: reducir el *loan to value*, es decir, la relación entre el préstamo y el valor del activo comprado; limitar el papel de las entidades de tasación y su vinculación a las entidades financieras; incrementar el volumen asignado a las provisiones dinámicas y a su propio papel; elevar los requisitos de capital. ¿Cuál podría haber sido una respuesta adecuada prematuramente adoptada para afrontar esta primera fase de expansión de la burbuja inmobiliaria? Por cierto, llegado un cierto momento de crecimiento de la burbuja y teniendo en cuenta cómo se manifestaban al respecto prácticamente todos los servicios de estudios de las propias instituciones financieras, y por cierto el Banco de España —insisto, no me refiero solo al periodo de su gestión como gobernador—, mientras los servicios de estudios de prácticamente todas ellas insistían en los desequilibrios generados y en los riesgos implícitos en la expansión inmobiliaria, ¿usted cree que tiene sentido que los gestores de esas mismas instituciones prácticamente en ningún caso siguieran sus advertencias?

Usted ha dicho que España no estaba preparada para gestionar esta crisis, no tenía ese instrumental de herramientas necesario para gestionar una crisis de estas características y de estas dimensiones. ¿Cómo analizaría la fase de respuesta a la crisis desde la política pública en el ámbito financiero? ¿Cuál fue la estrategia de reestructuración a partir de la quiebra de Lehman y la práctica desaparición de los mercados interbancarios? ¿Usted cree que la formulación de una estrategia que no contempló al comienzo de su implementación la separación de los activos dañados, especialmente los inmobiliarios, supuso una cierta paralización en el saneamiento del sector? ¿Hubiera sido posible, cree usted, haber creado en el invierno de 2008 o en el comienzo de 2009 un banco malo respecto del contrafactual de hacer lo que finalmente se hizo a partir de ese momento que fue no crearlo? Y en ausencia de banco malo, ¿usted cree que la estrategia de ir progresivamente aprovisionando los activos dañados de una forma prudente, que pudiera ser absorbida por el sector, combinada con una política de ajuste en su dimensión, en la reducción del número de sus entidades y en el aumento de su dimensión media fue la correcta?

Paso a entrar en la crisis de Bankia. Usted ha dicho que no quiere referirse a los últimos seis meses de gestión del nuevo Gobierno y, por supuesto, respetaré su criterio. Yo tenía algunas preguntas que realizarle, pero está en su mano la posibilidad o no de responder a ellas. ¿Cómo analiza usted la historia de Bankia a lo largo de la última década, la historia de sus principales entidades? En términos generales, ¿tiene una buena opinión de la

gobernanza y de la gestión de las siete entidades que se fusionaron para formar Bankia? De entre todas las entidades que se fusionaron, ¿cuáles cree usted que tenían una mayor exposición al riesgo inmobiliario? Y esa exposición, en caso de que existiera, ¿inviabilizaba su futuro en alguna de ellas? Junto a ello, ¿podría usted aclarar los avatares, las circunstancias que condujeron a la salida a Bolsa de Bankia? ¿Cree que fue el momento más oportuno? ¿Había alguna situación entonces de cualquier orden que aconsejara no esperar demasiado tiempo para su salida a Bolsa? Por otra parte, una vez frustrada la operación de fusión de la Caixa con Bankia, ¿usted podría explicarme en alguna medida cuáles eran las características del plan que de alguna forma el Banco de España y la propia entidad financiera, Bankia, construyeron y realizaron para su salida de la situación, para su reflotamiento y para su reestructuración? ¿Cree usted que en alguna medida esos decretos de incremento de las provisiones pudieron afectar al futuro de Bankia? Son muchas preguntas, pero solo le haré una más. ¿Usted cree que el volumen estimado de desequilibrio patrimonial en Bankia, finalmente estimado —hasta que no digan lo contrario los nuevos auditores— en aproximadamente 23.000 millones de euros, es una cifra correcta?

Y, por último, ¿se ha sentido en general apoyado durante los últimos seis meses, apoyado en el sentido de ser alguien plenamente respaldado en su función de gobernador, por parte del Gobierno? Estas son las preguntas que quería realizarle en este momento. Por supuesto, le agradeceré que responda al mayor número de ellas, pero consideraré perfectamente si tiene la opinión contraria en cuanto a la necesidad de hacerlo en este momento. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del exgobernador del Banco de España ante esta Comisión de Economía y Competitividad. Convergència i Unió fue el primer grupo que pidió su comparecencia ante esta Comisión, después de la nacionalización de Bankia, y la verdad es que el exgobernador del Banco de España también reaccionó muy favorablemente a la petición de los diferentes grupos parlamentarios en el sentido de que quiso venir inmediatamente a esta Comisión para poder dar las explicaciones que demandaban los diferentes grupos parlamentarios. Finalmente, se ha procedido a dicha comparecencia, con lo cual nosotros lo celebramos porque teníamos mucho interés en formularle algunas cuestiones que afectaban y siguen afectando a la credibilidad del sistema financiero español, tanto a nivel de Estado como a nivel internacional, y al mismo tiempo preguntarle por algunas cuestiones que siguen afectando a la marcha de la economía española en estos momentos. Hacer un análisis *ex post*, ya lo he dicho en la anterior

comparecencia, es lo más fácil que puede existir, no hay riesgo de equivocación, lo difícil es hacerlo *ex ante*. De todas formas nuestro grupo parlamentario va a plantearle una serie de preguntas en función de la situación de la economía española actual y en función del cargo que ocupó hasta hace pocos meses el exgobernador del Banco de España.

Si tuviéramos que hacer una valoración de su gestión al frente del Banco de España como gobernador de dicha entidad, quizás podríamos llegar a la conclusión —o esta es la conclusión a la que llega este grupo parlamentario— de que su gestión se ha visto empañada y hasta cierto punto desacreditada por los últimos acontecimientos relevantes que han sucedido en la economía española. En primer lugar, desde nuestro punto de vista, por la nacionalización precipitada, y de la noche a la mañana, de Bankia, con un volumen de recursos complementarios que se van a tener que adjudicar a dicha entidad de 20.000 millones de euros —repito, 20.000 millones de euros— y, si añadimos los 4.000 millones de euros que ya estaban como capital, llegamos a una cifra de 4 billones de las antiguas pesetas. Nosotros entendemos que este hecho relevante, esta nacionalización y este volumen de recursos crearon en su momento una alarma social muy importante, crearon una alarma internacional también relevante y provocaron una crisis de la deuda soberana española. Por este motivo nosotros queríamos celebrar esta comparecencia lo más rápido posible.

Si a esto le añadimos el descrédito de la institución del Banco de España y de sus profesionales en estos momentos en todos los medios de comunicación por los últimos hechos acaecidos en los últimos meses y la falta de visión de la institución del Banco de España como organismo supervisor y como organismo regulador que no supo detectar la crisis financiera a tiempo, como se ha demostrado lamentablemente hasta hoy, eran motivos importantes por los que nosotros entendíamos que era necesaria y urgente su comparecencia. Repito que todos conocemos la predisposición y la valentía del señor Fernández Ordóñez a lo largo de estos últimos años. Dijo que quería venir, ha venido, está aquí y este es el momento oportuno para poderle plantear todas aquellas dudas que todos los grupos parlamentarios tengamos.

Pasando directamente a las preguntas, señor Fernández Ordóñez, nosotros teníamos mucho interés en preguntarle, ya que no entendemos cómo es posible que justamente el día 17 de abril en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del año 2012 a preguntas de este diputado respecto a la viabilidad del sistema financiero y de todas aquellas entidades que estaban participadas por el FROB —nosotros entendíamos que se estaba haciendo algún traje a medida a algunas de ellas y concretamente a Bankia, aunque yo no lo mencioné en mi intervención—, en el sentido de cuál era la opinión del gobernador del Banco de España de todas las entidades participadas por el FROB, puesto que nosotros ya veíamos algunas nubes que podían empañar el futuro de

las mismas, y al mismo tiempo cuál era la situación actual, usted nos contestó que dichas entidades estaban siendo sometidas a la vigilancia de los planes de viabilidad del Banco de España, pero en ningún momento nos planteó alguna cuestión alarmante que más tarde fue el detonante de una de las crisis financieras más importantes que ha surgido en la economía española. Nosotros le preguntábamos eso el día 17 de abril y el día 8 de mayo, exactamente veintiún días después, se producía la intervención de Bankia de una forma precipitada, de la noche a la mañana, con los mercados abiertos y, finalmente, se ha planteado por parte de los actuales gestores y por parte del Gobierno que precisaría de unos recursos que podrían llegar a los 20.000 millones de euros.

Señor exgobernador Fernández Ordóñez, nosotros consideramos que esta es una cantidad excesivamente abultada. ¿Cómo puede ser que en solamente veintiún días, desde el día 17 de abril al 8 de mayo, de plantearse una situación normal, sin ningún signo alarmante, se haya podido llegar a esta precipitada nacionalización con una necesidad de recursos complementarios de más de 20.000 millones de euros? Esta era quizá la pregunta más importante que nuestro grupo intentó hacerla posible rápidamente durante el mes de abril. Como hoy todavía es de actualidad y nadie, o al menos este grupo, entiende qué es lo que ha pasado, cómo se puede en veintiún días pasar de no tener necesidad de recursos y plantear que la viabilidad de Bankia era posible el día 17 de abril a que el día 8 de mayo se tenga que tomar esta decisión tan importante de la nacionalización y, al mismo tiempo, plantear unos recursos de más de 20.000 millones de euros. Esta es una pregunta sobre la que nos interesa que usted nos pueda dar la máxima información posible para que la podamos entender, para que la podamos digerir y, al mismo tiempo, para dar las explicaciones oportunas a la sociedad, que también pregunta a los diferentes grupos parlamentarios. Repito, hablar de 20.000 millones de euros adicionales y sumarlos a los 4.000 ya existentes son 24.000 millones de euros, que son muchísimos recursos en las circunstancias actuales y todavía no sabemos —ya me referiré al final— si esta entidad va a ser viable o no.

Yendo directamente al resto de preguntas, quisiéramos saber por qué el Banco de España brindó al sistema financiero español la posibilidad de reflejar, de forma lenta, el desfase patrimonial que el estallido de la burbuja inmobiliaria estaba causando, en vez de establecerse un procedimiento más rápido. Repito, el análisis ex post es muy fácil pero las circunstancias y los resultados dan como conclusión que nos equivocamos en la estrategia y en la táctica de establecer una forma lenta en vez de un procedimiento rápido. En segundo lugar, quisiéramos saber por qué el Banco de España no instrumentó una norma contable para que el sistema bancario valorara los inmuebles adjudicados a precio de mercado, máxime cuando los precios de los inmuebles no dejaban de bajar. En tercer lugar, ¿por qué el Banco de España, más allá de la dotación específica, no siguió la práctica aplicada

en otros países de evitar la concentración crediticia en un solo sector? Más aún, en cierta medida entendemos que el Banco de España permitió a las entidades financieras, sobre todo a las cajas, que actuaran como promotores inmobiliarios. En cuarto lugar, por qué el Banco de España —y esta es una cuestión que no solamente compete única y exclusivamente a la entidad del Banco de España sino probablemente hay otras instituciones que están implicadas en una responsabilidad compartida— permitió la venta minorista de las participaciones preferentes, que han causado un daño inmenso a más de setecientas mil familias españolas que confiaron sus ahorros ahí porque tenían una liquidez inmediata y se han transformado en deuda perpetua, básicamente en todas las entidades financieras.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Concluyo, señora presidenta, con las dos últimas preguntas.

¿Por qué no un banco malo? Usted sabe que este grupo parlamentario durante cuatro años planteó la posibilidad de un banco malo, y es lo que hicieron otros países anglosajones, como Inglaterra, Estados Unidos o, incluso, Alemania, y superaron más rápidamente la crisis de como la hayamos podido superar nosotros. Finalmente —y esta es una pregunta a la que como al resto de las que le he hecho usted puede contestar si lo cree oportuno y si no nosotros no le vamos a presionar—, si usted cree que Bankia, como entidad financiera, tiene futuro o se tendría que ir a una liquidación ordenada de sus activos.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: En primer lugar, quería expresar mi deseo de que el último minuto sea para el portavoz adjunto, el señor Coscubiela; el resto lo utilizaré yo.

Señor Fernández Ordóñez, muchas gracias por la comparecencia. Le plantearé algunas preguntas muy concretas para esperar, si es posible, la respuesta. En primer lugar, usted mismo acaba de decir en su intervención que al comienzo del estallido de la crisis —2007 o 2008— el Banco de España saca pecho y asegura que el sistema financiero está blindado, está seguro. Se hace también eco de esa reflexión el Partido Socialista, que estaba en el Gobierno en ese momento, y asegura que es un sistema financiero sin problemas. A día de hoy sabemos que efectivamente no tenemos los activos tóxicos derivados de las hipotecas *subprime*, pero porque tenemos nuestros propios activos tóxicos del crecimiento español. Por tanto, la primera pregunta es si al señor exgobernador le parece oportuno hacer explícito que subestimaron como posibilidad el hecho de que está-

bamos generando nuestros propios activos tóxicos en nuestra economía y que fue un error asegurar tan temprano que todo estaba y estaría controlado.

En el año 2003 —ya se ha comentado en una intervención anterior— usted escribe un artículo en el diario *El País* que se titula: *El legado de Rato*. Entiendo, por lo que allí se describe, que Rato no es su amigo; en cualquier caso, lo que usted está representando ahí y dice textualmente es que la economía española tiene un modelo de crecimiento que realmente funciona por la droga, una droga que es el crédito y que cuando deje de operar vendrán problemas mayores; de ahí que culpara al señor Rato de esa circunstancia.

Eso se escribe en 2003; usted pasa a formar parte del Gobierno del Partido Socialista en 2004, y en 2006 pasa a formar parte del Banco de España. Hay una cuestión, y es que si usted accede a un instrumento tan importante como el Banco de España pensando eso, realmente tendremos que encontrar alguna razón por la cual no se soluciona. Efectivamente en ese artículo usted da, a mi juicio y al de nuestro grupo, con la clave de lo que ha sido un modelo de crecimiento agotado y que no tenía los visos de funcionar más tiempo, y sin embargo, o bien usted cambia de opinión y por tanto empieza a pensar que no tenía razón en ese artículo de 2003 o bien tenemos que entender que los instrumentos adecuados son insuficientes o que al final consideró que iba a tener un problema que no era tan importante. Es decir, le estoy planteando que nos explique cómo es posible que, teniendo claro cuáles eran los problemas y teniendo a su disposición el principal instrumento del sistema financiero en España, como es el Banco de España, y siendo usted su máximo dirigente, se haya dejado que esos problemas ya reconocidos y diagnosticados correctamente no hayan tenido solución. Alguien tiene que ser responsable de esa circunstancia, por tanto, le pido no tanto nombres y apellidos pero sí una explicación de quiénes son los culpables de que, con ese diagnóstico, con esos instrumentos, no se haya podido llegar a esa conclusión.

Efectivamente nuestra economía ha tenido importantes desequilibrios que se han gestado en la última década: déficits comerciales, sobreendeudamiento privado, etcétera, a pesar de que usted ha venido compareciendo y haciendo declaraciones más vinculadas al comportamiento del mercado de trabajo y más en la línea de la CEOE, que a estos desequilibrios que no se expresaban con tanta claridad como las cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo. En este sentido, parece que mientras la economía —esa es la impresión que tiene la ciudadanía— se estaba convirtiendo en un campo lleno de minas, el Banco de España estaba mirando hacia otro lado y hacia elementos que no eran tan fundamentales para explicar la situación económica. Podemos decir también que la naturaleza del endeudamiento al que se hace mención continuamente en los informes del Banco de España no se expresa con claridad. El propio Fondo Monetario Internacional, en su informe del mes

pasado, plantea que en el endeudamiento de los hogares el 40% de las deudas totales pertenece al 10% de los hogares más ricos. Es decir, hay un elemento de estratificación de renta muy importante que hay que tener en cuenta a la hora de hacer pagar la crisis a determinados sectores. El Banco de España ha dejado de lado elementos como la composición de ese endeudamiento en los hogares y en las empresas así como un elemento fundamental que se estudia en los informes del Banco de España y que es la desigualdad, porque son elementos fundamentales para ese modelo de crecimiento al que hacía referencia en el artículo de 2003 y que no se han tenido en cuenta en las declaraciones e informes del Banco de España recientemente.

Otro tema es el de la carta famosa de los inspectores del Banco de España sobre el que me gustaría conocer su opinión. A este grupo le consta que hay inspectores frustrados porque consideran, creen, perciben que se les han ido quitando competencias para seguir investigando y vigilando las entidades financieras de modo adecuado. Me gustaría saber cuál es su opinión y por qué esa carta —que creo que corresponde al año 2006— no se hizo pública, y en cualquier caso si el Banco de España tomó alguna decisión al respecto.

Cuando hablamos del sistema financiero y del comienzo de la crisis tenemos que hablar de cómo se actúa frente a las cajas. Había dos opciones: o las saneábamos o las dejábamos quebrar. Todos sabemos ya que al final se han intentado sanear con poco éxito, como estamos viendo después de cuatro años, pero no se entiende si el Banco de España ha hecho alguna estimación de cuál era el coste y el beneficio de cada una de las dos opciones, es decir, cuál era el coste y el beneficio que hubiera tenido dejar quebrar aquellas cajas y hacer recaer el coste de esa situación sobre los acreedores y no, tal y como está sucediendo hoy en día, sobre los contribuyentes del Estado español.

En un sentido muy parecido a este, cuando el FROB interviene Bankia, cuando el FROB hace que Bankia se cree, realmente hace una inyección de más de 4.000 millones de euros en un préstamo. Es un préstamo que finalmente, cuando se dan cuenta de que Bankia no lo puede devolver, lo tiene que convertir en capital. Es muy parecido a lo que se plantea en el memorándum reciente firmado el otro día. Por lo tanto me gustaría conocer su opinión —como una de las personas que ha estado en el caso de Bankia— sobre repetir esa fórmula y las posibilidades de que se repita también el resultado con respecto al memorándum español, es decir, la hipotética posibilidad de que el sistema financiero español no pueda generar beneficios para devolver esos préstamos y al final tenga que suceder exactamente lo mismo que ocurrió con Bankia.

Finalmente, una cuestión sobre las preferentes. Me gustaría conocer —me sumo a la petición de otros grupos— su opinión sobre las participaciones preferentes pero también sobre el caso del euríbor. Es decir, sabemos que la Comisión Europea tiene abierta una

investigación sobre posibles manipulaciones en el tipo del mercado interbancario, en el euribor. Sabemos que en el libor se ha descubierto ya que esas manipulaciones se llevaban a cabo por entidades financieras en beneficio de esas entidades financieras y en perjuicio sobre todo de aquellos que tuvieran contratadas hipotecas a tipo variable, tipo euribor o libor, y me gustaría conocer si el Banco de España tenía alguna sospecha de que esto pudiera estar pasando, como ocurre en la Comisión Europea, que al tener esa sospecha comienza una investigación, porque es evidente que tiene una repercusión económica y social brutal, teniendo en cuenta el endeudamiento hipotecario de las familias españolas, de toda la gente de nuestro país. Por lo tanto, una manipulación del euribor en beneficio de las entidades financieras supondría una transferencia directa de fondos privados de las familias a los fondos privados de las entidades financieras, y creo que es de tal importancia que el Banco de España tendría que posicionarse al respecto. Así que, como usted ha sido gobernador de esta institución, me gustaría conocer su opinión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Coscubiela, su minuto.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor Fernández Ordóñez, durante su mandato usted dedicó una buena parte de sus energías y de sus comparecencias públicas a situar en el epicentro de las políticas del Gobierno la necesidad de la reforma laboral. Es conocido que incluso llegó usted a ser en sus comparecencias una persona que generó problemas al Gobierno de aquel momento por la presión institucional que supone recibirlas del gobernador del Banco de España.

A la vista de lo que ha sucedido durante estos años, le iba a preguntar si no considera usted que fue un error profundo de diagnóstico no situar las prioridades, las urgencias y los esfuerzos en la reforma financiera y no en la reforma laboral. Se lo voy a preguntar porque usted en su comparecencia ha insistido en que si hubiera habido más flexiseguridad, nos hubiéramos ahorrado mucha destrucción de empleo. La pregunta que le hago es, señor Fernández Ordóñez, ¿cómo es posible que —a pesar de los datos que tenemos hoy, en estos momentos— cuando vemos que el país que más empleo ha destruido en términos proporcionales, más que nosotros —Irlanda—, tiene el sistema de relaciones laborales más desregulado de toda Europa usted continúe insistiendo en que la prioridad era la desregulación laboral y no la reforma financiera? ¿No considera que este ha sido uno de los grandes dramas de la política de estos cuatro años?

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Doy la bienvenida al señor Fernández Ordóñez a esta Comisión en una

comparecencia que considero que es muy importante, porque la sociedad española tiene los ojos fijados en nosotros hoy en día para aclarar una serie de cuestiones y muchas están directamente relacionadas con el Banco de España. Lo que voy a intentar, como creo que es mi obligación como diputado, es canalizar esas inquietudes e ir revisando, desde la llegada al cargo del señor Fernández Ordóñez, las polémicas que se han generado para ver si eso puede ayudar a aclarar esas dudas que se plantea la sociedad española.

Su llegada al cargo estuvo unida a cierta polémica, porque usted era secretario de Estado de Hacienda desde el año 2004 y pasó de manera directa desde la Secretaría de Estado de Hacienda al puesto de gobernador del Banco de España, y eso generó en la sociedad la duda de si era algo que afectaba a su independencia. Sin poner en ningún caso en duda su valía profesional, que está más que demostrada, ¿considera que este nombramiento, pasando tan directamente del Ejecutivo al Banco de España, pudo condicionar la independencia o la credibilidad de esa independencia? Lo digo también porque nuestro grupo en general no es muy favorable al método de nombramiento de los reguladores españoles.

Una vez en el cargo, al poco tiempo, al año, se produjo el estallido de la burbuja inmobiliaria y la sociedad se pregunta también si se pudo hacer algo más para enfriar esa burbuja, para prevenirla o al menos para avisar. Desde luego el incendio fue grande; fue la burbuja más grande seguramente, con la irlandesa. Si hubiésemos visto a los bomberos echando agua, podríamos decir que el incendio era tan grande que no lo pudieron apagar, pero en ningún momento hubo la menor actuación, el menor aviso. Es difícil saber sobre todo cuándo estalla una burbuja, pero cada vez son más grandes, cada vez es más difícil no ver que algo raro está pasando, y desde luego en la sociedad española hubo avisos. Por ejemplo, en la campaña de 2004 el Partido Socialista criticaba la economía del ladrillo, a dónde nos llevaba ese modelo de crecimiento; instituciones como Comisiones Obreras en sus informes hablaban también de la economía del ladrillo; el servicio de estudios del Banco de España —el mejor servicio de estudios en nuestro país—, que vigila la economía española, publicó algún documento de trabajo sobre la sobrevaloración del precio de la vivienda. Estaba creciendo el crédito muy rápidamente, algo bajo la supervisión directa del Banco de España. En el año 2006 el crédito a los promotores crecía al 50%; en mayo de 2006 hubo una carta de los inspectores al ministro de Economía avisando de problemas. ¿Era entonces tan imposible realmente algún tipo de prevención, de aviso, incluso de última hora? ¿No se pudieron tomar medidas prudenciales? Se estaban dando préstamos que superaban el 80% del valor de los activos. Las cuotas de las hipotecas superaban el 30% de la renta. Esto es algo también que está bajo la supervisión directa del Banco de España.

Estallada la burbuja, acabó arrastrando la economía real. En Estados Unidos la burbuja estalló en el verano

de 2007. En el año 2008 hubo unas elecciones en España y el mensaje oficial que se transmitía, también desde el Banco de España, era que la crisis era internacional pero no iba afectar a la economía española. Aquí me resulta más difícil aceptar el argumento de que es imprevisible, es difícil. ¿Era muy difícil creer que ese estallido de la burbuja norteamericana no acabase afectando a nuestro país, con la cuenta corriente que teníamos, con la dependencia de la financiación internacional, con nuestra propia burbuja? ¿Cuando se celebraban las elecciones de 2008 era imposible prever que esos problemas tenían mucho que ver con nosotros?

A partir de ahí hay otras dudas que tienen que ver con la politización de las cajas de ahorros. Usted ha hablado de que el modelo planteaba problemas. ¿Entre esos problemas estaba la politización? Porque a mi grupo no le deja de sorprender que, siendo las cajas de ahorros el 50% del sistema financiero español y los bancos el otro 50%, se hayan concentrado los problemas tan extraordinariamente en las cajas, porque el entorno financiero era el mismo, los tipos de interés eran los mismos. ¿Esa falta de profesionalidad no ha tenido que ver con los riesgos que las cajas asumieron, con los créditos fallidos? ¿En qué medida está en el origen de los problemas? Y, si es un problema, ¿no se ha podido avanzar más en la solución? Porque hoy en día parece que todavía no está solucionado. Nuestros socios nos piden que continuemos avanzando, haciendo incompatibles los consejos de las cajas y de los nuevos bancos. ¿Se pudo hacer más? ¿Se debió hacer más? ¿Es realmente un problema la politización de las cajas?

Hablaré ahora de la inquietud sobre la remuneración y las indemnizaciones. Esas cajas pagaban altos sueldos; cuando tuvieron problemas, pagaron también elevadas indemnizaciones. ¿El Banco de España pudo recomendar otras políticas de remuneración? Y, sobre todo, cuando los problemas estallaron, ¿pudo hacer algo para impedir el cobro de esas indemnizaciones? ¿Pudo al menos abrir expedientes disciplinarios a las personas que habían quebrado las entidades y resultaban premiadas por ello?

Hay otra cuestión muy directamente relacionada con el Banco de España. El Banco de España ha tenido que aprobar los planes de integración de las entidades, y hay una gran polémica sobre las fusiones que han sucedido porque se piensa que las comunidades interfirieron en cuáles había que fusionar y cuáles no. Y que, al final, en vez de con criterios empresariales, a menudo se fusionaron varias cajas que todas ellas tenían problemas, hasta crear un problema sistémico mayor, y Bankia sería un ejemplo de esto. El Banco de España aprobaba esos planes de integración. ¿Sumando pequeñas entidades con problemas no se creaba un problema sistémico más grande? Esas entidades han acabado mostrando agujeros importantes en sus balances. Se puede decir que eso ha ido empeorando con el paso del tiempo, desde luego que sí, pero los orígenes tienen que ver con el estallido de la burbuja, no es fácil pensar que han surgido hace pocos meses, sino que están desde el principio y si acaso han

ido aumentando. ¿No se debió atacar el problema cuando había margen de actuación para la política fiscal, igual que hicieron otros países como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, en vez de transmitir el mensaje de que teníamos el mejor sistema financiero del mundo y que no había ningún problema? Cuando la deuda pública estaba en el 37% del PIB había margen para resolver este problema con nuestros propios medios, pero al atrasar tanto la actuación, eso ha dejado de ser así.

Por otro lado, si esos agujeros estaban ahí, como cabe pensar, porque, insisto, es difícil creer que han surgido en los últimos meses, se plantea un dilema de difícil solución. Si estaban ahí, o no se vieron y por tanto hay un fallo grave de supervisión, que es difícil de creer dada la calidad de los inspectores que tiene el Banco de España, o se vieron pero se pensó que la mejor política era ganar tiempo, tolerarlos, intentar que la economía se recuperase o las entidades fuesen absorbiendo las pérdidas por sí solas. Yo no estoy en condiciones de decidir entre esas dos alternativas, aunque ninguna es muy buena, pero el Fondo Monetario Internacional en su reciente valoración del sistema financiero afirma que las debilidades se detectaron pronto por parte de los inspectores aunque las medidas correctoras tardaron en aplicarse. Parece decantarse el Fondo Monetario Internacional por la segunda alternativa, que se detectaron los problemas y se tardó en actuar. Con las entidades en esta situación, se las animó a salir al mercado, a emitir participaciones preferentes, a emitir acciones, y eso ha tenido consecuencias devastadoras sobre cientos de miles de pequeños ahorradores que compraron esas preferentes, compraron esas acciones. No hablo ya solo del problema de comercialización de las preferentes, sino que las entidades parece ser que tenían una realidad que era distinta de la que reflejaban sus balances, y eso ha llevado a esas personas a sufrir ingentes pérdidas en sus inversiones. Ha habido aperturas de expedientes por la incorrecta comercialización de los productos. Soy consciente de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene más que ver con estos asuntos, pero desde el Banco de España, ¿cómo se ve esta cuestión?

El final de toda esta historia, que comenzaba con el nombramiento, nos lleva al momento actual, un momento actual que es como la traca de todo lo sucedido, cuando los problemas saltan juntos a la luz con una dimensión enorme. Está el problema de Bankia, en el que quince días antes de la intervención el Banco de España aprobó el plan de saneamiento de la entidad. De nuevo, ¿cómo es eso posible? Quince días antes de la intervención el Banco de España aprobó el plan de saneamiento de esa entidad. Todo esto nos ha llevado al final a un rescate europeo y la confianza del Banco de España está en entredicho, con evaluadores externos, con supervisores. ¿Cuál considera que es la situación en que queda el Banco de España de cara al futuro inmediato?

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, señor Fernández Ordóñez, agradezco su comparecencia y sus explicaciones, que sinceramente, señor exgobernador, pensaba que iban a ser más jugosas. Ha empezado usted diciendo que el Banco de España, en lo que se refiere a la supervisión, ha tenido un comportamiento, no es exactamente la palabra, razonable, positivo, en definitiva, que nada se le puede achacar a la supervisión del Banco de España, y ha terminado su intervención diciendo que hay que mirar al futuro, que no hay que buscar chivos expiatorios, que, es más, no los hay, ha dicho usted literalmente. Sin embargo, entremedias ha hecho un análisis de cuáles son las causas de la situación financiera actual y ha apuntado una serie de errores que ha ubicado en el Banco Central Europeo por el mantenimiento de los tipos bajos, que estoy de acuerdo; en la desregulación impulsada en Basilea II, que estoy también absolutamente de acuerdo, y en el no avance en la unidad fiscal, en la disciplina fiscal mientras que avanzaba la unión monetaria, que también. Luego usted ha criticado al Gobierno y a los legisladores porque no existía un marco legislativo adecuado sobre el que aplicar las reformas del sistema financiero, diciendo que se podría haber avanzado más en la reforma de las cajas, en la reforma del mercado de trabajo, en exigir mayores recursos propios a las entidades, etcétera, de manera que hubiera sido más fácil instrumentar estas reestructuraciones y tener éxito.

En cuanto al Banco de España, usted se ha remitido al informe del Fondo Monetario Internacional, que —lo tengo pero he de reconocer que no lo he leído— parece que a ustedes les pone bastante bien. Ahí acaba de alguna manera la crítica o la revisión que hace usted con relación al papel del Banco de España. Sinceramente a mí me parece que algo más nos podía haber dicho. Como bien sabe, la semana pasada compareció el nuevo gobernador del Banco de España, don Luis María Linde, y en su comparecencia hizo una reflexión que me pareció oportuna. Una de las cosas que planteó fue que el Banco de España había fallado en cuanto a las provisiones anticíclicas, en lo que es la política macroprudencial. Usted se ha referido tímidamente a la cuestión, pero no nos ha dicho nada cuando yo creo que esta es una crítica relativamente importante.

Yo recuerdo que hace ya muchos años, cuando teníamos reuniones los portavoces de economía con el gobernador del Banco de España, incluso con el señor Caruana, antes de que usted fuera gobernador, hablábamos de la burbuja inmobiliaria con toda naturalidad. Es más, usted nos ha dicho hoy que ya desde el año 1996 el crecimiento de ciertos créditos, especialmente algunos inmobiliarios que se ha visto después que han sido los de riesgo, iban creciendo a tasas del 25% y hasta del 40% en algunos años. Esto lo veía el Banco de España porque

está para verlo, y lo que nos sorprende es que, al verlo, no hiciera algo para tratar de que eso no se produjera. De hecho, es verdad que de alguna manera después, creo que a partir del año 2006, hubo cierta ralentización de crecimiento del crédito por unas actuaciones del Banco Central Europeo, pero el Banco de España poco hizo al respecto. Me gustaría saber por qué no hizo nada el Banco de España y cuál es su interpretación.

Hay otra cuestión que también comentó el propio gobernador con relación al tema del SIP. Él valoraba la creación del SIP como instrumento para proceder a la reestructuración financiera y entendía que había sido un instrumento fallido. Hoy no le he entendido muy bien a usted si cree que es un instrumento fallido o no, porque usted ha hablado de la necesidad del SIP para que las cajas dejaran de tener las características de cajas y se pudiera proceder a la reestructuración del sector de cajas de ahorros. El señor Campa, que ha comparecido antes que usted, también ha valorado el SIP muy positivamente. Yo le decía, y se lo quiero comentar también a usted, que no sé si ha sido un éxito porque ha servido para dismantelar completamente el sistema de cajas de ahorros y que no haya ninguna caja de ahorros o cuál ha sido el éxito de los SIP. Creo que este proceso de reestructuración financiera, incluidos el FROB y el SIP, no se puede calificar de exitoso, teniendo en cuenta que llevamos desde el año 2009 adoptando medidas con los problemas del sector financiero, que vienen de mucho más atrás, y todavía no sabemos cuándo ni cómo va a acabar esta cuestión. No tenemos ni idea.

Usted nos ha dicho que la ausencia de leyes les impidió actuar con antelación. Me gustaría saber, en ese interín, en esa relación Gobierno-Banco de España, cómo iban tratando de enfocar una reforma del sistema financiero que, insisto, no me parece excesivamente exitosa, por no decir que me parece un profundo fracaso.

Me gustaría también preguntarle, señor exgobernador, qué le pareció el cambio de legislación del Gobierno del señor Zapatero, que elevó al 10% la exigencia de capital principal para las cajas que no fueran a cotizar, porque esto propició los dos fiascos bursátiles de Bankia y de Banca Cívica. También ha acusado usted a algunos políticos —no hoy— de interferir para torpedear las fusiones de las cajas de ahorro. Bueno, hoy también lo ha dicho hablando de las fusiones intraterritoriales e interterritoriales. Quisiera saber si usted tuvo el apoyo del Gobierno o no en esos momentos, si se sintió solo o desprotegido en esta situación.

Ha manifestado hoy que la reforma ha durado mucho porque se trató de evitar dinero público y se intentó que la reforma se hiciera a través del acceso de las entidades financieras al dinero privado. Por eso no se creó un banco malo, que ahora parece que es la solución para tratar de acabar con la reestructuración del sistema financiero. Me gustaría saber si usted intentó convencer al Gobierno de esto, de que hubiera un banco malo, o si trató de convencerle de que había que hacerlo a través del mercado.

Con respecto a Bankia, que no es una cuestión menor y además van a comparecer responsables de esta institución, me gustaría tener más información o más datos del exgobernador, de usted, en relación con la misma. Quizá algunas de las preguntas que le pueda hacer estén repetidas, pero me parece importante hacerlas. Me gustaría saber si el Banco de España alentó o no la fusión de Caja Madrid y Bancaja y si tuvo algo que ver en esta fusión; si estaba de acuerdo con la salida a Bolsa de Bankia y creía usted de verdad que iba a ser una buena decisión para la entidad y los accionistas; si cree justa la acusación de que Caja Madrid fue a una fusión con Bancaja con los datos equivocados porque el Banco de España no le dijo la verdad; si conoció los intentos de fusión de la Caixa con Bankia y si esta podía haber sido una solución que al final no ha prosperado y que ha llevado a que Bankia requiera tantos recursos públicos; en qué términos, si es que lo hizo, pactó con Rato el plan de saneamiento de Bankia y cuántos millones de ayuda necesita de verdad, si van a ser 24.000 o las cifras que inicialmente se hablaron, que eran muchísimo más bajas, porque no es lo mismo que el coste sea uno u otro y los ciudadanos estarán mirando cuánto cuesta esta operación porque les va a costar a ellos; y si está de acuerdo —quizá esta es una cuestión más personal, pero también puede ser interesante— en cómo se gestionó la salida de Rato de la entidad para tratar de recomponer la situación de Bankia, que daba la sensación de que se nos iba de las manos.

La señora **PRESIDENTA:** En representación del Grupo Parlamentario Mixto, van a intervenir nuevamente el señor Larreina y la señora Oramas, repartándose el tiempo.

Señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de don Miguel Fernández Ordóñez y manifestar que ha sido interesante el planteamiento general que ha hecho al comienzo para dar una mayor perspectiva temporal a la situación actual. Desde mi punto de vista, ha sido ilustrativo, porque, efectivamente, los problemas no empiezan el año en que aparecen las consecuencias, sino que vienen de bastante atrás, y hay problemas estructurales importantes, como ha señalado, en el ámbito de la Unión Europea. Impulsar una Unión Europea de verdad, no solo parcial, es una asignatura pendiente que lleva consigo el diseño del Banco Central Europeo, las funciones que debe tener y esa coordinación que debe haber en los ámbitos monetario y fiscal. Con lo que ya no estoy de acuerdo —y creo que es uno de los elementos fundamentales de discrepancia con usted— es con el proceso de transformación de las cajas en bancos. Precisamente ese es uno de los problemas que ha agudizado la crisis del sistema bancario. Esa obsesión o ese interés por hacer desaparecer el modelo de las cajas —un modelo de entidad financiera de carácter social y con finalidad eminentemente

social— es un error. Indudablemente, ha habido cajas que han sido muy mal gestionadas y que han sido un desastre, pero ha habido otras que han estado bien gestionadas. Por tanto, el problema no estaba en el modelo, sino en la gestión. Precisamente, en ese proceso de transformación de las cajas en bancos lo que se ha hecho ha sido difuminar las responsabilidades que ha habido en esas gestiones. Todas las entidades financieras que han desaparecido lo han hecho sin ningún tipo de responsabilidad por parte de sus antiguos gestores y se ha camuflado esa mala gestión en esos procesos de fusión, muchos de los cuales han sido fallidos porque se ha impulsado o forzado a que se absorbiesen entidades financieras que eran claramente un lastre y que, al final, han puesto en dificultades a las entidades que han surgido de esas fusiones. Por eso creo que ha sido un error. Lo que se dice en ciertos ámbitos financieros de esas cajas es que esos procesos han sido inducidos o forzados por el propio Banco de España. Mi pregunta es si desde el Banco de España se ha obligado a entidades financieras a absorber entidades financieras concretas que igual estaban en muy mala situación.

Otro de los elementos que a Amañur le preocupa porque se refiere a nuestro país es el proceso de desaparición de la Caja de Ahorros de Navarra y el proceso de Banca Cívica, que quizá no tiene tanta relevancia como el de Bankia, pero creo que también ha sido un proceso fallido en el que habrá que mirar qué responsabilidades ha habido. ¿La fusión y la disolución de Caja de Ahorros de Navarra fue impulsada por el Banco de España? ¿El Banco de España obligó a Caja de Ahorros de Navarra a abordar ese proceso de desaparición y disolución? ¿Qué grado de intervención tuvo el Banco de España en la salida a Bolsa de esa entidad, de Banca Cívica, que fue una salida fallida? También querría saber si el Banco de España estuvo detrás de las obligaciones que se impusieron incluso a los propios trabajadores de Banca Cívica de adquirir acciones de la nueva entidad, que luego ha resultado una operación fallida.

En todo este contexto de la crisis financiera y económica también ha habido un elemento de falta de control sobre la responsabilidad fiscal en general, y me gustaría saber si desde el Banco de España en el pasado se ha analizado el problema del fraude fiscal en el Estado español y la implicación de posibles entidades financieras en ese fraude fiscal. Sé que no es una función directa del Banco de España, pero sí es cierto que el servicio de estudios del Banco de España ha sido siempre un elemento de referencia y autoridad en ese asunto. Quería saber si en el ámbito del Banco de España hay algún tipo de estudio sobre las bolsas de fraude fiscal.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor Fernández Ordóñez, por su comparecencia, que empezó bien porque dijo que iba a analizar dos

cuestiones: qué errores se habían cometido y qué cosas no se habían hecho. Pero resulta que su intervención ha sido sobre los errores cometidos y las cosas que no se habían hecho por instituciones europeas y por el Gobierno anterior, pero no por el Banco de España. Digo esto respecto de una afirmación que me ha dejado de piedra. Ha dicho: No voy a hacer comentarios ni dar información sobre lo sucedido en los últimos siete meses con el nuevo Gobierno. Usted ha sido gobernador del Banco de España los años anteriores y también estos siete meses y los errores lo son no solo por acción sino también por omisión, y usted tiene que responder —usted representa a un órgano independiente— en este Congreso por su gestión en estos últimos siete meses porque usted ha sido gobernador durante ese tiempo, señor Fernández Ordóñez.

Quiero preguntarle qué hizo el Banco de España entre abril y mayo en el tema de Bankia y qué papel jugó el Banco de España por acción o por omisión, porque también hay responsabilidades en la omisión de un órgano independiente. Le quiero preguntar también si la unión de Caja Madrid y Bancaja fue sugerida, apoyada, impulsada, obligada, por la señora Aguirre y el señor Camps, o sugerida e impulsada por el Banco de España. La tercera cuestión que le quiero formular es si estaba Bankia en condiciones de salir a Bolsa, lo que pensaba usted en aquel momento y, a toro pasado, lo que piensa ahora. Le quiero preguntar también qué opinión tiene usted de las condiciones de adjudicación al Banco Sabadell de Caixa Catalunya y si fue adecuada. Asimismo le quiero preguntar su opinión sobre el demoledor balance que de su mandato hizo el nuevo gobernador del Banco de España y el papel de malo oficial que se le ha endosado tras el asunto de Bankia. Le quiero preguntar si usted dijo que el proceso de concentración de cajas de ahorro había sido un éxito y si a la vista de lo que estamos viendo de verdad lo sigue creyendo. ¿Qué opinión tiene de las agencias evaluadoras, aparte de su historial? ¿Opina que ese papel que han asumido las agencias evaluadoras ha deslegitimado la función supervisora del Banco de España? Por último, ¿cree oportuno en este momento esas llamadas constantes, públicas, por parte del Gobierno y de muchos a la intervención del Banco Central en las circunstancias actuales o cree que se consigue todo lo contrario?

Usted tiene que venir aquí en este momento no por un tema de asunción de responsabilidades personales, sino para poder dar luz a este Congreso de los Diputados y a la sociedad española —como precisamente inició usted su primera intervención— sobre cuáles fueron los errores cometidos y cuáles fueron las cosas que no se hicieron y que se tenían que haber hecho para intentar nosotros desde aquí, y sobre todo los ciudadanos, saber qué se tiene que hacer de ahora en adelante.

La señora **PRESIDENTA**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte López.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Fernández Ordóñez, gracias por su comparecencia. No estamos aquí para hacer un debate sobre la coyuntura económica o sobre la situación actual con respecto a cómo estaba la situación económica en diciembre. Compete ese debate a los grupos parlamentarios y no a tenerlo con usted. Usted está aquí porque era el máximo responsable de la entidad supervisora del sistema financiero. Usted está aquí porque era gobernador del Banco de España, está aquí en su calidad de gobernador del Banco de España. Yo en mi intervención quiero referirme a su papel como gobernador del Banco de España; no quiero —como acababa la señora Oramas— referirme a culpabilidades, pero sí a responsabilidades. Estamos aquí para analizar por qué hemos llegado a esta situación y si se podía haber evitado, qué medidas podemos tomar y si las cosas se podrían haber hecho mejor. Usted sabe que no es deslegitimar al Banco de España decir que los ciudadanos en la calle piensan que el Banco de España lo podía haber hecho mejor. Usted sabe, porque es un conocedor profundo de los sentimientos de los ciudadanos, que los ciudadanos están preocupados con lo que ha sucedido en las entidades financieras españolas. Yo quiero hacerle algunas preguntas muy concretas que le pediría que hoy en su intervención procurara responder. No vamos a hacer un debate sobre la situación o sobre el análisis, le voy a preguntar cosas muy concretas.

El actual gobernador decía que se falló en las previsiones macroprudenciales. También manifestó, y eso lo comparto totalmente —y usted seguro que también—, que es muy fácil —él lo dijo veinte veces en su intervención— a toro pasado, que se analiza mejor y que es más fácil acertar quinielas los lunes. Pero usted tenía la responsabilidad que le atribuía la Ley de Autonomía del Banco de España, que es promover el buen funcionamiento y la estabilidad del sistema financiero, supervisar la solvencia y el cumplimiento de la normativa específica de las entidades y después de la aprobación del FROB tenía usted mayor capacidad de influir porque se refuerza la discrecionalidad en materia de actuaciones con respecto al sistema financiero español, tanto directamente como a través del FROB. Por eso, usted, de hecho, en el año 2008 afirma aquí: lo que sí puede hacer el Banco de España es seguir vigilando que las entidades españolas mantengan una gestión prudente de sus riesgos y una política apropiada de cobertura de los mismos que garantice su solidez patrimonial. Usted era consciente de que esa era una competencia exclusivamente suya.

Europa, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, el Gobierno del señor Zapatero, el Gobierno de Felipe González, el Gobierno de Aznar... No. Estamos analizando su gestión. Yo le quiero preguntar, ¿usted participó y opinó cuando se aprobó el FROB? Creo que esto es relevante. Mi grupo dio su voto positivo, pero entiendo que ustedes tenían un diseño de lo que querían. Hoy usted lo ha manifestado aquí con una claridad enorme. Usted no creía en el modelo de cajas de ahorros. Rezuma en su intervención que no creía

en el modelo de cajas de ahorro por la estructura de propiedad, por el acceso al mercado de capitales, por la gobernanza o por la dependencia en la gobernanza, que no en la supervisión de las comunidades autónomas. ¿Cuál era el diseño que tenían? ¿Por qué, señor gobernador ya dimitido, solo autoriza fusiones de cajas con cajas? ¿Por qué la estructura es cajas con cajas y bancos con bancos? ¿Por qué autoriza la fusión de las cajas en Caixa Catalunya o la fusión de las gallegas como consecuencia de Caixa Catalunya o las de Unimm, dentro de la misma comunidad autónoma? ¿Intervino usted en esas fusiones? ¿Me puede decir si usted habló con el señor Rato y con el señor Olivas de la fusión de Caja Madrid con Bancaja; habló con ellos, les animó a hacerlo? Era su competencia, porque usted autorizaba la fusión o no.

En otro rango de preguntas, ¿por qué cuando otros países aceleran los procesos de capitalización, en España —no me ha respondido antes el señor Campa— el FROB arrastra los pies? ¿Por qué se tarda tanto y se va tan lento cuando otros países de la zona euro o no de la zona euro o Estados Unidos aceleran el proceso? ¿Si lo hubiéramos hecho con ellos —es muy fácil decirlo hoy— no estaríamos en mejor condición para hacerlo?

Le quiero hacer también algunas preguntas concretas sobre procesos que han costado muchísimo dinero al erario público. Decía el señor Sánchez i Llibre que lo de Bankia era un dineral. ¿Al final cuánto dinero va a suponer ese proceso de saneamiento de la CAM? ¿Usted entiende que se hizo correctamente la puja? Yo felicito al banco que se la ha quedado, ¿pero que se quedara una sola entidad para la puja fue provocado? ¿Se cambiaron las condiciones cuando ya quedaba solo una respecto a cuando había varias? Con las condiciones últimas a lo mejor algunas de las que se habían ido en la primera parte no podrían haber participado y nos hubiera costado menos al erario público, hubiera costado menos a los ciudadanos, a través de lo que puso el FROB e incluso de la EPA que se habilitó. ¿Caixa Catalunya era el modelo ideal? ¿Usted cree que la composición, la estructura de Caixa Catalunya era el modelo ideal, las fusiones que se hicieron, que ha devenido en que le cueste —expresión del señor Sánchez i Llibre— otro dineral al erario público? ¿El modelo de Caixa Galicia y Caixa Vigo en Novacaixa era el modelo ideal? Usted puede decir que esto corresponde a las comunidades autónomas, y yo le digo: vale, pero la supervisión era del Banco de España. El Banco de España tenía la capacidad de decir si estaban bien los activos, si no estaban bien, si estaba bien valorados, si no lo estaban, y al final la aprobación o no correspondía al Banco de España.

Sobre Bankia le he preguntado antes por el proceso de fusión. ¿Pero el decreto del año 2011 no anima imperiosamente a la salida a Bolsa de Banca Cívica, de la Caixa y de Bankia? ¿Usted anima ese proceso? Decía el señor Campa que bajó la prima de riesgo. Bajó la prima de riesgo y la situación patrimonial de los que compraron acciones. Yo quiero formularle algunas preguntas más

concretas. ¿Usted admitió que la CAM emitiera cuotas participativas y la resolución de las mismas? ¿Qué inspecciones tenían las siete entidades que componían Bankia? ¿El Banco de España mandó alguna carta en el año 2010 diciendo que esas siete entidades estaban con unos números sólidos de acuerdo con el departamento de supervisión del Banco de España? ¿Los presidentes de esas entidades y los órganos directivos tenían cartas del Banco de España que lo dijeran? ¿Por qué no se para la financiación externa?

Ha dicho usted que el problema era la burbuja inmobiliaria. La burbuja inmobiliaria viene de una burbuja crediticia, y la burbuja crediticia se produce por acudir a los mercados internacionales a por dinero, que lo hacen las entidades financieras. El Banco de España lo pudo parar. ¿Por qué no lo para? ¿Por qué cuando España pasa entre el año 2004 y el año 2009 de un déficit por cuenta corriente del 4% al 10% eso no se para? Se estaba produciendo una burbuja inmobiliaria.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo con dos preguntas. ¿Por qué no se para la financiación del sector inmobiliario ya que el riesgo promotor pasa de 75.000 a 320.000 millones? ¿No tenía datos el Banco de España? En cuanto a las preferentes, ¿usted sabía que en 2004 y en 2009 fue cuando se emitieron más de la mitad, en términos cuantitativos, de las preferentes? Sabe usted que en agosto del año pasado el Banco Central Europeo hizo una inyección de liquidez al sistema financiero descomunal y eso nos hubiera permitido actuar en esos meses, pero no se hizo; se anestesió el problema y ha rebrotado ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le quiero decir —y acabo, señora presidenta— que no estoy buscando culpabilidades porque no existen, porque es muy fácil acertar quinielas los lunes, pero también le digo, señor gobernador, que usted no estaba de paso, que no era un analista económico y que tenía la responsabilidad de la supervisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Ordóñez, tiene la palabra para contestar.

El señor **EXGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Empezaré por las preguntas del señor Martínez-Pujalte porque, de alguna forma, recogen muchas de las cosas que han dicho los anteriores intervinientes e intentaré tratar de contestar lo que no esté dentro de este grupo.

No estamos aquí para hablar de la situación económica. Yo no he hablado de la situación económica, señor Martínez-Pujalte, sino de la confianza, de cómo ha

evolucionado la confianza. ¿Por qué? Porque creo que la confianza es el elemento esencial del sistema financiero. Es un elemento crucial. En cuanto se pierde la confianza, los bancos se vienen abajo. Entiendo que el paro podía no haber mejorado, pero el tema de la confianza es clave, y eso sí que se lo puedo decir yo como exgobernador del Banco de España. Es crucial y era un tema importantísimo hacer las cosas como se pudiera, pero que la confianza no se derrumbara. Esto es lo importante. Diría que lo más importante de lo que se ha conseguido hasta que se ha derrumbado la confianza es mantener la confianza en unos niveles. España estaba bajo sospecha, estaba cerca de Bélgica, y nuestros bancos con una valoración en los *rating* y en las agencias de *rating* que le puedo enseñar aquí. Para mí, esta es la mayor tragedia que hemos tenido. Desde que se inicia la crisis hasta principios de este año mantenemos la valoración de los dos grandes bancos por encima de los veintitrés mejores europeos y del mundo. Eso no es fácil. Es competencia de los gestores, evidentemente. Si yo digo que el Banco de España no es responsable de lo que hacen los malos gestores, no voy a ponerme la medalla de lo que hacen los buenos gestores, pero estos dos bancos han tenido la misma supervisión que ha tenido Bankia y los que han fracasado. Era muy importante mandar mensajes de que el sistema financiero estaba bien, etcétera. El Banco de España nunca ha dicho que el sistema financiero fuera el mejor del mundo, y lo saben. Lo que dijimos cuando se planteó la crisis es que el sistema financiero español había reaccionado sin problemas a la crisis porque no tenía activos tóxicos, porque tenía obligado consolidar todos los artilugios que se habían creado por la innovación financiera y eso nos lo permitió. Dentro de este proceso hay una serie de ataques a la confianza, como el de abril de 2010, que se sortea reaccionando y diciendo que se sube el IVA, se baja el sueldo a los funcionarios, etcétera, y la confianza se retoma. Por parte del Banco de España se lanzan los estrés test para demostrar, en 2010, que realmente no era un problema de todos. Decir que tenemos un sistema financiero muy malo que tenemos que arreglar lo que ha hecho es crearlo. Al final, será ridículo lo que el presidente del Gobierno anterior dijo —que no lo dije yo—, que tenemos el sistema financiero mejor del mundo, pero hace mucho más daño decir que tenemos un sistema financiero fatal que tenemos que arreglar porque le falta no sé qué. Al final, lo que uno dice es muy importante. Lo otro será ridículo, pero no hace daño. En cambio, decir que tenemos un sistema financiero fatal que lo hemos heredado y que lo tenemos que arreglar, hace daño. Y decir que el supervisor no lo supervisa bien hace daño. Todo eso hace daño, eso se produce justamente en este momento e inmediatamente las agencias de *rating* lo echan para abajo.

Yo no he hablado ni vengo a hablar de la situación económica, pero creo que la confianza es importante y una de las razones por las que yo no quiero abrir debate y hablar de lo que está haciendo este Gobierno, que lo

que necesita es el máximo apoyo en la situación en la que estamos, y mi máximo apoyo es no entrar a hablar de eso, aunque la señora Oramas me lo pida y alguno me lo haya pedido. No quiero. Eso es lo normal en una situación normal, pero España no está en una situación normal. En mi opinión está en una situación en la que requiere el concurso de todos y mi concurso es no agravar los problemas.

En segundo lugar, en cuanto a lo que dice el gobernador anterior y las medidas macroprudenciales que no se tomaron, yo creo que tiene razón, y lo he dicho. Ahí tienen ustedes la evolución desde 1996, lo que hace todo el endeudamiento español. Empieza a crecer, algo se suaviza con la caída de la burbuja tecnológica y llega el máximo en 2006. En 2006 es el máximo crecimiento del crédito y a partir de ahí empieza a caer. Alguno de ustedes me decía: Y usted cuando llega ¿qué? Pues mire usted el perfil. ¿Qué hacemos, darle una patada y que se caiga en dos días? Porque había empezado a corregirse el tema, y como lo ven ustedes ahí, en dos años llega a cero. El problema que yo he tenido no es que hubiera dejado crecer el crédito, sino que el crédito se derrumba como consecuencia del propio modelo. Además, en esos primeros años se está viendo que hay un ajuste en la economía gradual, y cuando realmente se hunde es cuando llega la crisis financiera internacional. No por la crisis financiera, que no afecta a los bancos, sino porque la actividad mundial se hunde e inmediatamente viene el deterioro de activos de los bancos y la confianza se perjudica. Y eso ¿a qué lleva? ¿El Banco de España no hace nada entonces? ¡Hombre!, escribe una carta al ministro de Economía y al principal responsable económico del partido de la oposición diciendo: aunque no tenemos un problema ahora, lo vamos a tener. Y esto es lo interesante porque no hemos tenido casos como el Royal Bank of Scotland, que se hunde, como Commerzbank, como ING, que se han hundido. Aquí, mirando hacia delante todas las cajas que tenemos y que cumplen sus requerimientos y sus provisiones, la supervisión del Banco de España se anticipa y dice: aquí va a haber un problema. ¿Y cómo nos adelantamos a este problema? Tratando de ir cerrando y desapareciendo aquellas entidades que ahora no tienen problema pero que lo van a tener. Ahí es donde se lanza de alguna forma todo el proceso de reestructuración, que está muy bien definido en el informe del Fondo Monetario, que yo les recomiendo. Y al final, ¿qué es lo que se hace? Lo que se hace es, con lo que han aprobado las leyes —el menor recurso posible—, ir cerrando entidades que están en dificultades. Y lo siento, señor Azpiazu y otros, pero la mayoría eran cajas; había dos bancos, el Guipuzcoano y el Pastor, pero el resto eran cajas —había veintiocho cajas— las que estaban mal, que no estaban mal, que la supervisión del banco hace un análisis y dice: si las cosas van a peor, estos no pueden sobrevivir, siendo diminutos no pueden acudir a la financiación externa. El gran éxito en la supervisión del Banco de España es anticiparse y decir: esto hay que tratarlo. Y una cosa que no se hace

es seguir lo que hacen otros. Varias de sus señorías han dicho ¿por qué no hicieron ustedes lo que hacía todo el mundo? Miren ustedes, si el Banco de España se encuentra con que el Banco de Santander, el Banco de Bilbao y la Caixa de repente se les caen porque tienen activos tóxicos y están quebrados, hubiéramos hecho lo mismo que hicieron con Royal Bank of Scotland, como Commerzbank, que es el segundo banco alemán, con ING, que es casi el único holandés que queda, con todos. ¡Es que tiene todo el sentido del mundo lo que hicieron ingleses, americanos, etcétera! Pero aquí no teníamos esto, aquí era al revés. Los grandes bancos y cajas estaban bien, lo que teníamos es una miríada de cajas y de bancos que estaban bien, pero que podrían estar mal. ¿Por qué? Porque la aparición de la toxicidad inmobiliaria es una aparición lenta y depende de la coyuntura. Es por lo que les he hablado a ustedes al principio de la coyuntura económica. En el año 2010, cuando se hizo la fusión de Bankia, el fondo decía que la economía española iba a crecer en un año el 1,8 y al siguiente el dos y pico. ¿Y en qué estamos, señores? Resulta que se ha equivocado. Es verdad que el gobernador dijo que el Banco de España se equivocó en que no vio la segunda recesión, pero anda que no se equivocaron el fondo y todos los demás; todos. Y si no hubiera sido eso, si hubiéramos tenido crecimiento, seguramente algunos de los proyectos, señor Larreina —el de Banca Cívica o el propio de Bankia—, podrían haber tirado adelante porque no hubiéramos tenido el deterioro que acompaña a una segunda recesión de la que nadie ha avisado; nadie. De la primera, casi nadie y de la segunda, nadie; una recesión absolutamente impredecible en la que está trabajando este Gobierno. Es decir, lo que uno pensaba hace un tiempo, resulta que no es. Porque uno puede decir: Estaría bien meter dinero en los bancos más allá de lo que haga falta, por si acaso van mal. Pues no, porque cuando uno obliga a provisionar y a capitalizar entidades está introduciendo una restricción en esas entidades para dar crédito, etcétera. Por tanto, no se debe uno pasar, sino hacer las cosas en función de como sean. Yo presenté la recapitalización y provisión del decreto de 2011 en una rueda de prensa. Señorías, solo he dado dos ruedas de prensa en todo este periodo, una fue con los *stress-test* y otra fue esa; la ventaja del banco es que actúa con discreción. A veces se dice que algunos políticos hacen mal las cosas al gestionar la crisis bancaria; el banco actúa con discreción, no necesita tener dos ruedas de prensa diarias, no necesita decir: Lo he hecho bien y tú lo has hecho mal. Lo hace y punto. Pues bien, cuando hice esa rueda de prensa hubo un periodista que el final dijo: Gobernador, ¿y con esto ya está todo resuelto? Y le contesté lo que siempre he contestado: Depende. Si la economía española tira tal como creemos, creo que con esta recapitalización realmente se ha dado un paso adelante —Campa señaló el éxito en la confianza de esta recapitalización; ahora ver primas a 160 puntos básicos sería como un sueño, y eso se consiguió de alguna forma—. Repito, le dije: Depende. Si eso es así,

sí, pero si no es así, señor periodista, dentro de un año tendremos que seguir provisionando y tendremos que seguir recapitalizando. Y eso le va a pasar al Gobierno y al Banco de España, que ahora va a aprobar los planes de recapitalización y lo va a hacer en función de que este año va a haber una recesión del 1,7 y otro año del 0,3. Pero supongan ustedes —no es una previsión; no se lo tomen como tal porque ya no estoy en el Banco de España— que este año cae un 3% el PIB y el año que viene otro 3%. Pues yo les digo que al Gobierno que esté, el que sea —supongo que el del Partido Popular—, y al Banco de España, cuando digan que hay que recapitalizar, que hay que provisionar, etcétera, todo el mundo les dirá: ¡Pero si dijeron que ya resolvían todo con el dinero que se metía y que venía de Europa! Pues hay que seguir mientras esto desgraciadamente siga así, y al revés. El día que la economía repunte, todas esas provisiones pueden empezar a ser beneficios de la banca y podremos ver el círculo virtuoso. Pero mientras sigamos hacia abajo, esto le va a pasar a todo el mundo, y es bueno; sería absurdo que ahora el Banco de España o el Gobierno dijeran que para que no nos pase nada y no nos puedan decir nada nunca, en vez de eso vamos a obligarles a 50.000 millones más de provisiones. Eso sería un error porque estaríamos paralizando la economía. A veces en la vida uno echa la moviola hacia atrás y dice: Yo hubiera hecho las cosas de modo distinto. Pues en esto no; de hecho, hablando con unos grupos y con otros conseguimos que ustedes, esta Cámara, votaran que no se recapitalizaran las entidades —recuérdelo— en una proposición no de ley prácticamente unánime. Ahora parece que aquello que se hizo en Inglaterra, etcétera, era el bálsamo de Fierabrás y no. Insisto, debería haberse hecho si hubiéramos tenido un problema que no teníamos, que era otro. Aquí el problema era coger todas las entidades y cerrarlas despacio, sin que costara mucho dinero. ¿Por qué despacio? Porque era obligado que fueran decisiones individuales. Aquí se dice varias veces: Ustedes obligaron a la fusión... Como ustedes autorizan la fusión... Las fusiones no las autoriza el Banco de España, las autorizan las asambleas de las cajas. El Banco de España lo único que hace es decir que el plan de negocio es correcto en función de esas previsiones que decía el Fondo Monetario y que todos creíamos, pero las decisiones no son del Banco de España, que no autoriza nada; lo autorizan las comunidades autónomas en su caso y los gestores, como es lógico, porque no hay una nacionalización. Así es como se hace.

¿Cuáles son los resultados? Estamos mirando Bankia pero es que ha desaparecido Caixa de Sabadell, Caixa de Terrassa, Caixa Manlleu; están todas ahora en el Banco de Bilbao-Vizcaya. Han desaparecido; esos gestores que se equivocaron se han ido. Ha habido que pagar porque ese es el último paso; el primer paso es: a ver si puede ser no pagando, y hay casos. En las fusiones por ejemplo de la Caixa, Caixa Girona, Cajasol, Guadalajara, Navarra, Burgos, Canarias, prácticamente no ha habido

que poner dinero adicional, pero hay otras en las que sí hubo que poner dinero. ¿De qué dinero se tiró primero? No del de los contribuyentes sino de los fondos de garantía de depósitos. Y cuando se acaba hay que poner dinero de los contribuyentes, esto es evidente; hay que ponerlo, pero ya después. ¿Y a quién? Al que no se ha equivocado, porque lo normal es que las cajas pretendan que les den el dinero a ellas; ahora lo estamos viendo, con todo el respeto a los dirigentes de Galicia. No; lo que estaba planeado hasta ahora —ahora el Gobierno lo ha paralizado— es vender Novacaixagalicia y Caixa Catalunya. ¿Y a quién se le da el dinero, los 6.000 millones que piden, a la caja que se ha equivocado o al que se lo queda? Al que se lo queda, al gestor que no se ha equivocado, al Banco de Bilbao-Vizcaya, al Sabadell, al Liberbank, a los que se quedan con eso es a los que se les ayuda. Yo de pequeño no entendía aquello del evangelio de al que tiene se le dará y al que no tiene se le quitará. Pues eso es lo que hemos hecho; es decir, al que se ha equivocado, lo siento mucho, y en cambio al que ha demostrado que gana dinero y que sabe hacer bien las cosas es al que se le ayuda para que las saque adelante. Pues así se han ido todas estas cajas, no existen Girona, Cajasol, Guadalajara, Navarra, Burgos, Canarias, Tarragona, Manresa, Caixagalicia y Caixanova, Banco Guipuzcoano, CAM, Caja Duero, Caja España, CAI, Caja Círculo, Caja Badajoz, Caja Extremadura, Caja Castilla-La Mancha, Caja Cantabria. Ha sido una operación que a mis colegas les impresiona porque hay otros países que todavía tienen todo este lío y no lo han hecho, y aquí se ha hecho y con los menores recursos posibles.

Me preguntaban: ¿Usted participó cuando se aprobó el FROB? Por supuesto. No solo eso, les envié una carta al señor Montoro y al señor Solbes adicionando un proyecto de ley que fue el que sirvió de base para luego discutir y llevarlo a las Cortes. Esa fue la clave, darse cuenta de que, a diferencia de las crisis anteriores —que se resolvían fácilmente porque el gobernador del Banco de España podía meter 3.000 millones sin preguntar nada a nadie, ni a la Comisión Europea ni al Parlamento— aquí no se podía, hubo que hacer un Consejo de Ministros para intervenir una caja. Todo eso se ha cambiado y ha sido positivo, la prueba es que ese instrumento se está usando, como se señalaba, en cualquier momento. Por tanto, sí, por supuesto que estuve y discutí.

Me preguntaban: ¿No cree usted en el modelo de cajas de ahorros? No es cuestión de creer o no. No es el Banco de España quien incentiva las fusiones, quien incentiva que vayan a los mercados de capitales correctamente, con el asesoramiento del banco de España, no me quito ninguna responsabilidad en el asesoramiento, pero la aprobación es de ustedes, y luego tiene que ejecutarlo el Banco de España. Es correcto lo que ustedes hicieron. ¿Por qué? Porque las cajas ya no estaban preparadas para el cambio en el mundo. Con el cambio en el mundo que se está produciendo y que hemos hecho en el FSB —y yo he tenido el privilegio de que el presidente me dejara

estar en el comité ejecutivo y es un trabajo que poca gente conoce pero es extraordinario el trabajo sobre de cómo se han ido aumentando los requerimientos de capital—, el problema, como se ha señalado, es que las cajas no podían aumentar el capital. ¿Cómo va una institución, que no puede más que con los beneficios retenidos, a sobrevivir? No es un problema solo de las malas, es que la primera que lo hace es una caja buena, que es Caixa, porque sabe que si eres un banco puedes tener capital y la clave en este momento es poder capitalizarte para poder dar crédito. Ese es un punto. Y el otro punto importantísimo es el de la gobernanza, es decir, el mercado no tolera la gobernanza como la tenían las cajas. Y se dice, y es verdad —lo han dicho el señor Azpiazu y el señor Larreina—, que no todos lo hicieron mal. Es verdad. Ahora, ¿eso llevaría a no cambiar el modelo? No. Antes de crear los parlamentos y los sistemas democráticos, había reyes absolutos y unos lo hacían mal y otros bien. ¿Y porque unos lo hagan bien no hay que cambiar? Cambiamos y tenemos un sistema de gobernanza que es el Parlamento, con unos políticos elegidos, etcétera. Lo siento mucho, pero simplemente la posibilidad de que haya malos reyes absolutos no es la justificación; hay que cambiar el modelo. Además, se hace voluntariamente, porque si alguien no quiere hacer nada y quiere tener una cajita pequeña, como ha pasado con Pollença, pues la tiene, porque la decisión de conversión es absolutamente voluntaria. Cada vez que ustedes dicen: Porque el Banco de España forzó. Y ya lo de Esperanza Aguirre con una pistola... Quiero tranquilizarles porque de verdad que no hay pistolas en el Banco de España, esto no es así. Otra cosa es que el Banco de España, cuando ve que unas fusiones se van haciendo, colabore, llame a uno y a otro, pero aquí no hay un forzado. Hay un punto esencial en las fusiones, y es que antes de fusionarse el Banco de España exige a las entidades que hagan una *due diligence* de aquellos con los que se van a fusionar. Son ellos los que van a comprar y ellos los que deben mirar, hacer una *due diligence* y ver qué es lo que hay ahí. Mire: yo he inspeccionado, tengo esto, esto es lo que me dicen. Como ustedes saben, a veces no se daba toda la información posible por parte de las cajas, como ha salido, pero esos son temas de irregularidades de los que no estamos hablando aquí, aquí hablamos de responsabilidades de otro orden. La responsabilidad es de los gestores. Y si uno hace una *due diligence* y cree que eso no va a seguir adelante, dice que no. Les digo dos casos que hemos tenido. En principio molestaron en el Banco de España porque parecía que íbamos a cerrar el tema y se estropea, pero visto en perspectiva te das cuenta de que es muy importante que los gestores hagan su *due diligence* y decidan ellos en qué se meten, porque la responsabilidad principal es esa. Nosotros podemos pensar que eso está bien, pero el que se juega ahí el dinero y el dinero de los accionistas después es el gestor. Les digo dos casos. Caja Castilla-La Mancha estaba a punto y teníamos una fusión con Unicaja. Pero Unicaja la vio y dijo: No, yo por esto no. Y resulta que lo dejó y

se fue. Sin embargo, se subastó y otro dijo que sí. O la CAM. La CAM estaba ya en un proceso avanzadísimo de fusión y CajAstur examinó, mandó una *due diligence* y dijo: Yo con este no me caso. ¿Cómo va a ser el Banco de España, por favor? Eso es un tema en el que un gestor dice que sí y otro dice que no, y la responsabilidad absoluta es de quien decide. Porque el Banco de España lo único que puede hacer en los dos casos, en el caso de fusiones y en el caso de salida a Bolsa —pero en este caso menos, porque eso es una responsabilidad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores—, como Bankia, es garantizar que las fusiones se han estudiado cuidadosamente. Hablando de la de Bankia, el plan de integración fue elaborado por Asesores Financieros Internacionales, que es una firma importante, y por Deloitte. Son firmas bastante prestigiosas. El Banco de España lo único que hace es no oponerse a la salida a Bolsa. Y si ustedes ven la salida a Bolsa de Bankia, observarán que tiene quince empresas del mayor respeto profesional que hay en el país. ¿Por qué luego las cosas no pasan? Se lo he dicho, porque la economía se viene abajo, entra en una segunda recesión, y también es verdad, como alguno ha mencionado, que los últimos decretos —sobre todo el último en el caso de Bankia— impactan seriamente y les afectan.

Señor Martínez-Pujalte, usted dice: ¿Por qué hicieron fusiones de cajas sobre cajas? Porque no se dejaba a los bancos comprar las cajas. Ahora ya lo podemos hacer, pero no se dejaba, no era posible con el sistema de propiedad de las cajas. Esa es una de las preguntas más fáciles de todas las que se han hecho.

En cuanto a las preferentes, en lo que han entrado varios de ustedes, saben que la competencia del Banco de España ahí es exclusivamente la de computar ese activo, si es computable o no es computable, pero la competencia de las inversiones es de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que creo que está haciendo las cosas bien. Oía decir al ministro el otro día que incluso va a traer un proyecto de ley para mejorar esto. Por tanto, creo que eso está encarrilado.

Preguntaba usted, señor Martínez-Pujalte, si los proyectos de Novacaixa eran los ideales. No, no eran los ideales. Evidentemente, hubieran sido mejor otros proyectos, de algunos de los cuales, y yo no voy a hablar aquí, estábamos hablando con otras entidades que eran interregionales, pero la comunidad autónoma decidió —fue el único caso— que no habría fusiones interregionales. La pregunta fue a supervisión del Banco de España: ¿esto lo aprobamos, a pesar de todo, a pesar de que no es lo que nos gustaría? Alguno dice ahora que hay que elegir no entre lo malo y lo bueno sino entre lo malo y lo peor. Lo peor entonces es que habría que haber intervenido dos cajas y que no hubiéramos dado la oportunidad a un plan que, si la situación económica era buena, como decía supervisión, y se cumplía rigurosamente porque era un plan riguroso, hubiera salido bien, pero ni la situación económica fue buena ni el plan se cumplió rigurosamente y estamos donde estamos. Ahí y

con Cataluña Caixa, como usted dice. ¿Qué hay que hacer? Subastarlas. En otras intervenciones han dicho: es que el precio de la subasta ha sido muy alto. Eso creo que fue una decisión extraordinaria, que en todo caso la Comisión Europea lo hubiera exigido: si usted va a dar ayudas y va a vender una institución, usted tiene que permitir que entren todos, bancos nacionales e internacionales, todo el mundo. Y respecto al tema del precio, ya saben ustedes que en el siglo XVII tuvo su discusión. ¿Cuál es el precio mejor, el justo? Una ley aragonesa dijo una cosa que a mí me parece fantástica, una cosa vale lo que la gente esté dispuesta a pagar por ella. Yo he visto ahora en el periódico decir que se le dio mucho al Banco de Sabadell. Pues haber ido usted y haber ofrecido menos. Ha habido un artículo ayer o anteayer diciendo que se le dio mucho a la Caja de Sabadell. Muy sencillo, era una subasta, haber ido usted y haber dado, y se le hubiera dado menos y el contribuyente hubiera estado mejor. Por tanto, el tema de la subasta es fundamental, por eso parar las subastas a mí no me parece correcto. Porque, ¿qué es lo que queda del mapa? ¿Qué queda de la hoja de ruta que estaba? Al haber hecho todas las fusiones sin coste, al haber vendido Caja Castilla-La Mancha, Cajasur, Unnim, etcétera, queda Novacaixagalicia y Caixa de Cataluña y Bankia. Lo que sucede con Bankia es que evidentemente no era una entidad que tuviera tamaño para vender en este momento. Y respecto a la estrategia de Bankia en el plan de recapitalización, lo voy a contar porque no me niego a contar lo que el Banco de España ha hecho, lo que me niego es a criticar y a decir lo que ha hecho el ministerio. El Banco de España, hasta que entra el ministerio con el cese de Rato, ¿qué estaba haciendo? Estaba preparando el plan de recapitalización. Es decir, Bankia tenía problemas que había detectado el auditor y que todos sabíamos, estaba tratando de buscar fórmulas de reabsorción y presenta el presidente un plan y ahí tenemos, como siempre, las alternativas. Se dice: Ustedes aprobaron el plan del presidente. Sí y no. La alternativa es: no aceptamos el plan de recapitalización. ¿Entonces qué? Desastre en el país. El Banco de España no aprueba el plan de recapitalización. Lo que le dijimos es: lo apruebo condicionado a que antes del 31 de mayo venga usted con estas condiciones, de las cuales creo que las más importantes eran que el presidente dejara de tener poder ejecutivo. Nosotros nunca estuvimos a favor de cesar al señor Rato; creo que es una personalidad internacional y que es un error que se haya ido, creo que no habría hecho falta. Es una personalidad importante en el contexto internacional y no era necesario. Yo creo que se podría haber dejado a la persona como presidente y haber nombrado una lista que teníamos, que empezaba por el señor Goirigolzarri y seguía por otras, y haber hecho caso a la gestión. El problema de Bankia es que es un banco que, como ha dicho el nuevo presidente de Bankia, tiene un potencial enorme, lo que hay que hacer es gestionarlo bien y venía una acumulación de mala gestión, pero si hubiéramos introducido una buena gestión, evidentemente Bankia

tiene posibilidades. Y reducirla. Lo que no se puede hacer es coger Bankia y que empiece a competir con los demás con recursos públicos, si le damos a usted recursos públicos es para que usted se reduzca, venda redes, venda participaciones, es que hay que premiar a los buenos. Yo soy un banco bueno, un banco grande, o una caja — porque las hay— y resulta que veo que a este le dan dinero y no le exigen nada. No puede ser. ¿Qué es lo que pasa? Yo creo que eso la Comisión Europea lo va a hacer. Pero, como ven ustedes, el mapa estaba a punto de cerrarse, y yo creo que el día 31 de mayo habríamos llegado, como llegamos a la convicción con el resto, porque estos treinta significa que se han cesado treinta presidentes, pero sin ruido. Hemos cesado a treinta presidentes de entidades muy importantes, pero hasta ahora no se ha armado ruido. ¿Por qué? Porque el Banco de España actúa con discreción, no con falta de transparencia, porque luego lo cuenta, pero sí con discreción. Me han dicho que esta era la sala Ernest Lluch. Ernest Lluch era íntimo amigo mío, persona extraordinaria, que me dijo una vez, y yo lo he seguido siempre durante estos seis años: mira, en Cataluña —y tenía un acento catalán— hay un proverbio que dice que al dinero no le gusta el ruido. Eso es importantísimo, porque el ruido crea desconfianza y la desconfianza es fatal para el sistema financiero. ¿Qué hubiera pasado? En mi opinión —no lo sabemos—, que el Banco de España habría convencido al presidente de que se quedara, que hubiera un buen gestor, se habría metido lo que era necesario meter, porque era necesario, sin que el ruido hubiera obligado a crear otras necesidades, que probablemente lo son, pero yo no voy a entrar en ese tema. ¿El decreto de 2011 anima al proceso de salida a bolsa? Por supuesto. Lo votaron ustedes y ahí está.

Yo creo que he contestado. Voy a seguir con lo que no está aquí, porque prácticamente he hablado de todo lo que han dicho. En cuanto al tema del dinero que era necesario cuando yo vine aquí y la cantidad, ahí le digo que hasta el 4 de mayo, en que todavía seguía el Banco de España hablando y no había entrado así el ministerio, de lo que se estaba hablando con Bankia era de tratar de meter dinero, pero lo menos posible. Era evidente que había un deterioro. Luego surge una petición adicional de la negociación con el ministerio, pero de esto hablen ustedes con el ministro y con el señor Goirigolzarri porque ahí el Banco de España no entró para nada. Ahora tendrá que aprobarlo si se ha presentado, no lo sé porque yo me fui el día 10 de junio.

Señor Anchuelo, creo que muchas de las cosas ya se han comentado. En cuanto a lo de secretario de Estado, yo durante seis años no he querido polemizar con lo que el Partido Popular dijo de que era intolerable que un secretario de Estado fuera gobernador. En todos los países grandes de Europa los gobernadores son los secretarios de Estado que pasan del Gobierno de turno; todos. Y yo creo que lo que hace Europa tiene sentido, porque al final no sé si hay que buscar a la gente que sabe, o a la que tiene experiencia o no sé qué, pero el secretario

de Estado en España es el número dos —en otros países tienen otro nombre—. ¿Quién cree usted que era el señor Trichet cuanto pasa al Banco de Francia? Era el número dos del ministerio en Francia. ¿Quién creen ustedes que era el señor Draghi cuando pasa a gobernador del Banco de Italia? El número dos. ¿Quiénes creen ustedes que han sido todos los gobernadores del Bundesbank? Lo que pasa es que yo no he querido durante seis años decir una cosa que es lo normal, porque la independencia no tiene nada que ver con que uno tenga una categoría por haber estado, la independencia se demuestra. Yo lo digo muy sencillamente, porque luego se deja caer: es que ha habido decisiones despolitizadas. El otro día pregunté cuántas comisiones ejecutivas he tenido en seis años: doscientas noventa y cuatro. Ustedes saben que el gobernador no toma ninguna decisión sobre estos temas más que en la comisión ejecutiva. Todas las decisiones han sido unánimes. Yo pediría a cualquiera —y lo dije en mi discurso del informe anual— no que se me dijera un puñadito, sino una sola decisión que haya tomado la Comisión Ejecutiva del Banco de España que no haya estado basada en el juicio profesional de la dirección de supervisión, que es la que presenta, porque ni siquiera el gobernador puede presentar nada a la comisión ejecutiva; una sola. Esto me duele, ¿lo entienden ustedes? Porque se ha lanzado una idea de que el Banco de España durante algún periodo ha podido tomar decisiones politizadas. Sobre los errores, sobre equivocaciones admito lo que se diga, todas las que se quieran, pero basadas en la mejor opinión profesional del momento. Por tanto, esto de la independencia he estado seis años sin decirlo para no causar enfrentamientos que podían parecer políticos, pero no tiene ningún fundamento. Insisto, estoy lanzando el reto, una sola decisión que haya tomado la comisión ejecutiva, donde, por cierto, hay una persona —no digo representante— elegida y sugerida por el Partido Popular porque son dos vocales, el gobernador y el subgobernador, unanimidad total. Preguntaba usted: ¿Se puede hacer más ahora sobre las cajas? Creo que sobre las cajas se ha hecho mucho pero creo que hay que hacer más. Lo dije ya en abril en el discurso del Foro de ABC. El Gobierno dijo: esto no está en nuestros planes. Hay que darle un plazo a las cajas para que en equis años, razonablemente, deshagan sus inversiones en entidades financieras y las coloquen en lo que quieran. La clave de la caja es la obra social, pero la clave no es que estén invirtiendo en una entidad financiera. ¿Por qué se lo digo? Porque Italia hizo la misma reconversión que hemos hecho nosotros y miren los problemas que tuvo Unicredito. Si al final hay alguien —por mucho que digamos que no tiene el control— que tiene un peso importante y está, de alguna forma, conexas con temas políticos o intereses no funciona y crea problemas. Esa es mi visión; sé que no es la del Gobierno. La dije, creo que se pueden hacer cosas.

Señor Garzón, ha mencionado usted el artículo titulado *El legado de Rato*. En estos momentos, esto puede interpretarse como que tengo un juicio negativo sobre el

señor Rato. No, yo ese artículo lo publiqué como columnista y puse al señor Rato, que era ministro de Economía, pero podría haber puesto al señor De Guindos, que era secretario de Estado, o a cualquiera. Puse al señor Rato porque era el más conocido, pero tengo el mayor de mis respetos por el señor Rato. Otra cosa es que no lo tengo por la política aquella que yo enuncié. Dice usted que escribí un artículo. Escribí durante cuatro años no sé si treinta o cuarenta artículos, en los que decía lo mismo en todos. Me pasa como le pasó a don Dámaso Alonso cuando le dijeron: Va a dar usted una conferencia en Pontevedra. Replicó: Perdón un momento, voy a dar la conferencia. Lo único que estuve diciendo fue: esto es una barbaridad, esto es una barbaridad; a corto plazo estamos disfrutando pero esto lo vamos a pagar los españoles. Lo digo con ese título o con otro. Ahora eso suena como si fuera crítico con la presidencia del señor Rato. En la relación que ha tenido con el Banco de España hemos tenido desencuentros, por supuesto — en la fusión de Caixa y otras o en lo de nombrar un gestor profesional—, pero ha sido una relación excelente, por mi parte; no sé lo que puede decir él. También ha tenido problemas de herencias y pasados.

Señor Coscubiela, ha sacado, cómo no, la flexiseguridad. Ya no hablo de la reforma laboral. Lo que quiero es el modelo nórdico, flexible y seguridad para el trabajador. ¿Qué me da eso? Me da tasas de paro en los momentos buenos del 3% y del 8%, malas, en los malos momentos. España, la mejor de su historia, que la consiguió el Gobierno anterior, 7,9%, que es la peor de los países nórdicos, y la peor — espero que no esté por llegar— 24%. Esto es una barbaridad, aunque nadie se dé cuenta es una barbaridad. Le recomiendo que se lea la entrevista de ayer en el *Financial Times* al presidente de los sindicatos alemanes. Dice: Sé que no le va a hacer mucha gracia a los españoles pero creo que alguna responsabilidad tienen los sindicatos en haber evitado la flexibilidad. Ya no voy a hablar más, lean ustedes a los sindicalistas. ¿Se dedicaba usted a la reforma laboral? Yo hablé de la reforma laboral en la universidad de Zaragoza porque creía que era fundamental. El 99% de mi tiempo —vayan ustedes a las actas de la comisión ejecutiva— está destinado a la supervisión. ¿Ustedes creen que esto se hace por generación espontánea? ¿Todo este lío, haber cerrado todo prácticamente, haber quitado veinte presidentes, se hace sin dedicarle ocupación y dedicándome a la reforma laboral? Yo creo que no, francamente.

Señor Azpiazu, usted más o menos me ha dicho — creo que también la señora Oramas—: usted no ha hecho autocritica y nos manda un informe del Fondo Monetario Internacional. Yo creo que autocritica en España está muy bien visto. Si yo llego ahora aquí y hago autocritica estaría fenomenalmente visto. Eso es por la Inquisición y también por algunos partidos de izquierda que se hacían autocritica y decían: compañero, te voy a hacer una autocritica. Acuérdense ustedes de eso, que es lo que a veces se hace. Voy a hacer una autocritica y luego uno

ve que está hablando de los sucesores. Creo poco en la autocritica porque quien tiene que hacerla es otro. La autocritica, como las autobiografías, son... Cuando ha llegado ese momento, que otro profesional mire y diga qué es lo que ha hecho mal el Banco de España. Lo tienen ustedes ahí, y en muchos casos es duro —y les digo que lo lean—, pero en otros casos no; en otros casos se dice que es extraordinario, que es impresionante lo que se ha hecho. ¿Por qué? Porque me parece que un juez no está politizado, no está buscando echarle la culpa al Banco de España porque ha cometido errores. Está tratando simplemente de juzgar, y además lo hace con una plantilla que se aplica a Holanda, a Suecia, etcétera. Lean no solo el de España, lean los otros y observarán por ejemplo —yo tengo un cuadro que le puedo dar si usted lo quiere, señor Azpiazu— que en el cumplimiento de las reivindicaciones de Basilea por España, Inglaterra, etcétera. De seis países, excepto uno, España tiene el mejor cumplimiento. Los incumplimientos curiosamente son estos que ahora ha puesto como exigencia el memorándum al Gobierno de España, dar poderes sancionadores y de licencias al Banco de España. Esos son los dos incumplimientos. ¿Qué yo no quiero hablar de los errores del Banco de España? Es que creo que es mejor que lo haga alguien que no esté politizado para decir: ahora cojo un chivo expiatorio para que todo el mundo se olvide de los errores que yo estoy cometiendo. Eso es lo que yo no quiero, pero yo quiero que se haga. Cuando les digo que releen eso, verán que tienen material para saber las cosas que el Banco de España ha hecho, lentas, y después explicaré por qué. Me parece mejor la crítica profesional y seria que la autocritica.

Posteriormente me señala que el gobernador actual ha mencionado tres problemas. En dos estoy de acuerdo, se deberían haber tomado medidas macroprudenciales, y él dice por qué se redujeron las provisiones dinámicas por mi antecesor. Yo —aquí pueden llamar ustedes a don Jaime Caruana— haría una defensa también del banco en esa etapa porque el banco no permaneció impasible. ¿El banco no hizo lo que tenía que hacer? Quizá, pero hizo más que otros bancos. El Banco de España introdujo las provisiones dinámicas y obligó a consolidar todos los activos tóxicos. Es verdad que ahora vemos que no hizo todo lo que debería haber hecho —en fin, no sé cuál será la defensa de la fase de acumulación de problemas— y qué no se hizo. Otra cuestión es que creamos en Europa el European Systemic Risk Board para tratar de evitar esta burbuja terrible que tenemos aquí desde 1996 a 2006, por si se vuelve a producir. Se están poniendo a estudiar qué medidas, y salen cuatro. Vayan ustedes a los estudios, no es fácil. Ir contra unos bajos tipos de interés brutales es muy difícil. En política fiscal, cuando yo entro en 2004 llamado por Pedro Solbes, respecto del tema del secretario de Estado de Hacienda tengo que decir claramente —porque había criticado al Gobierno anterior de que solo iban al déficit cero, cuando había que tener superávit— que me puse y conseguimos el primer superávit —desgraciadamente parece que va a

ser el único de la historia— durante tres años del 3%. Yo estaba muy orgulloso de ser el primer secretario de Estado que ha dado un superávit. Visto en perspectiva hubiésemos necesitado un superávit del 8 o del 11. Lean ustedes en la prensa los ataques que tenía el Gobierno, el Ministerio de Hacienda y el señor Solbes por tener un superávit. Si las infraestructuras en España son terribles, si tenemos unas necesidades... Críticas de todos, de todos. Hay que irse a la hemeroteca y ver qué se decía por unos y por otros, no ahora que ya se ve perfectamente.

El gobernador habla de los SIP. Ahí no estoy de acuerdo. Creo que el SIP es un elemento que sirvió para algo que paraban las comunidades autónomas, que eran las fusiones interregionales, y el SIP lo permitió. No estaba claro que la comunidad autónoma pudiera autorizar. El SIP no fue un toro; no hay que mirarlo como un objetivo sino como un instrumento. No hay que juzgar al toro; es un cabestro que lleva a los toros al corral, y para eso sirvió porque al final todos acabamos en fusiones, también por lo del decreto-ley. Por tanto, no soy crítico del SIP. En Europa hay muchos SIP. Hay bancos importantes que son SIP. Crédit Agricole es un SIP, Rabobank es un SIP, y hay otros muchos más. Por tanto, esto no lo comparto, con todo el respeto a Luis Linde, que por supuesto se lo tengo, así como todo el cariño del mundo. El tercer tema es que se equivocó en predecir la segunda recesión. Estas son las tres críticas que hizo el actual gobernador. Sí se equivocó, sí; se equivocó el servicio de estudios, se ha equivocado todo el mundo. Es verdad que se equivocó, y ahí tiene razón en que se equivocó, como todo el mundo.

Decía usted que qué me pareció el 10% y todo ese requerimiento que metimos. Vamos a ver, lo que no podemos tener es dos críticas, que el Banco de España exigió muy poco y que exigió mucho. Creo que exigió lo normal, lo que se debería exigir. Era obligado seguir haciendo requerimientos importantes. Tuvimos problemas —usted recuerda— con las cajas. No sé si fue el señor Feijoo el que dijo que era intolerable porque habíamos obligado a sanear y ahora queríamos un aumento de capital. Por supuesto, si al sanear resulta que no cumple los requerimientos de capital tendrá que poner capital, lo siento mucho. Las críticas sobre que se ha exigido poco las podría admitir, pero que se ha exigido mucho no. Se ha exigido lo que se debería exigir; indico que no visto en perspectiva, porque habrá que seguir haciéndolo, y a lo mejor hay que continuar, y esto que estamos haciendo ahora no vale para nada. Espero que no, espero que sí tenga éxito y que valga para bastante.

Señor Larreina, he contestado lo de las otras cajas bien gestionadas. Me pasa como al otro, que no entiendo mi letra. **(Risas)**. Tengo anotada la contestación que le iba a dar, no sé si le vale. No es la legislación. El Banco de España tiene que aplicar la legislación que han aprobado ustedes. No me quito responsabilidad porque he asesorado, pero si uno estuviera en plan de buscar responsabilidades diría que todo el diseño del FROB, la estrategia

y el decreto es del Gobierno anterior. No es verdad; se lo dijimos nosotros y creo que las cosas han ido muy bien cuando se ha aceptado el asesoramiento del Banco de España.

Señora Oramas, he hablado de Bankia, que es lo que hemos hecho estos siete meses; tiene usted razón. Una cosa es que no hable del Gobierno pero otra cosa es que hable. Del resto de la reestructuración debo decir que he sido absolutamente respetuoso durante este tiempo porque independientemente de lo que el Banco de España pensaba de los decretos, del primero y del segundo, hemos ayudado al Gobierno y no habrá oído usted de mí una palabra de crítica. Ni la ha oído entonces ni la va a oír ahora mucho menos. Nosotros hemos estado gestionando todo esto, sin duda; la gestión de Bankia y cómo se estaba preparando el tema. Ha hablado sobre Caja de Sabadell, a lo que ya he contestado. Sobre la salida a Bolsa también he hablado. En cuanto a qué me parecen las agencias evaluadoras, tengo que decirle que me parecen mal no por la evaluación, sino porque en el momento en que se descalificó al Banco de España — porque el Banco de España no estaba descalificado en la opinión pública— la opinión pública inmediatamente entró a saco. Evidentemente, si alguien importante y que controla dice que está mal, uno que no sabe nada dice que esta mal. ¿Eso a qué llevo? Llevó a tener que meter unas agencias evaluadoras porque entonces nadie se lo cree. Es decir, que la entrada de las agencias evaluadoras es lógica una vez que descalifica uno al Banco de España. ¿Qué ha pasado? Que cuando evalúan sacan lo mismo que habíamos sacado desde los *stress test* hasta el último tema del Fondo Monetario Internacional: que no es verdad que el sistema bancario español esté mal. Mire, estaba en cuatro trozos: dos bancos y una caja muy bien, la banca mediana no tan bien como esos pero bien y dentro de las cajas es mentira que todas las cajas estén mal, como se decía fuera y dentro para descalificar a algunas cajas; la mitad están bien y la mitad están mal. Además, de la mayoría que están mal están todas, y lo que queda es Novacaixa, Caixa Catalunya y resolver el tema Bankia. No hay que magnificar los problemas, eso es lo que sale de los evaluadores. Nos lo podíamos haber ahorrado; si no, descalificamos al banco y tenemos que encargar a los calificadores.

Si como usted decía, no he dado luz sobre algún tema, dígamelo porque doy más luz. Yo creo que he hablado bastante y he dado toda la luz que he podido.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Ordóñez. Estamos en una hora muy avanzada para el Pleno que posteriormente tenemos. Si alguien quiere usar un minuto para pedir alguna explicación corta de lo que ha dicho el señor Fernández Ordóñez, que yo creo que ha dado un repaso a todo lo que han dicho ustedes, pueden hacerlo porque era el sistema que teníamos. Veo que quieren intervenir el señor Garzón, el señor Larreina, el señor Martínez-Pujalte y el señor Gómez.

Señor Garzón, tiene un minuto.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Simplemente he de decir que parece tradición que los gobernadores y exgobernadores del Banco de España no respondan a las preguntas de forma precisa. Yo solo me voy a limitar a una, a insistir en una muy concreta. Pido su opinión sobre las posibles manipulaciones en el Euríbor. Es de tal trascendencia que creo que corresponde que quien ha estado en la institución más importante, el Banco de España, tenga opinión al respecto sobre este tema.

Termino diciendo brevemente que usted ha dicho que hay que ser responsables y que hay que mantener la opinión de forma discreta, y yo creo que eso le resta mucho a la democracia. Parece que al final la democracia está suspendida cuando la gente no puede dar opiniones sencillamente por el contexto extraordinario. Podemos hablar entonces de una democracia suspendida porque no se responde a las preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garzón, no es un turno para manifestar opiniones.

Vamos a seguir el orden. Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Solo quiero hacer una apreciación. Yo le he hecho una pregunta muy concreta y he anticipado que respetaría su silencio. No sé si el silencio ha sido un silencio consciente o si en el tráfico que se desarrolla cuando uno contesta a decenas de preguntas quizás se haya pasado alguna de ellas. Yo he hecho una pregunta respecto al monto del desfase, y me gustaría saber —yo creo que la sociedad tiene derecho a ello— su opinión respecto a la valoración del desfase patrimonial en Bankia, porque.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gómez, solo una pregunta.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Sí, esa es la pregunta: ¿Cuál es su opinión? (**Risas**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Larreina, la pregunta.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En el caso de Caja de Ahorros de Navarra, quería saber exactamente cuáles eran las causas para impulsar esa fusión, es decir qué había detrás del caso de Caja Navarra en cuanto a su situación de posible debilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor Fernández Ordóñez, le había hecho varias preguntas concretas sobre si había tenido o no algún tipo de conversaciones. No me ha respondido, se lo acepto. Entre el FROB usted es el que aprueba la nacionalización de Bankia al aceptar el canje de preferentes a capital. ¿En ese momento usted conoce y toma la decisión? Porque

a lo largo de su intervención parece que todas las autorizaciones que ha concedido usted no son tales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, la pregunta, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Una última pregunta: ¿realmente cree que siendo supervisor seis años hay que remontarse a hace ocho para buscar alguna responsabilidad en la nacionalización de varias entidades y el coste de 60.000, 70.000 u 80.000 millones para los ciudadanos?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández Ordóñez.

El señor **EXGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Fernández Ordóñez): Las manipulaciones me parecen mal, todas, incluidas las del Euríbor. Si quiere que le diga algo más afinado o sutil, la respuesta está ya: Me parece muy mal toda manipulación. Alguien además que ha estado en un tribunal de la competencia, imagínese. Piense en una cosa, y es el problema que tienen ahora las autoridades: ¿Cuál es la alternativa al Euríbor? ¿Cómo varía usted ahora miles de millones de contratos? Es un tema difícil. Eso es lo único que querría decirle. No crea que es un tema fácil. Es un tema difícil, independientemente de que yo creo que un Estado normal no debe tolerar que un precio se fije con manipulaciones.

En cuanto a la democracia, porque yo no dé opiniones, porque yo crea que soy responsable, porque creo quizá de forma absurda que tengo una imagen importante en la comunidad internacional y no quiera hablar en este momento de dificultad enorme, yo no digo que los demás no hablen. Para mí la responsabilidad ahora es no hablar, pero en absoluto corto la posibilidad a nadie, por favor. Lo decido yo.

El desfase de Bankia. Nosotros estábamos trabajando con el tema de Bankia para ver de alguna forma lo que hacía falta. Por cierto, hacía falta convertir las preferentes. Las preferentes en todo caso había que convertirlas porque no daba ni para empezar. Lo único que dijimos es no lo hagáis de esta forma sino de otra, y al final lo hicimos de una forma más razonable, pero por supuesto lo hicimos. Lo hizo el FROB; sé que lo hizo, y me parece bien, no hay ningún problema. Luego aparece el nuevo gestor diciendo lo que necesita, las negociaciones con el ministerio. De nuevo ahí yo creo que hay que dejarle, y usted se lo pregunta al nuevo gestor y al ministerio. ¿Para qué voy a meter ruido ahora? Pues no. Pregúnteselo usted.

Caja Navarra. La situación de Caja Navarra hasta un cierto momento está bien, pero cuando llega la segunda recesión empieza a tener problemas y entonces hace algo que me parece muy bien, una fusión con Caixa. Me parece que es una salida absolutamente legítima, razonable, que le ahorra recursos al contribuyente, y me parece bien. No tengo mucho más que decir sobre el tema.

Conversaciones con Rodrigo Rato y con el señor Oliva. Sí, por supuesto. Cuando hay entidades grandes... Yo casi nada... En general, el equipo de supervisión es de tal categoría que en el cese, cuando se van, de los 30 presidentes no he tenido que intervenir más que en uno. Estoy quitando el de presidencia. En general no intervengo, pero hubo uno que se resistía y tuve que llamarle y hablar con él. Con el presidente Rato y el señor Oliva por supuesto que he hablado, tratando de alguna forma de que si iban a fusionarse se fusionaran, pero que no estuviéramos allí con el tema abierto durante mucho tiempo. Eso me parece que es lo razonable.

Que a pesar de haber estado seis años el coste... Ojalá a España le cueste solo la cifra que ha dicho usted de 60.000 millones (**El señor Martínez-Pujalte López: ¡Y 80.000 millones!**), dado todo lo que le ha costado a otros países y lo que a este país, como ha visto usted, le

debería costar. No olvide que otros países no tienen una deuda de 2 *trillion*, el 200% del PIB. Por tanto, vamos a hacer todo lo posible —sería lo último que diría, señora presidenta— por tratar entre todos de no echar leña al fuego sino de conseguir en este momento un cierto consenso, que me parece crucial. Vamos a estar como una barca en el océano y no podemos estar diciendo tú tienes la culpa, porque no sé cuánto tiempo vamos a estar ahí; espero que el menos posible. Eso es lo que pienso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Fernández Ordóñez por su presencia y sus explicaciones. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

